19890622

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE JUNIO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 8,00

Nº 26.659

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

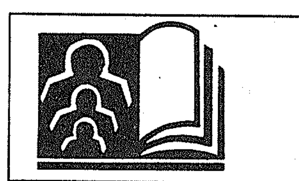
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

AGROMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Pérez, argentino, casado, fruticultor, de 68 años, L.E. 1.720.623, domiciliado en Billingurst 1034; Alberto Francisco Grispino, argentino, casado, fruticultor, de 42 años, D.N.I. 4.553.716, domiciliado en Irigoyen 950 y Juan Carlos Grispino, argentino, de 31 años, fruticultor, D.N.I. 12.020.575, domiciliado en Irigoyen 1117, ambos de Cipolletti, Río Negro. 2) 7/6/89. 3) "AGROMAN S.A." 4) Anchorena 672, 2º piso D, Capital. 5) Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: 1) La producción de toda clase de hortalizas, frutas, inclusive frutas secas, legumbres, viñedos y olivares. El cultivo de toda clase de cereales, oleaginosos y forrajeras. La preparación, mantenimiento y explotación de vivero, huertas, chacras y establecimientos agrícolas. 2) La explotación en todas su fases del ramo ganadero, inclusive la actividad frigorífica. 3) La industrialización, empaque, conservación y comercialización de los productos mencionados en el inciso 1). 4) La explotación completa de viveros, montes y bosques inclusive la instalación de aserraderos y fábricas de elementos de empaque. 5) La comercialización, importación y exportación de todos los productos en esta cláusula mencionados, inclusive el transporte y distribución. 6) el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas y empresas del país y del exterior. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 200.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Daniel Pérez. Vicepresidente: Alberto Francisco Grispino. Director Suplente: Juan Carlos Grispino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 59.159

ALUMECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Hugo Héctor Freijedo, argentino, casado, nacido el 26/7/1952, C.I. 5.599.251, Terrero 3134, de Capital Federal, comerciante; Adolfo Ricardo Freijedo, argentino, soltero, nacido el 25 de abril de 1954, comerciante, D.N.I. 11.179.080, Terrero 3134, de Capital Federal; Sulamita Saslavsky de Nachtigall, argentina, casada, nacida el 5/5/1937, C.I. 4.881.442, Paraguay 2954, Piso 5º, Dto. "A", de Capital Federal, comerciante; Roberto Salvador, argentino, soltero, nacido el 28/5/1928, D.N.I. 4.337.640, Alberti 965, Piso 3º, Dto. "33", comerciante, de Capital Federal; Instrumento de Constitución: Escritura Pública de fecha 24/5/1989; Denominación: "ALUMECO S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Terrero 3134; Objeto: Comerciales: La compra, venta, y/o permuta y/o consignaciones y/o representaciones de repuestos y accesorios para automotores así como productos y subproductos, mercaderías industriales o no, y cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna. Industriales: La fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores, fabricación de chassis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, acumuladores de energía en baterías. Importación y Exportación: Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: ₳ 600.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato de tres ejercicios; Presidente: Hugo Héctor Freijedo, Vicepresidente: Samuel Saslavsky, argentino, casado, nacido el 9/10/1926, comerciante, C.I. 5.892.947, Paraguay 2954, Piso 15, Dto. "A", de Capital Federal, Director Suplente: Adolfo Ricardo Freijedo; Se prescinde de la sindicatura; Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 59.219

AMERICAN TRADERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 287 del 11/5/89. Accionistas: Rogelio Diego Gallicchio Mugular, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 21/4/49, L.E. 4.988.847, domiciliado en Viel 297, 2º p. "K", Capital; Carlos Luis Gatti, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/11/43, L.E. 4.429.594, domicilio en Humberto Iº 3216, 2º p. "E", Capital. Denominación: "AMERICAN TRADERS S.A." Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse a la generación de negocios internacionales a través de diversas formas a saber a) publicaciones: edición de boletines, folletos, libros, catálogos de distribución local e internacional; b) informática: banco de datos de ofertas y demandas del comercio internacional con informaciones propias y por interconexión con organismos internacionales; c) estudios de mercados en el país y en el exterior; d) establecimiento de agencias comerciales en el exterior o en subcontratación con agencias establecidas, trading, etcétera; e) operaciones directas de importación y exportación; f) diligenciamiento para la formación de joint-ventures; y g) aceptar y ejercitar los mandatos que se le confieran, establecer, agencias, representación, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, como asimismo otorgar concesiones de explotación en el país o en el extranjero, siempre que se relacionen directamente con los fines específicos de la sociedad. Capital: ₳ 50.000. Administración: mínimo de 2 máximo de 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre de Ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Rogelio Diego Gallicchio Mugular; Vicepresidente: Carlos Luis Gatti; Síndico Titular: Osvaldo Salvador Cacia; Síndico Suplente: José Luis García. Sede Social: Avenida San Juan 3208 Capital Federal. Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente por 3 años.

El Escribano
Nº 59.171

ARGENTRAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 29/5/87, escrituras públicas Nº 270 del 20/10/87 y Nº 359 del 22/11/88 se resolvió 1) Capitalizar el saldo de la cuenta ajuste de capital por ₳ 1.679.294,40; 2) Reducir el capital en ₳ 1.676.294,90; 3) Fijar el valor nominal de las acciones en ₳ 1 cada una; 4) Cambiar la denominación de "Argentrac Compañía Argentina de Tractores y Maquinas Sociedad Anónima Importadora Comercial e Industrial" por la de "ARGENTRAC S.A."; 5) adecuar el estatuto social a la ley 19.550. Denominación: "ARGENTRAC S.A." Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. Capital: ₳ 3000. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) inmobiliaria: mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales y construcción de edificios comprendidos o no dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. b) Financieras: mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o por constituirse y a personas, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones en general incluyendo operaciones de leasing, préstamos con fondos propios, compra venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores mobiliarios, con excepción de las operaciones previstas en la ley 18.061 u otras operaciones por las que se requiera el concurso público. c) Mandatos: mediante la realización de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, civiles y comerciales y corretaje y remate privado o judicial de bienes muebles e inmuebles que cumplirá cuando corresponda con rematadores y corredores matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: Directorio constituido de 1 a 5 titulares; Duran 1 ejercicio. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente; Duran 1 ejercicio en sus funciones. Ejercicio Social; 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 59.227

BIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Raúl Nell, argentino, nacido el 2/8/1920 con LE Nº 2.237.037, comerciante, casado, domiciliado en Vuelta de Obligado 3046, Cap. Fed.; y Horacio Eduardo Flores, argentino, nacido el 30/8/1947, con LE. Nº 7.787.121, comerciante, divorciado, domiciliado en Rincón 644, Banfield. 2) Escritura Nº 213 del 8/6/1989 Reg. Notarial 95, Vicente López. 3) "BIMAN S.A." 4) Vuelta de Obligado 3046, Piso 6º, Dto. "6", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a cualquiera de las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, consignación, fraccionamiento y distribución de toda clase de productos derivados del petróleo. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse; para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de créditos o cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades

Financieras y las que requieran concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y todos los actos jurídicos que consideren necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitación que las establecidas por la ley, pudiendo a tal fin nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 40.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco por el término de un ejercicio. Presidente: Raúl Nell. Director Suplente: Horacio Eduardo Flores. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 59.193

CARPAL CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma con precalificación. 2) 13/6/1989. 3) "CARPAL CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A." 4) Hipólito de Yrigoyen 3236 Capital Federal. Fecha de la Asamblea, 25/11/1988. Nuevo texto del Artículo 4º: El capital social es de A 1.400.000 (australes un millón cuatrocientos mil) representados por 1.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 (austral uno) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo establecido por el art. 188 de la ley 19.550. abonándose el impuesto de sellos correspondientes al otorgarse la pertinente escritura pública. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión forma y condiciones de pago.

La Autorizada
Nº 59.101

CERAMICA FONTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 170 de fecha 9/6/89, quedó constituida una Sociedad Anónima conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Alberto Luis Fontana, argentino, nacido el 3 de marzo de 1942, casado, empresario, L.E. Nº 4.393.836, domiciliado en José Hernández 561, Acassuso, Prov. Bs. As.; Antonio Luis Cinque, argentino, nacido el 2 de junio de 1945, casado, abogado, L.E. Nº 8.240.717, domiciliado en Sarmiento 767, piso 1º, Capital Federal. Denominación: "CERAMICA FONTANA S.A." Domicilio: Sarmiento 767, piso 1º, Capital Federal: Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero: 1) Inversora: Mediante el aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otros en los que se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: A 20.000 (Australes, veinte mil). Administración: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Luis Fontana; Vicepresidente: Antonio Luis Cinque; Director Suplente: Pedro Mollura, argentino, casado, nacido el 8 de abril de 1944, escribano, L.E. Nº 4.603.639, domiciliado en Sarmiento 767, piso 1º, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 59.214

CLEOFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 14 de abril de 1989, se resolvió aumentar el capital de A 15.500 a A 85.590 y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social.

El Vice Presidente
Nº 59.184

ELMEC

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación Boletín Oficial del 12/6/89, bajo recibo Nº 57.046, "ELMEC S.A." se informan documento de los socios: Ramón Marcos Rosa, L.E. 7.235.614, y Domingo Alberto Quiroga, L.E. 7.062.393. El presidente es Arnaldo Rubén Blumenkrantz.

El Presidente
Nº 57.408

EMPRESA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PETTINATO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Juan Pedro Pettinato, italiano, 44 años, comerciante, C.I. 2.120.247. Olga Beatriz Ryll de Pettinato, 42 años, comerciante, L.C. 5.307.563, ambos casados, y domiciliados en Yoly 2264, Moreno, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. del 6/6/89. 3) "EMPRESA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PETTINATO S.A." 4) Uruguay 694, Cap. Fed. 5) Constructora: Proyección, construcción, montaje y ejecución de toda clase de obras públicas y/o privadas, edificios civiles e industriales, galpones, puentes, diques, puertos, inmuebles, caminos, autopistas, pavimentaciones, aeropuertos, canales, irrigaciones, acueductos, desagües, saneamientos, pluviales y obras sanitarias, movimientos, de tierras, obras ferroviarias, silos, túneles, subterráneos, viaductos, oleoductos, gasoductos, usinas, urbanizaciones, explotaciones, canteras y construcciones de toda índole por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones incluso de la Propiedad Horizontal. Comercial: mediante la compra, venta de materiales de construcción, importación y/o exportación de los mismos, así como de sus diseños, planos, proyectos y patentes de invención y el ejercicio de comisiones, mandatos administrativos, consignaciones, depósitos y representaciones de empresas de construcción, dirección de obras fábricas de materiales, instalaciones y servicios de edificios y operaciones financieras relacionadas con el objeto inmobiliario y de la construcción, excluidas las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. Toda aquella actividad que por su índole sea reservada a profesionales, con título habilitante, será realizada en colaboración de los mismos y de acuerdo a las normas técnicas y legales vigentes. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 3000 representado por 3000 acciones nominativas no endosables de valor nominal A 1 c/u., con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Un síndico Titular y un Síndico Sup. por 1 año. Presidente: Antonio Juan Pedro Pettinato. Vicepresidente: Olga Beatriz Ryll de Pettinato. Sind. Tit. Héctor Ricardo Molina. Sind. Sup.: Rodolfo Federico Iturriaga. 9) A cargo del Presidente del Directorio. 10) 30/6/ de cada año.

Nº 59.114

ENCUADRE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que Asamblea 9/6/89 aumentó capital y reformó estatuto. Instrumento privado 15/6/89. 3) "ENCUADRE COLOR S.A." 4) Tres de Febrero 2841 C. Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier forma a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Industriales: La producción, elaboración, distribución, promoción y representación de medios de expresión cinematográficos, televisivos, de videotapes, de audio visuales, producción de films publicitarios y trabajos cinematográficos y de video en general, para sí o para terceros. Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, envasamiento, acopio, almacenaje, fraccionamiento, distribución, intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, subproductos, frutos de país, carnes enlatadas, conservadas y refrigeradas y cereales y oleaginosas; de maquinarias, equipos, accesorios, herramientas, implementos, repuestos y rodados de todo tipo. La realización de operaciones de estibaje, carga y despacho de buques, aeronaves y rodados, y la contratación de servicios de trasporte terrestre, fluvial, marítima y aéreo. La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know-how", modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros. Inmobiliarias: Compra venta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; su fraccionamiento y arrendamiento y, en general, todas las operaciones, actos y contratos que deriven del dominio de bienes raíces, incluyendo en dicho objeto las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, o de las que en el futuro las complementen o sustituyan. Servicios: La prestación de servicios de todo tipo relacionados con el comercio exterior y el asesoramiento a personas y empresas nacionales y extranjeras a nivel comercial, financiero, bancario, aduanero y de relaciones internacionales; la vigencia de embarques desde y hacia el exterior, el contralor del cumplimiento de todos los requisitos de práctica en dichas actividades; y la realización de todos los trámites, gestiones y diligencias que tiendan a su concreción. Representación y mandatos: La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o de firmas extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y con las solas limitaciones que establezcan las leyes y reglamentaciones. Financieras y de inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse del país y del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, con cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la colocación y/o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualesquier regímenes fiscales de promoción y/o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) A 500.000. 8) por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura.

El Autorizado
Nº 59.103

E. S. E.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Héctor Daniel Schestakow, argentino, nacido el 24/10/61, comerciante, D.N.I. 14.783.109, domiciliado en Vicente Gil 249, Cdad. de Mendoza, Rep. Argentina y Oscar Sergio Pressacco, argentino, soltero, nacido el 5/10/63, comerciante, D.N.I. 16.553.637, domiciliado en Espejo 751, Cdad. de Mendoza, Rep. Argentina. 2) 25/4/89. 3) E. S. E. S.A." 4) Florida 15, 8º P. Of. "20" C. F. 5) Poner a disposición de terceros personal

administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en forma temporaria, a fin satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de las empresas, explotaciones o establecimientos a quienes se prestan servicios eventuales, bajo las normas del decreto 1455/85 y/o el que lo modifique o sustituya. 6) Tres mil australes. 7) 99 años desde la inscripción. 8) Directorio: Presidente: Héctor Daniel Schestakow; Vicepresidente: Oscar Sergio Pressacco; Director Suplente: Carlos Sebastián Mestre; Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Carnevale; Síndico Suplente: Dr. Cándido Pilliez. 9) 30 de septiembre.

El Apoderado
Nº 59.226

FREIJEDO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Hugo Héctor Freijedo, argentino, casado, nacido el 26/7/1952, C.I. 5.599.251, comerciante; Adolfo Ricardo Freijedo, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de Abril de 1954, comerciante, D. N. I. 11.179.080; Héctor Ramón Freijedo, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/12/1920, C.I. 2.172.674; todos domiciliados en Terrero 3134, de Capital Federal; Instrumento de Constitución: Escritura Pública de fecha 24/5/1989; Denominación: "FREIJEDO HNOS. S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Terrero 3134; Objeto: Comerciales: La compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y/o representaciones de repuestos y accesorios para automotores así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no, y cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna. Industriales: La fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores, fabricación de chassis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, acumuladores de energía en baterías. Importación y Exportación: Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: ₳ 200.000; Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato de tres ejercicios; Presidente: Adolfo Ricardo Freijedo, Vicepresidente: Hugo Héctor Freijedo, Director suplente: Héctor Ramón Freijedo; Se prescinde de la sindicatura privada; Representación legal: Presidente o el Vicepresidente del Directorio en su caso; Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado
Nº 59.220

GANADERA SANTA TERESITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Pedro Pettinato, italiano, 44 años, comerciante, C.I. 2.120.247 y Olga Beatriz Ryll de Pettinato, argentina, 42 años, comerciante, L.C. 5.307.563, domiciliados en Yoly 2264, Moreno, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 6/6/89. 3) "GANADERA SANTA TERESITA S.A." 4) Uruguay 694 Cap. Fed. 5) Agrícola-ganadera: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cría de toda especie de animales de pedigree y tambo, cría de aves, realización del ciclo integral de la siembra y producción de semillas de cereales, forrajes, oleaginosas, frutas, verduras, hortalizas, forestación y reforestación y actividades de granja. Comerciales: Mediante la compra y venta de frutos de país, animales de todo tipo, productos de alimentación para consumo humano y animal, máquinas y herramientas destinadas al agro, abonos y productos químicos destinados a la actividad agropecuaria, silos y demás implementos para la agricultura y la ganadería. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de todo tipo de productos de la industria, de la alimentación para consumo humano y animal de productos y subproductos destinados a la agricultura y ganadería y de máquinas y herramientas destinados al mismo fin. Representaciones: Ejercicio de representaciones de fibras nacionales o extranjeras para la comercialización, distribución, fraccionamiento, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, así como subproductos y derivados animales, lanas, cueros y cerdas, ejercicios de comisiones y consignaciones y mandatos comerciales. Toda aquella actividad que por su índole será reservada a profesionales, con título habilitante, será realizada en colaboración de los mismos y de acuerdo a las normas técnicas y legales vigentes. 6) 99 años contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3000 representado por 3000 acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 c/u., con derecho a un voto por acción. 8) Un directorio integrado por 1 a 5 titulares por un mandato de 3 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por un año. Presidente: Antonio Juan Pedro Pettinato. Vicepresidente: Olga Beatriz Ryll de Pettinato. Síndico titular: Héctor Ricardo Molina. Síndico suplente: Rodolfo Federico Iturriaga. 9) Corresponde al presidente del directorio. 10) 30/6 de cada año.

Nº 59.116

GIANNI RENZZI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 65, 26/5/89, se constituyó "GIANNI RENZZI S.A." Socios: Víctor Manuel Reyes, 31/1/52, D.N.I. 10.320.047, Manzana 56, Edif. B, 3, B, Claypole; Rodolfo Román Reyes, 13/8/43, L.E. 7.740.691, Guido Spano 2360, San Justo, todos: arg., casados, comerciantes; Plazo: 99 años desde inscrip. RPC; Objeto: Industriales: confección de prendas de vestir utilizando telas, cueros, pieles, tejidos de punto y materiales sintéticos. Elaboración de materias primas, productos y accesorios para la industria textil; Comerciales: compra-venta, importación, exportación, consignación y distribución de los productos mencionados; Capital: ₳ 300.000; Cierre Ej: 31/12 c/año; Sede: Córdoba 543, local 60, Cap. Representación: por 2 ej.: Presidente: Mauricio Caretta; Vice Presidente: Víctor Manuel Reyes; Director Suplente: Rodolfo Román Reyes.

El Autorizado
Nº 59.106

INTER DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Pedro Pettinato, italiano, 44 años, comerciante, C.I. 2.120.247 y Olga Beatriz Ryll de Pettinato, argentina, 42 años, comerciante, L.C. 5.307.563, domiciliados en Yoly 2264, Moreno, Pcia. de Bs. As. Carlos Alberto Tinnirello, 42 años, L.E. 8.337.796. Norma Valentina Araujo, 39 años, L.C. 6.361.740, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Curuchet 1850, Castelar, Pvcia. Bs. As., y los cuatro casados. 2) Esc. del 6/6/89. 3) "INTER DISTRIBUIDORA S.A." 4) Uruguay 694, Cap. Fed. 5) Comerciales: Compra venta, distribución, importación y exportación, representación, comisión y depósito de materiales de construcción, sanitarios, griferías y demás mercaderías, bienes y elementos del ramo de la construcción; el diseño de planos, proyectos, patentes de invención, ejercicio de comisiones, mandato administrativo consignaciones y representación de empresas de construcción. b) Industriales: fabricación de todo tipo de materiales, sanitarios, griferías y demás mercaderías, bienes y elementos relacionados con la construcción. c) Financieras: Préstamos con o sin garantías reales en corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 3000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN 1 y 1 voto por acción. 8) Un directorio: 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Un síndico titular y un suplente por 1 ejercicio. Presidente: Antonio Juan Pedro Pettinato. Vicepresidente: Carlos Alberto Tinnerello. Directores: Olga Beatriz Ryll de Pettinato y Norma Valentina Araujo de Tinnerello. 9) A cargo del presidente. 10) 30/6 de cada año.

Nº 59.115

KOBRIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución Socios: Cecilia María Elena Raimondi, argentina, viuda, nacida: 11/9/1935, Comerciante, L.C. 1.789.850, domicilio: San Luis 3157 Capital Federal; Rosa Kerszenbaum, argentina, viuda, nacida: 24/6/1921, Rentista, L.C. 1.937.571, domicilio: en Raúl Scalabrini Ortiz 2851, 2º Piso "C", Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5/6/1989. Denominación: "KOBRIN S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en San Luis 3157. Objeto: La sociedad tiene por objeto la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 6000. Administración: Directorio de 1 a tres titulares con mandato por tres ejercicios, debiendo la asamblea elegir por lo menos un director suplente. Presidente: Cecilia María Elena Raimondi, Vicepresidente: Rosa Kerszenbaum, Director Suplente: Patricia Cecilia Acuña. Fiscalización: Los accionistas (Art. 55 Ley 19.550). Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 59.098

LANDCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Fidel Vezzuci, Argentino, casado, técnico industrial, 17/8/29, D.N.I. 5.583.417, Ladislao Martínez 876, Martínez, Pcia. Bs. As. y Martha Susana Hernández, argentina, casada, comerciante, 21/11/31, L.C. 2.950.534, Ladislao Martínez 876, Martínez, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Transporte: Transporte de cargas y mercaderías en general. b) Importación y Exportación: Mediante la explotación del ramo de importación y exportación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse. c) Mandatos y servicios: El cumplimiento de mandatos, el ejercicio de negocios y la administración de negocios relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: ₳ 3000. Dirección y Administración: Directorio con 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Jorge Fidel Vezzuci; Directora Suplente: Martha Susana Hernández. Domicilio: Zapiola 1989, 3º B, Capital. Representación legal: Presidente o Vice en su caso.

La Autorizada
Nº 59.127

LIBRA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la siguiente constitución: 1) Rossana Patricia Airaudo, argentina, casada, 27 años, comerciante, D.N.I. 14.642.917, domicilio Metán 4167 Capital y Marisa Alejandra Pappa, argentina, casada, 26 años, comerciante, D.N.I. 16.198.660, domicilio Ramón L. Falcón 4999, Capital; 2) 12 junio 1989. 3) "LIBRA COMERCIAL S.A." 4) Pedernera 19 Capital. 5) La sociedad tiene por objeto la distribución, fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos de librería, papelería escolar y comercial y juguetería en general ya sea por mayor y menor. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto o las leyes. 6) 99 años desde la inscripción. 7) Australes 50.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares. Prescinde sindicatura. Duración 3 ejercicios. Presidente: Sergio Rattel. Vice-Presidente: Ricardo Ernesto Rattel. Directores suplentes: Rossana Patricia Airaudo y Marisa Alejandra Pappa. 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de mayo.

El Escribano
Nº 59.207

MABEL IGLESIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; 1º) Mabel Aurora Iglesias de Fernández, argentina, viuda, nacida el 8/2/1938, docente, L.C. 2.734.995, domiciliada en Valle 1379, Cap. Fed.; Antonia Aurora López, argentina, casada, nacida el 13 de junio de 1915, comerciante, D.N.I. 3.502.246, domiciliada en Valle 1379 Cap. Fed. Eduardo Eusebio Ongay argentino, D.N.I. 12.659.372, nacido el 24/1/1957, soltero, comerciante, domiciliado en Suipacha 513, P. 4º Cap. Fed. 2º) 18 de abril de 1989. 3º) "MABEL IGLESIAS S.A." 4º) Reconquista 671 P. 3º Cap. Fed. 5º) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos de propiedad de la Sociedad o de terceros, realizando todas las actividades laborales del ciclo agricologanadero; explotación integral de la actividad forestal, frutícola, avícola y apícola. Acopio de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. Operaciones comerciales, incluyendo la conservación, fraccionamiento, importación y exportación de todos los productos, subproductos y materia prima derivados de la explotación agricologanadera. Aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, y a particulares, realizando todo tipo de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, quedando excluidas las de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Tres mil australes; 8º y 9º) Presidente: Mabel Aurora Iglesias de Fernández; Vicepresidente: Antonia Aurora López; y Director Suplente: Eduardo Eusebio Ongay; La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 59.145

MAKIVETRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 33, 14/6/89. Esc. Cap. María Cristina Campoy, Reg. 1074, se protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria unánime del 12/6/89 que resolvió: 1) Aumentar, capital en la suma de ₳ 430.000, o sea elevarlo de 70.000 a ₳ 500.000, mediante aporte irrevocable efectuado por accionistas en dinero efectivo, con anterioridad, y en proporción a sus tenencia; 2) Emitir las acciones correspondientes al aumento, las que serán nominativas no endosables, de ₳ 100 v/n. c/u. y 1 voto por acción; 3) Reformar Art. 4º Est. Soc. y 4) Elevar a escritura pública el Acta de Asamblea.

La Escribana
Nº 59.128

MISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 13/4/1988 pasada a escritura pública Nº 173 del 30/11/1988 se dispuso la reforma del art. 3º el que quedará redactado de la siguiente forma: Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la realización de operaciones financieras y de inversión con fondos propios el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, otorgar avales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Gestor
Nº 59.120

PAINT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyose por escritura Nº 137, Reg. Not. 763. (1) Antonio Jorge Anache, brasileño, nacido 23/2/1947, comerciante, casado, C.I.P.F. 5.035.255, domicilio: Triunvirato 180, Quilmes; Daniel Carlos Canziani, argentino, nacido 5/4/1951, industrial, casado, D.N.I. 8.632.640, domicilio: Fonrouge 1690, Cap.; y María del Carmen Caamaño, argentina, nacida 12/12/1958, comerciante, soltera, D.N.I. 12.961.808, domicilio: Olaguer y Feliu 2957, Olivos; (2) 2/5/1989. (3) "PAINT S. A." (4) Sarmiento 1469, 5º A, Cap. (5) Alistamientos, construcciones y reparaciones para la industria naval, en el país y en el exterior; B) Ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean para la vivienda, comercio, industria, obras públicas, pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas, con intervención de profesionales matriculados, cuando se requiera. C) Compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los sometidos al régimen de la ley Nacional 13.512 de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, loteos, urbanizaciones, fraccionamientos y demás operaciones sobre inmuebles autorizados por las leyes y reglamentaciones de la materia. (6) 99 años desde inscripción. (7) ₳ 50.000. (8) Directorio de 2 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 1 año. (9) Presidente o vicepresidente, indistintamente. (10) 31/8 de cada año. Sindicatura: Síndico titular y 1 suplente, ambos por 1 año. Directorio: Presidente: Antonio Jorge Anache; Vicepresidente: Daniel Carlos-Canziani; Director Suplente: María del Carmen Caamaño. Síndico Tit.: Cont. Púb. Julio César Rodríguez y Suplente: Cont. Púb. José Antonio Gentile.

El Autorizado
Nº 59.164

PEXSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura 106; Folio 348 del 6-6-1989. Escriba-

no: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: "PEXSA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. b) A la intermediación del comercio de todo tipo de granos, como corredora y comisionista de toda clase de cereales y oleaginosas, pudiendo en función de su objeto importar y exportar frutos del país. Además actuar como agente marítimo y consignataria de buques de ultramar y representar a armadores de buques de ultramar y a cualquier empresa dedicada al quehacer marítimo o seguros, hacer fletamentos, compraventa de buques, administración, arrendamientos, embarques, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, hacer trabajos de estiba y desestiba. c) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. d) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. e) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. f) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a traves de establecimientos fruticolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. g) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas a la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital: ₳ 50.000. Administración y Representación: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de Uno y un máximo de Cinco, con mandato por Dos Años. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescindirá de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. En caso que, por quedar la sociedad, por aumento de su capital, comprendida dentro de las estipulaciones del art. 299 de la Ley 19.550, se designará un síndico titular y otro suplente, con mandato por dos años. Cierre del ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año. Datos de los integrantes: Horacio Manuel Aurelio Figueras, argentino, nacido el 26/8/51, casado, ingeniero en producción agropecuaria, L.E. nº 8.586.250, domiciliado en Av. del Libertador 3790 7º Piso, Capital Federal, y Mercedes Bermejo, argentina, nacida el 27-7-1952, casada, comerciante, D.N.I. nº 10.464.747, domiciliada en Av. del Libertador 3790 7º Piso, Capital Federal. Presidente: Horacio Manuel Aurelio Figueras. Director Suplente: Mercedes Bermejo.

El Presidente
Nº 59.144

RECONQUISTA

SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10/2/88 se constituyó la sociedad RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA. Socios: La Equitativa del Plata Sociedad Anónima de Seguros, domiciliada en Carlos Pellegrini 1069 Capital; Reconquista Sociedad Argentina de Seguros Sociedad Anónima, domiciliada en Carlos Pellegrini 1069 Capital; y Carlos Alberto Tanghe, argentino, casado, nacido 1.4.1946, L.E. 8.254.007, contador, domiciliado en Calle 92 Nº 2874 Villa Ballester Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: exclusivamente operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros, en la cobertura denominada "seguro de retiro", de acuerdo a las normas vigentes provenientes de la Resolución 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación o de las que en el futuro rijan para este tipo de operaciones. Se incluyen las operaciones de seguro de vida vinculadas con la cobertura mencionada. Capital Social: Australes 3.700.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Dirección y Administración: a cargo del Directorio de tres a nueve miembros con dos años de duración del mandato. La representación legal le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Jorge Grandjean; Vicepresidente: Carlos Alberto Tanghe; Director: Raúl Carlos Tassi. Director Suplente: Carlos Alberto Estebenet. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora de tres o más miembros en número impar con igual número de suplentes. Titulares: Ricardo Daniel Ares, Daniel Ares y Juan Carlos Fresco. Suplentes: Fernando Daniel Sanchis, Ricardo Raúl Baulán y Pablo Fontanals. Duración en el cargo por un ejercicio. Sede Social: Carlos Pellegrini 1069 Capital.

El Autorizado.
Nº 59.131

SAN JUAN BAUTISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Héctor Rubén Maccio, arg., nacido: 01/01/89, viudo, contador, L.E. 4.119.945; Clara Nélida Chernis, arg., nacida: 2/04/46, divorciada, comerciante, L.C. 5.317.849; Rodolfo Sebastián Leza, arg., nacido: 22/10/40, casado, ing. industrial, L.E. 4.357.888; Ana María Martí de Leza, arg., nacida: 22/10/43, casada, comerciante, D.N.I. 4.543.973, todos domiciliados en Av. Callao 1817, piso 4º, Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima conforme lo normado por la Ley 19.550 y las especificaciones siguientes: Denominación: "SAN JUAN BAUTISTA S. A." Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra y venta, permuta o consignación, exportación o importación de combustibles, lubricantes, herbicidas, fertilizantes, productos derivados del petróleo o del sector químico en general, del petroquímico, plástico, electrónico o siderúrgico. También podrá operar con productos del sector agrícola, ganadero o minero. Asimismo podrá operar con patentes diseños, marcas y modelos industriales y comerciales, comisiones, mandatos y representaciones. Servicios: Mediante la prestación de servicios en el sector petrolero, químico y plástico. Tales servicios podrán consistir en el asesoramiento, el establecimiento de gestiones en la comercialización, el transporte, depósitos, estibajes u otras gestiones en dichos sectores económicos y/o productos. De Transporte: Mediante el transporte aéreo, terrestre, fluvial y marítimo de cosas muebles en general. No se incluye el transporte de pasajeros. El transporte aludido precedentemente podrá efectuarse con equipos de la sociedad, de propiedad de terceros, privados, públicos o mixtos o asociada a terceros. Capital: ₳ 100.000. Administración: Directorio compuesto de uno a siete directores titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de Abril. Liquidación: Por el directorio. Directorio: Presidente: María Cristina Bravo; Director Suplente: Clara Nélida Chernis. Domicilio Social: Estados Unidos 1342, piso 1º "G", Capital.

El Directorio
Nº 59.202

SCAPARONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Alfredo Scaparone, argentino, casado, 24/4/48, industrial, L.E. 4.979.726 y Elsa Mezzabotta de Scaparone, argentina, casada, 30/5/53, abogada, D.N.I. 10.751.761, ambos domiciliados en Emilio Lamarca 3386 Piso 5 Dto "C".Cap. Fed. 2) Escritura del 28/4/89 Número 117, Registro 1097 Cap. Fed. 3) "SCAPARONE S. A." 4) 90 años. 5) Industriales, fundición de materiales no ferrosos; b) elaboración de los materiales fundidos y su ensamble con o sin el agregado de partes de propia producción o compra; c) Fabricación de instrumentos para medición y control de la industria electromecánica; d) Reparación de aparatos y artefactos electromecánicos. Comerciales: mediante la compra venta, importación, exportación y distribución de productos relacionados con la electromecánica y de lo producido en la actividad industrial. 6) ₳ 10.000. 7) 1 a 5 Directores Titulares. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Mandato de los Directores por tres ejercicios. 10) Representación al Presidente o Vice en su caso. 11) 30/4 de cada año. 12) Presidente Néstor Alfredo Scaparone. 13) Director Suplente Elsa Mezzabotta de Scaparone. 14) Domicilio Cuba Nº 3225 Cap. Federal.

El Apoderado
Nº 59.093

SCHICK DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que la sociedad SCHICK DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de mayo de 1968, bajo el Nº 1082 del Libro 66, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 17 de marzo de 1989, resolvió la modificación de los artículos 3º y 10º del Estatuto social en la forma que a continuación se detalla: "Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: 1) La fabricación, producción, comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, fraccionamiento y envasamiento de: a) productos y artículos metalúrgicos y plásticos; dulces, golosinas, pastillas, gomas de mascar, preparados alimenticios y todo otro tipo de productos alimenticios y/o dietéticos; edulcorantes, hilos dentales, limpiadores y fijadores de prótesis dentales, desodorantes y antisépticos bucales, cepillos dentales, dentífricos y demás productos para la higiene dental; máquinas y hojas de afeitar, sus repuestos y accesorios y artículos de tocador; productos farmacéuticos y medicinales, drogas, antibióticos, productos químicos, sueros, vacunas, productos hormonales, antitoxinas y toda clase de preparaciones y materias farmacéuticas, químicas, biológicas y medicinales, cosméticos, perfumes, y artículos de toda clase para usos industriales, medicinales y del hogar y cualquier producto derivado, similar o conexo con los indicados; b) De las materias primas y productos elaborados, nacionales o extranjeros relacionados con la fabricación, elaboración y comercialización de los productos mencionados en el inciso a) sean ellos de origen animal, vegetal, mineral o químico; c) De maquinarias e implementos, repuestos, accesorios y herramientas relacionadas con la industrialización o elaboración de los productos anteriormente mencionados, como así también de envases a utilizarse en la fabricación y comercialización de dichos productos. La Sociedad podrá dar y tener representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias y gestiones de negocios de y a empresas nacionales o extranjeras que realicen cualquiera de las actividades mencionadas anteriormente. 2) La realización de actividades financieras y de inversión mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas como a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación; e) la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. 3) Comprar, vender, dar y tomar en locación, fraccionar, urbanizar y negociar toda clase de campos y terrenos; construir, arrendar, refaccionar, ampliar y administrar toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, y proceder a su venta o locación. La Sociedad no efectuará operaciones previstas por la Ley 21.526 ni otras que requieran concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; Artículo 10:º La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o impedimento del Presidente, o a dos cualesquiera de los Directores, debiendo estos últimos actuar en forma conjunta.

El Directorio
Nº 59.175

SEDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Carlos Miguel Granillo, argentino, nacido el 19/12/1940, con D.N.I. 5.318.132, abogado, casado, domiciliado en José Ingenieros 349, La Lucila, y Angela Magdalena Orezzoli de Franceschini, argentina, nacida el 30/11/1924, con D.N.I. Nº 0.114.854, comerciante, viuda, domiciliada en Manuela Pedraza 1780, Capital Federal. 2) Escritura Nº 215 del 8/6/1989 Reg. Notarial 95-Vicente López. 3) "SEDIN S. A." 4) Maipú 699, Piso 3ro., Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a cualquiera de las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, consignación, fraccionamiento y distribución de toda clase de productos derivados del petróleo. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse; para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de créditos de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitación que las establecidas por la ley, pudiendo a tal fin nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco por el término de un ejercicio. Presidente: Carlos Miguel Granillo. Directora Suplente: Angela Magdalena Orezzoli de Franceschini. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de Junio de cada año.

La Autorizada
Nº 59.191

STEEL BACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Dante Alfredo Taddei, argentino, casado, nacido el 23/8/1942, C.I. 4.742.977, Pringles 2648, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Ingeniero; Alejandro Humberto García, argentino, divorciado, nacido el 14/4/1955, Técnico Mecánico, D.N.I. 11.386.412, Franco 2477, de Capital Federal; Sulamita Raquel Saslavsky de Nachtigall, argentina, casada, nacida el 5/5/1937, C.I. 4.881.442, Paraguay 2954, Piso 15, Dto. "A", de Capital Federal, comerciante; Roberto Salvador, argentino, soltero, nacido el 28/5/1928, D.N.I. 4.337.640, Alberti 965, Piso 3º, Dto. "33", comerciante, de Capital Federal; Instrumento de Constitución: Escritura Pública de fecha 24/5/989; Denominación: "STEEL BACK S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Gualeguaychú 1626, Piso 2do. "B"; Objeto: Comerciales: La compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y/o representaciones de repuestos y accesorios para automotores así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no, y cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna. Industriales: La fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores, fabricación de chassis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, acumuladores de energía en baterías. Importación y Exportación. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: ₳ 200.000; Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato de tes ejercicios; Presidente: Dante Alfredo Taddei, Vicepresidente: Samuel Saslavsky, argentino, casado, nacido el 9/10/1926, comerciante, C.I. 5.892.947, Paraguay 2954, Piso 15º, Dto. "A", de Capital Federal, Director Suplente: Alejandro Humberto García; Se prescinde de la sindicatura privada; Representación Legal; Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso; Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 59.218

SU MEDICINA ASISTENCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

(1) José Adami, nacido 10/2/1932, C.I. 4.483.304, domicilio: Lebenshon 205, Bernal;

Julián Attolini, nacido 18/3/41, D.N.I. 10.513.591, domicilio: Rodolfo López 2043, Quilmes; ambos argentinos naturalizados; Vicente Cimmino, nacido 2/3/36, L.E. 5.158.784, domicilio: Agustín Alvarez 43, Don Bosco: Adriana Lidia Chileme, nacida 23/9/54, D.N.I. 11.422.729, domicilio: Allison Bell 813, Quilmes; Rodolfo Ismael Igarteburu, nacido 1/12/31, D.N.I. 5.447.679, domicilio: Brandzen 737, Quilmes; Isaac Kisinovsky, nacido 23/11/44, L.E. 4.638.698, domicilio: Bruzzone 1463, Ezpeleta; Alfredo López, nació 19/5/42, L.E 5.196.470, domicilio: Tucumán 120, Quilmes; Héctor Alberto Oxoby, nació 28/4/43, L.E. 4.629.802, domicilio: Aristóbulo del Valle 1047, Quilmes; Alberto José Puscinski, nació 7/6/49, D.N.I. 7.827.608, domicilio: Hernández 379, Quilmes; Pablo de Sande, nació 25/12/34, L.E. 8.533.409, domicilio: Benito P. Galdos 2015, Quilmes; Alfredo Luis María Valentini, nació 29/1/35, L.E. 5.154.507, domicilio: Rodolfo López 478, Quilmes, todos casados; Delia Beatriz Giudici, nació 13/2/40, L.C. 3.875.128, domicilio: San Martín 349, Quilmes y María Rosa Rocca, nació 18/1/57, D.N.I. 12.737.135, domicilio: Blas Parera 1488, Quilmes; estas dos solteras, todos argentinos; de la Prov. de Bs. As., médicos. (2) 19/4/89. (3) SU MEDICINA ASISTENCIAL S. A. (4) Hipólito Yrigoyen 636, 7º B, Cap. (5) Instalación, explotación y administración y dirección técnica de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades relacionadas con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta. Explotación de laboratorios bioquímicos. Explotar la utilización de equipos radiodiagnósticos, tomografía computada, terapia radiante, centellogramas, cámara Gamma, mamografía, incluyendo aplicación de medicina nuclear y cualquier otro método de diagnóstico terapeútico que la ciencia incorpore al tratamiento de las enfermedades, siempre por intermedio de profesionales médicos con títulos habilitantes reconocidos oficialmente. (6) 99 años desde su inscripción. (7) ₳ 52.000. (8) Directorio de 2 a 7 miembros, con mandato por 1 año. (9) Corresponde al presidente y en su ausencia al vicepresidente. (10) 30/4 de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Alberto Oxoby; Vicepresidente: Adriana Lidia Chileme; Directores titulares: José Adami, Julián Attolini, Vicente Cimmino, Delia Beatriz Giudici, Rodolfo Ismael Igarteburi, Isaac Kisinovsky. Directores Suplentes: Alfredo López, Alberto José Puscinski, María Rosa Rocca, Pablo Sande y Alfredo Luis María Valenti.

El Autorizado
Nº 59.165

TRANSAGRO NAVIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que "TRANSAGRO NAVIERA S. A." en Asamblea General Extraordinaria del 28 de abril de 1989, resolvió reducir el número de directores y suprimir la elección por grupos de acciones y la consiguiente reforma de los artículos 7º y 10º de los estatutos sociales. El Directorio estará compuesto de 1 a 5 miembros.

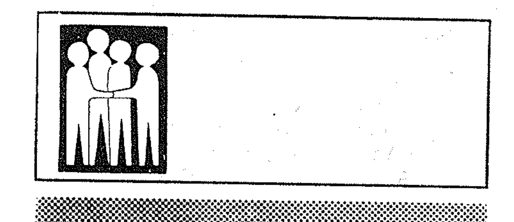
El Presidente
Nº 59.142

VIVIENDA FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber por un día que con fecha 30 de Marzo de 1989, VIVIENDA FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, realizó Asamblea General Extraordinaria a fin de reformar el Art. 3, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto: 1) Administrar operaciones de Crédito recíproco mediante la asociación de capitales y/o reunión de Crédito dentro del sistema denominado "de Ahorro para fines determinados" destinados a la adquisición de bienes muebles gravables, asegurables e identificables, o a la contratación de servicios. 2) Administrar operaciones de Crédito recíproco con plan para la adjudicación de sumas de dinero con destino a la adquisición, refacción o ampliación de inmuebles dentro del sistema denominado "Ciclo cerrado sin reposición". Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto. La Sociedad sólo desarrollará las actividades que impliquen requerimiento de dinero público para el fin indicado, previa autorización por el organismo de control de los instrumentos contractuales y bases técnicas. La Sociedad ajustará sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que fijan la actividad, no pudiendo realizar operaciones que impliquen la intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Se protocolizó el 13-04-89, Escritura 67, Fº 142, Registro 6.

El Escribano
Nº 59.189



Contratos de S.R.L.

CAVEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura Nº 673, 674, 672 y 242 de fechas 1/9/88 las tres primeras y 22/3/89 la última se procedió a las siguientes cesiones de cuotas: por escritura Nº 672 el señor Carlos Alberto Ojeda, cede, vende y transfiere a Luis Alberto Veroni las 250.000 cuotas sociales que posee en la sociedad; por escritura Nº 673 el señor Hugo Roberto González, cede vende y transfiere a Alida Carosi, italiana, casada, comerciante, 39 años de edad, C.I. Nº 6.171.612, domiciliada en José Barros Pazos 6693, Capital, las 250.000 cuotas sociales que posee en la sociedad; por escritura Nº 674 la Sra. María Emilia Vaccaro de Carosi, cede, vende y transfiere a Alida Carosi las 125.000 cuotas sociales que posee en la sociedad. Como consecuencia de las presentes cesiones, por escritura Nº 242 se procedió a reformar el art. 4º el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital de la sociedad se fija en la suma de 100.000.000 de pesos ley 18.188 dividido en un millón de cuotas de capital de cien pesos ley 18.188 cada una, con derecho a un voto por cuota de capital, pudiendo elevarse el mismo de acuerdo a lo previsto por el art. 51 de la Ley 19.550. El capital social está integrado por los socios en la siguiente forma: Luis Alberto Veroni: 50.000.000 de pesos ley 18.188, o sean 500.000 cuotas de 100 pesos cada una; Alida Carosi; 37.500.000 pesos ley 18.188, dividido en 375.000 cuotas de cien pesos cada una; Mariano Martín Carosi: 4.167.000 pesos ley 18.188 ó sean 41.670 cuotas de cien pesos cada una; Maximiliano Martín Carosi: 4.167.000 pesos ley 18.188 ó sean 41.670 cuotas de cien pesos cada una y Emiliano Martín Carosi: 4.166.000 pesos ley 18.188 ó sean 41.660 cuotas de cien pesos cada una. En virtud del cambio de signo monetario el capital social es hoy de ₳ 10.

El Apoderado
Nº 59.133

CENTRO DE GENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato Social: Por Escritura del 13/3/1989, Comparecen: Los Señores Osvaldo Francisco Frota, Claudio Lucio Galoto, y Raúl Tallone, y dicen: Que son únicos integrantes de la Sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "CENTRO DE GENTE S. R. L." en consecuencia vienen por éste a dejar redactado al referido artículo de la siguiente forma: Artículo tercero: El Objeto de la sociedad será: Poner a disposición de terceras partes, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. En la forma que antecede los comparecientes, dejan redactado el artículo tercero del Contrato Social.

La Apoderada
Nº 59.160

CRESCERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/6/89, los socios de "CRESCERE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", designaron al socio Fernando Héctor Muscio como único gerente y modificaron el cierre de ejercicio que será el 31 de enero de cada año; modificando en consecuencia los arts. 5º y 8º del contrato social.

La Autorizada
Nº 59.134

DILUX

SOCIEDAD ANONIMA

Acto privado del 9/5/89; Marcelo Roberto Ruiz Díaz, argentino, separado comerciante, 24/1/59, D.N.I. 13.222.078, domiciliado Francisco Acuña de Figueroa 1511, 5º "D" Capital y Elena Leticia Rua, argentina, separada, comerciante, 19/12/54, D.N.I. 11.450.229, domicilio Juan B. Justo 2551 1º "C" Capital. DILUX S. R. L. Paraná 207 Capital. 50 años. Por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el país o extranjero o la fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución equipos y artefactos eléctricos y electrónicos de iluminación, como a sus repuestos y demás partes. ₳ 10.000. Ambos socios calidad de gerentes. Duración Mandato 2 ejercicios. Representación legal en forma indistinta 31/7 de cada año cierre del ejercicio.

El Apoderado
Nº 59.092

DROPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Antonio Campaniello, nacido el 26 de febrero de 1953, argentino, comerciante, DNI 10.794.597 soltero y Mirta Lidia Marchese, DNI 10.077.516, nacida el 5 de agosto de 1951, argentina, comerciante, soltera, ambos domiciliados en Chaco 96, 8º "A" Capital Federal. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: industrialización y comercialización de indumentaria y artículos afines. Capital Social: australes sesenta mil, José Antonio Campaniello 30.000 cuotas y Mirta Lidia Marchese 30.000 cuotas. Ejercicio Social: 30 de abril de cada año. Sede Social: Tte. Gral. Perón 1610, 3º piso Capital Federal.

Nº 59.174

DOS PEPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Escritura del 7/4/1989, el señor Héctor Arias, dice que vende, cede y transfiere a favor de María Rosa Celia de Guarna, la cantidad de cinco mil noventa (5090) cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "DOS PEPES S. R. L." relacionada por su valor nominal o sea por un monto de australes cincuenta con cincuenta centavos (₳ 50,50) importe que en su totalidad recibe en este acto en dinero efectivo y de conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma, colocándose en consecuencia la cesionaria en el mismo lugar y grado de prelación que tenía el cedente y con los mismos derechos y obligaciones, incluso su calidad de gerentes. En consecuencia, el cedente queda totalmente desvinculado de la sociedad haciendo constar que nada tiene que reclamar y da por aprobadas todas las operaciones sociales hasta la fecha. Modificación de la cláusula séptima: la que quedará redactada de la siguiente manera: Cláusula séptima: Serán gerentes de la sociedad, ambos socios integrantes, con uso de la firma social, quienes obligarán a la sociedad en la forma descripta en el artículo sexto. Se desempeñarán sus funciones por el término de dos años.

La Apoderada
Nº 59.162

ENRIQUE V. SQUARTINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Squartini Enrique Virginio, argentino, casado, de 57 años, L.E. Nº 6.846.488; González Delia Olga, argentina, casada de 52 años, L.C. Nº 2.321.455; Squartini Enrique Eduardo, argentino, casado, de 32 años D.N.I. 12.436.778; Squartini Silvia Bibiana, argentina, casada, de 25 años, D.N.I. Nº 16.582.261; Macan Marta, argentina, casada, de 32 años D.N.I. 12.726.257; Macan Rubén, argentino, casado, de 30 años, D.N.I. 12.726.258. Constituyen la sociedad "ENRIQUE V. SQUARTINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fecha de constitución Marzo 20 de 1989, con una duración de 10 años, cuyo objeto es la elaboración y comercialización de sidra, tomates, frutas y demás hortalizas envasadas, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. El Capital social es de Australes: Trescientos mil (₳ 300.000). La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes administradores que ejercerán tal función en forma indistinta designados entre los socios, por el término de 10 años, siendo reelegibles en caso de prorrogarse el contrato social. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieran poderes especiales. La elección y reelección se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo. Cerrará su ejercicio económico el día 31 de enero de cada año. El domicilio social: Olavarría 1797 Piso 2º Dto. "E" Capital Federal. Gerentes administradores son el señor Squartini Enrique Virginio y la señora González Delia Olga.

El Socio
Nº 59.154

GESVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se comunica que por instrumento privado el día 4 de abril de 1989, se constituyó GESVEN S. R. L. Domicilio: Buenos Aires, Socios: Osvaldo Néstor Piacentini, LE 7.590.954, nacido el 25/11/46, argentino, divorciado, licenciado en comercialización, domicilio en Montes de Oca 936, 5º "D", Capital, Jorge Héctor Marinetti, argentino, divorciado, comerciante, DNI 11.131.226, nacido el 18/4/54, con domicilio en Córdoba 1843, 2º "12", Capital y María del Carmen Fayos, argentina, casada, comerciante, DNI Nº 4.144.020, nacida el 27/5/41, con domicilio en Melincué 3034, 2º "A", Capital; Capital Social: ₳ 2.000 dividido en dos mil cuotas de ₳ 1, cada una suscriptas íntegramente: Objeto: a) Comerciales: compra venta, distribución, exportación, importación, representación, consignación de materias primas, productos elaborados o mercaderías; b) Inmobiliaria: Compraventa, urbanización, administración, hipotecas y toda otra operación inmobiliaria. c) Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de toda clase de productos y subproductos de cualquier especie. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Gerentes por tres ejercicios reelegibles; Cierre ejercicio: 31/3. Sede Social: Córdoba 1843, 2º "12", Socios Gerentes: Osvaldo Néstor Piacentini Jorge Héctor Marinetti y María del Carmen Fayos.

El Autorizado
Nº 59.172

HR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marolda, Armando Guillermo hace saber por un día: Por escritura del 10/5/89, Hugo Ramón Locro, arg., L.E. 4.318.333, soltero; Pablo Guillermo Prevede, arg., D.N.I. 16.518.636, casado, vecinos de la Prov. Bs. As. constituyeron la sociedad denominada "HR Y ASOCIADOS S.R.L." con domicilio en Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La fabricación compra-venta, importación, exportación y distribución de productos y artículos de limpieza, cosmética y bijouterie. Capital Social: Australes 10.000 div. 10.000 cuotas de ₳ 1 c/ una. v. n. suscriptas: Hugo Ramón Locro, 5.000 cuotas ₳ 1 y Pablo Guillermo Previde, 5.000 cuotas ₳ 1 c/ una v.n. o sean ₳ 5.000 c/u. Integración: 25 %, en efectivo. Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, por 50 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Disolución: Por causales prev. art. 94. Ley 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o personas que designen los socios. Registro 62 a cargo del suscripto.

El Escribano
Nº 59.200

IMACOLL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores: Alberto José Imaz, argentino, soltero, nacido el 12/3/53, comerciante D.N.I. 10.139.275. Domicilio: Venezuela 1460, Cap. y el Sr. Bernardo Alberto Collmer, casado, argentino, nacido 15/3/52, D.N.I. Nº 10.465.067, comerciante, domiciliado en Echenagucia 3224 de Longchamps, Bs. As., convienen en celebrar lo siguiente: 1) Denominación: IMACOLL S. R. L. con domicilio en Avda. Reg. Patricios 1464, Cap. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la construcción de obras civiles parabólicos, galpones, construcciones propias o para terceros cono subcontra-

tistas. 4) Capital Social: ₳ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 10.- valor nominal c/u, suscriptos por partes iguales por los socios. 5) La administración estará a cargo de los socios y ejercicio anual cada 31 de diciembre.

Nº 59.096

K 21

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Gerentes: Miguel Hernán Bazán, nacido el 10 de mayo de 1938, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 6.504.978 y Norma del Rosario Guzmán, nacida el 21 de marzo de 1941, argentina, comerciante, casada, L. C. 3.920.160, ambos domiciliados en Aldo Dellarosa Nº 5443, Villa Bosch, Buenos Aires. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industrialización y/o comercialización nacional e internacional de calzados y artículos de cuero, sus insumos, subproductos y afines, b) Industrialización y comercialización nacional e internacional de indumentaria deportiva, sus insumos, subproductos y afines, c) Industrialización y/o comercialización de telas textiles, sus insumos, subproductos y afines. Capital: Australes sesenta mil, Miguel Hernán Bazán 30.000 cuotas y Norma del Rosario Guzmán 30.000 cuotas. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede social: Tte. Gral. Perón 1610, 3er. piso, Capital Federal.

Nº 59.173

MARMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 15/11/88, Manuel Francisco Redondo y Margarita Pérez ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que en conjunto poseen y que corresponden al 100 % del capital social de "MARMAN S.R.L." haciéndolo en las siguientes proporciones y a favor de: Alberto Oscar Moreno, nacido el 22/1/38, arg., casado, comerciante, domicilio en Quintana 2456, Olivos, Pcia. Bs. As., L.E. Nº 5.619.749, 780 cuotas (13 %); Adrián Roberto D'Amico, 44 años, arg. casado, comerciante, domicilio en Correa 3189, Cap. Fed. C.I. Nº 5.273.819, 660 cuotas (11 %); Ricardo Américo Annibaldi, 43 años, arg. casado, comerciante, domicilio en Av. Libertador 1161, 16º "C", Vte. López, Pcia. Bs. As., L.E. Nº 8.249.837, 840 cuotas (14 %); Alberto Daniel Guitar, 30 años, arg., casado, comerciante, domicilio en Quintana 2456, Olivos, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 12.010.097, 630 cuotas (10,5 %); Carlos Alberto Moreno, 26 años, arg. casado, comerciante, domiciliado en Quintana 2456, Olivos, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 16.236.211, 630 cuotas (10,5 %); Mauricio Enrique Danoni, 45 años, arg. casado, comerciante, domicilio en Cnel. Bogado 1830, Florida, Pcia. Bs. As., L.E. Nº 4.594.273, 840 cuotas (14 %); Guillermo Alberto Alvarez, 40 años, arg., casado, comerciante, domicilio en Rawson 3444, Vte. López, Pcia. Bs. As., C.I. Nº 5.920.951, 360 cuotas (6 %); Carlos Ricardo Caballero, 37 años, arg. casado, comerciante, domicilio en Avellaneda 78, San Isidro, Pcia. de Bs. As., C.I. Nº 6.200.878, 360 cuotas (6 %); Alberto Eduardo Caballero, 39 años, arg. casado, comerciante, domicilio en Avellaneda 78, San Isidro, Pcia. Bs. As., C.I. Nº 6.200.877, 420 cuotas (7 %); Maximino Emilio Pecere, 59 años, arg., arg., casado, comerciante, domicilio en Lavalle 1494, 1º "D", Vte. López, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 5.564.756, 240 cuotas (4 %); y Rubén José de Ritis, 44 años, arg. casado, comerciante, domicilio en Av. Maipú 1744, Vte. López, Pcia. Bs. As., L.E. Nº 4.449.135, 240 cuotas (4 %). Que por el mismo acto los únicos y actuales socios deciden la reforma de la cláusula sétima del contrato. Artículo Séptimo: "Los socios tendrán derecho de preferencia para la adquisición de las cuotas sociales de la sociedad. En este caso el socio que se proponga ceder sus cuotas, notificará fehacientemente a la Gerencia y a todos los socios el nombre del interesado y el precio, para que los mismos ejerciten su derecho de preferencia dentro del plazo de 30 días de que fueran notificados. El derecho de preferencia entre los socios será ejercitado en proporción a las cuotas que posean. Los socios tendrán derecho de acrecer en proporción a sus cuotas, por las cuotas no adquiridas por los otros socios por no hacer uso del derecho de preferencia. Si los socios no hicieran uso de la preferencia dentro del plazo establecido se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia. En el caso de diferendos planteados por el ejercicio del derecho de preferencia se observará lo dispuesto por el art. 154 de la ley 19.550".

El Abogado
Nº 57.474

ORIGINAL PATCHWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que: Por instrumento privado de fecha 14.6.89 se constituyó ORIGINAL PATCHWORK S. R. L. Socios: Viviana María Boccia, argentina, divorciada, 32 años, D. N. I. 12.861.370, comerciante, Ramón L. Falcón 2977 PB "A" Cap. Fed. y Rubén Tellechea Ruidía, uruguayo, soltero, 29 años, DNI Ext. 92.341.963, comerciante, Ramón L. Falcón 2977 PB "A" Cap. Fed. Sede social: Ramón L. Falcón 2977 PB "A" Cap. Fed. Objeto: Comerciales: compra, venta, permuta, fabricación, industrialización, diseño, confección, distribución, comercialización, importación, exportación y venta de todo tipo de ropa. Representaciones: representación, comisión, consignación y demás intermediaciones en operaciones que tengan por objeto ropa en general. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 2.000.- Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, 2 ejercicios, reelegibles. Gerentes: Viviana María Boccia y Rubén Tellechea Ruidía. Cierre ejercicio: 31.12 de cada año.

El Autorizado
Nº 59.180

PIZARRAS FRANCESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en el aviso Nº 56.225 del 1/6/89 de "PIZARRAS FRANCESAS S. R. L." se omitió: Renuncia Jaime Alberto Rosello al cargo de Gerente y se nombra en su reemplazo a Alberto Oscar Boto.

El Autorizado
Nº 57.477

RÉSUMÉ S. R. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 26 del 24-5-89; Roberto Leonardo Clark, argentino, 52 años, comerciante, LE 4.193.021, Sáenz Valiente 1436, Martínez, Pcia. Bs. As.; casado; Rolando Lionel Alfredo Hunt, argentino, divorciado, comerciante, 53 años, LE 4.168.081, Conesa 950, Capital; Carlos Alberto Musante, argentino, divorciado, 44 años, CI 5.255.334, comerciante, Sanabria 1551, Capital y José Vicente Valdes, argentino, casado, CI 4.777.702, 46 años, comerciante, Pje. Sancti Spiritu 3960, Capital; "RÉSUMÉ S. R. L.", Rivadavia 1367, 5º p., B, Capital; 99 años; Búsqueda y selección de personal; búsqueda selección, informes, antecedentes, curriculum en general de dicho personal; servicios de computación, desarrollo de sistemas, análisis y organización de sistemas, prestación de servicios a través de sistemas computarizados y afines; producción y comercialización y venta de sistemas, cintas grabadas, organización, grabado y explotación comercial de bancos de datos, relacionados al objeto social. Encuestas; evaluaciones de mercado; Investigaciones especiales sobre informes y antecedentes laborales de personal, ambientales, empresariales; Asesoramiento profesional en aspectos contables, administrativos, económicos, financieros, impositivos y de organización empresarial; Publicaciones, artes gráficas, edición e impresión de folletos, capacitación, cursos, conferencias, mesas redondas; Organización de eventos, congresos, convenciones; ₳ 10.000.- Los socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por un año; 31-12.

El Apoderado
Nº 57.405

REYCOM ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según resulta de la Esc. Nº 61 del 9.3.89, pasada al folio 162 del Reg. Nº 522 Cap. Fed. se aumentó el capital social en la suma de ₳ 9.991.- o sea hasta la suma de ₳ 10.000.- suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo y en esta proporción: Terry Haldyn Moffat la cantidad de ₳ 7.992,96 y el señor Luis Héctor Lovotrico la cantidad de ₳ 1.998,04 y asimismo se modificó el contrato social que quedó así redactado: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina REYCOM ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Plazo de duración: La sociedad tendrá un plazo de duración de 40 años contados a partir de su inscripción en el R. P. C. que fue el 15-11-69. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, distribución, representación, importación, exportación de bienes y mercaderías en general, relacionadas con la industria electromecánica y electrónica. b) Industriales: La fabricación, elaboración y distribución, instalación, ejecución, supervisión, puesta en funcionamiento y mantenimiento de la misma, sin excepción alguna. c) Servicios: cuando concurran y sean necesarios prestar servicios profesionales y técnicos en los siguientes rubros: electrónica, electricidad, comunicaciones, computación, electro-mecánica y los demás que sean necesarios para los efectos anteriormente determinados con la contratación o relación de dependencia de los profesionales de las matrículas correspondientes para la elaboración de anteproyectos, estudios de factibilidad y proyectos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: es de ₳ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal c/u de las cuales corresponde 8000 cuotas al señor Terry Haldyn Moffat y 2000 cuotas al señor Luis Héctor Lovotrico, totalmente suscriptas e integradas. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente socio o no, quien actuará en el cargo mientras no sea removido. Cierre del ejercicio: cerrará el 30 de junio de cada año. Disolución y liquidación: disuelta la sociedad por las causas del art. 94 L. S. C., la liquidación será practicada por el gerente o la persona que designen los socios. Se fijó la sede social en la calle Arcos Nº 3631 de esta ciudad y se designó como gerente al señor Andrés Gabriel Wade, argentino, C. I. P. F. 5.550.661, nacido el 27-10-45, comerciante, casado en 1º nupcias con Noemí González Paillé domiciliado en Ayacucho 1432 de San Fernando, Bs. As.

El Escribano
Nº 59.203

ROLANDO MINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8-6-89; Rolando Oliverio Mino, argentino, casado, 48 años, comerciante, LE 4.323.319, Pje. Murcia 1519, Capital y Horacio Victor Gregorio, argentino, casado, comerciante, 35 años, Atahualpa 1560, Haedo, pcia. Bs. As., DNI 11.217.339; "ROLANDO MINO S. R. L.", Crámer 2701, P. 14 Capital; 50 años; compra, venta, manufacturación e industrialización y/o service de reparación y mantenimiento e instalación de calderas, tanques intermediarios, de combustibles, autoclaves, recipientes de lata presión, intercambiadores de calor, cañerías de alta presión de calefacción, de obras sanitarias; equipos centrales de aire acondicionado, refrigeración y calefacción, equipos de bombas de todo tipo de purificación y recuperación de aguas; Montajes industriales, instalaciones eléctricas, obras civiles, plantas recuperadoras de gas, gasoductos, hornos patológicos, importación, exportación; Podrá realizar todas las obras de construcción necesarias, como la infraestructura de los rubros antes mencionados; ₳ 200.000. Rolando Oliverio Mino, en calidad de gerente, por tiempo indeterminado; 31-3.

El Apoderado
Nº 57.407

RUKKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día el siguiente edicto: "RUKKA S. R. L.". 1. Héctor Ricardo de Souza,

argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de marzo de 1938, L. E. 4.869.206, domiciliado en Homero 1536 Cap. Fed. y Jorge Américo Contoli, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de octubre de 1949, DNI 7.851.025, domiciliado en Duclout 590 Monte Grande, Pcia. Bs. As. 2. 2 de mayo de 1989. 3. RUKKA S. R. L. 4. San Blas 1724, Capital Federal. 5. Que en razón de haberse producido el vencimiento del plazo de duración de la sociedad, según cláusula segunda del instrumento constitutivo por la que se establecían cinco años desde la fecha de su inscripción, ocurrido el 21 de julio de 1988, expresan su voluntad de instrumentar la reconducción. 6. Duración: 5 años desde la fecha de inscripción de la reconducción. 7. Capital: Australes 15, dividido en 150.000 cuotas de australes 0,0001 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 59.118

SALON PARISIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la sociedad por testimonio privado del 30-5-89 ha resuelto prorrogar el plazo de duración de la sociedad y Reformar el artículo 2º del Contrato social cuyo nuevo texto será: El término de duración será de Ventiún años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C., o sea desde el 25-7-1969.

El Gerente
Nº 59.108

SANTA FE 2081

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 85 del 11-5-89; se produce en "SANTA FE 2081 S. R. L."; Roberto Horacio González y Miguel Angel Llorente, ceden a Roberto Jorge González, 539 cuotas, por el precio total de A 200.000, quedando los cedentes con una cuota social cada uno de ellos.

El Apoderado
Nº 57.404

SULANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "SULANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" hace saber por un día el siguiente edicto: Que por esc. Nº 186, del 15/7/1988, Folio 461, ante la Escribana Sara Rudoy de Imar, titular el Reg. Not. 982 Cap. la sociedad "SULANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" elevó a escritura pública los siguientes actos: a) Cesión de cuotas: Los Sres. Leonardo Gabriel Prajs (arg. casado, 16/5/46 LE 4.550.380, comerciante, dom.: Canning 35 Cap.) Claudio Alberto Prajs (arg. casado, 22/8/47, comerciante, LE 7.607.654, dom.: Canning 35 CF) y Susana Beatriz Prajs de Zajdweber (arg. casada, comerciante, 27/3/51 LC 6.686.506, dom: Canning 35 CF) Vendieron, cedieron y transfirieron a los Sres. Moisés Joel Prajs (arg. nat. casado, comerciante, 30/7/1920, LE 4.111.378, dom: Canning 35 CF) y a la Sra. Felisa Miljberg de Prajs (arg. casada, comerciante, 25/3/35 LC 27.772, dom: Canning 35 CF) la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad por su valor nominal, Importe de la cesión: Sa 12.000 equivalente a A 0,001200, a saber: Leonardo Gabriel Prajs: vende cede y transfiere 500 cuotas equivalentes a 5.000 Sa Claudio Alberto Prajs: 200 cuotas equivalentes a 2.000 Sa y Susana Beatriz Prajs de Zajdweder: 500 cuotas equivalentes a 5.000 Sa, la presente cesión se efectúa en un 50% para cada uno, o sea 600 cuotas de Sa 10 valor nominal cada una, para cada uno de los cesionarios. b) Los Sres. Moisés Joel Prajs y Sra. Felisa Miljberg de Prajs, resuelven Aumentar el capital social de Sa 100.000, equivalente a A 0,01 a la de A 25.000 o sea en la cantidad de A 24.999,99 suscriben este aumento por partes iguales y lo integran en dinero efectivo y en la siguiente proporción: Moisés Joel Prajs: A 12.499,995 y Sra. Felisa Miljberg de Prajs A 12.499,995. Resuelven modificar la duración de la sociedad: c) Modificación contrato social: Primero La sociedad se denomina "SULANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Calle Canning 25. Tercero: La duración de la sociedad se establece en 30 años a contar del día 1º de junio de 1971. Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 25.000, representado por 25.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una suscripto por los socios en la siguiente proporción: Moisés Joel Prajs: 12.500 cuotas equivalentes a A 12.500 y Felisa Miljberg de Prajs: 12.500 cuotas equivalentes a A 12.500. Quinto: La administración y dirección de la sociedad, está a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes. Sexto: El día se practicará un Balance e Inventario General de las utilidades que arroje dicho Balance e Inventario, previa deducción del 5 % hasta alcanzar el 20 % para el Fondo de Reserva Legal, se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: Moisés Joel Prajs 50 % y Felisa Miljberg de Prajs: 50 %. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Octavo: El socio que deseare retirarse de la sociedad, deberá preavisar a la entidad con una antelación de 90 días antes del Balance Anual, en forma fehaciente. Ningún socio podrá ceder o transferir sus cuotas de capital, sin el previo consentimiento de los demás socios, quienes tendrán prioridad en la adquisición de las cuotas del cedente, en la proporción al capital aportado debiendo abonar el valor nominal con más las utilidades que le correspondan al socio que se retire de la sociedad. En caso de liquidación de la sociedad, ésta estará a cargo de los socios gerentes. Quedan sin modificación alguna los restantes artículos del estatuto social.

El Socio Gerente
Nº 59.206

SYSEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 9/6/89, se constituyó SYSEL S.R.L. Socios: Ricardo Alonso, ingeniero electrónico, 17/3/44, CI. 4.855.177; Inés Gutiérrez de Las Heras, comerciante, 5/1/47, CI. 7.227.698, ambos: españoles, casados, Caracas 5438, Capital; Plazo: 50 años desde inscrip. RPC; Objeto: todo tipo de obras relacionadas con la ingeniería electrónica, electromecánica; suministro de componentes, comercialización de materiales electromecánicos y demás relacionados con su objeto, sus partes, reparación y refacción de los mismos y toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con su objeto: Importación y exportación en general: Capital: A 40.000. Administración y representación: Gerente: ambos socios en forma individual e indistinta: Cierre Ej. 31/3 c/ año; Sede: Montevideo 373, 11, 115.

El Autorizado
Nº 59.105

TALLERES GRAFICOS IMPREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad que originariamente fue constituida con el nombre de "IMPREX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fue cambiada su denominación por "TALLERES GRAFICOS IMPREX S. R. L."

Nº 59.143

TAUPEL-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura del 6/6/89, pasada al folio 2852 del Reg. 15 de Cap. Socios: Victor Eduardo Taussig, soltero, argentino, Licenciado en Economía, nacido el 16/12/62, con D.N.I. 16.161.090, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1689 piso 2º Cap.; Daniel Guillermo Pelegrina, soltero, argentino, empresario, nacido 3/10/62, con D.N.I. 14.965.680, domiciliado en Suipacha 1354 piso 1º "A" Cap. Denominación: "TAUPEL-CO S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Duración:

10 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos agrícolos, ganaderos, forestales, tambos, granjas, y cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas y la industrialización, primaria de los productos derivados de tal actividad, b) La comercialización, importación, exportación, y distribución de los productos derivados del objeto descripto en el apartado a) precedente, y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con los mismos. c) La compra, venta, permuta, división, fraccionamiento, loteo y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal y d) Servicios de asesoramiento sobre administración y explotación de establecimientos agrícolos y ganaderos, el que se prestará, si las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia lo requiriesen, con la participación de profesionales debidamente matriculados al efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 10.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta e individual, por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. Ejercicio: Cierra el 31 de mayo de cada año. Sede Social: Suipacha 1354 piso 1º "A" de ésta Ciudad. Gerentes: Víctor Eduardo Taussig y Daniel Guillermo Pelegrina.

El Autorizado
Nº 59.113

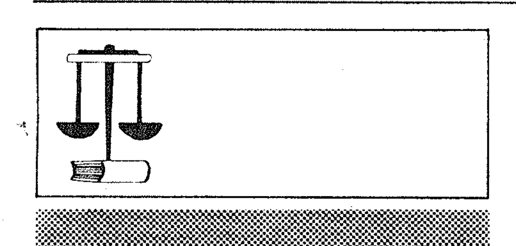
ACLARACION

TEYCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en el aviso publicado el 6/6/89 bajo recibo Nº 56.520, se deslizó el siguiente error; donde dice; Teyco S. R. L. debe decir; TEYCOS S. R. L.

El Autorizado
Nº 59.104



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados "ROJAS RAMON ANIBAL y Otro c/ A. GARBER KLEIMAN Y CIA. S. R. L. s/ Escrituración", emplaza a "A. GARBER KLEIMAN y Cía. S. R. L.", para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora de Ausentes para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1989.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 22/6 Nº 59.110 v. 23/6/89

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMANO TADEO GRABSKI y AGUEDA AIDA o AGUEDA ATTANASIO de GRABSKI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
María del Carmen Battaini de Bossio secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/6/89 al 8/6/89.
e. 22/6 Nº 56.443 v. 26/6/89

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría Nº 25, notifica a don BERNARDO FRIEDLER que con fecha 28 de junio de 1988, ha decretado la conversión a divorcio vincular de su matrimonio con doña ROSA GALPERIN en autos "FRIEDLER BERNARDO y GALPERIN ROSA s/ Div. 67 bis" con los efectos previstos por los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Ernesto Lucchelli, secretario.
e. 22/6 Nº 59.170 v. 23/6/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DORA FRIDMAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 22/6 Nº 1953 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCOS ABALOVICH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 22/6 Nº 1954 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SARA FINKEL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 22/6 Nº 1955 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FINKEL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 22/6 Nº 1956 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber a ODAZIO DE ARZANEGUI, LORELEY MARGARITA que se resolvió convertir en divorcio vincular la sentencia de fs. 34 vta. en los autos "ODAZIO DE ARZANEGUI, LORELEY MARGARITA c/ ARZANEGUI JOSE ANTONIO s/ separación personal. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 22/6 Nº 57.454 v. 22/6/89

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de diez días a la señora CELIA GRACIELA SCHNEIDER, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "AZARIU JORGE EDUARDO c/ SCHNEIDER CELIA GRACIELA s/ Cumplimiento de Contrato bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 1989.
José Luis González, secretario.
e. 22/6 Nº 57.467 v. 23/6/89

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LEON GOLDSZER y AMALIA SCHREIBER vda. de GOLDSZER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/6/89 al 14/6/89.
e. 22/6 Nº 58.005 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, del Dr. M. Angel Vilar, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 5º Piso, Capital en autos: "ELLACURIA PAVON de DEL CASTILLO ELVIRA s/ Fallecimiento Presunto", Expte. Nº 269.953, cita una vez por mes, durante seis meses a ELVIRA ELLACURIA PAVON de DEL CASTILLO a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 22/6 Nº 59.158 v. 22/6/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALONSO y de MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES AGUSTINA RODRIGUEZ de ALONSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/5/89 al 12/5/89.
e. 22/6 Nº 53.096 v. 26/6/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MARZON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 22/6 Nº 1957 v. 26/6/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por cinco días a ANA LUISA BILTZ de FISCHER y ELENA MARIA ENRIQUETA FISCHER de FURCH para comparecer en el juicio "RAMA EVARISTO c/ BILTZ de FISCHER ANA LUISA y otro s/ escrituración" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 22/6 Nº 57.475 v. 23/6/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VELTRI y doña MARIA BRUNO de VELTRI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1989.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17 al 19/4/89.
e. 22/6 Nº 47.689 v. 26/6/89

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, cita y emplaza a JACOBO SMITH y DOMINGO HILARION GOMEZ para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "ARENDT RICCO c/GOMEZ, DOMINGO H. Y OTRO s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el mismo (arts. 145 y 147 del C. P. C. C. José I. Pellegrino, Juez". El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 22/6 Nº 57.414 v. 23/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de GERMAN EDUARDO MARIO s/ Quiebra. Síndico Reinaldo Urpiano Gugliotella, con domicilio en Cuenca 1454, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24/8/89. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias el día 30/10/89, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º ley 19.551).
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/6 Nº 1958 v. 28/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en los autos "MINAO S. A. s/ Quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 17 de mayo de 1989. Fíjase plazo hasta el día 11 de agosto de 1989, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico, contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en San José 83, 5º Piso, Capital Federal. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 18 de octubre de 1989, a las 10 horas. Intímase a la deudora a presentar los recaudos dispuestos por los incs. 2º al 5º del art. 11 Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1º al 7º del mismo artículo. Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/6 Nº 1959 v. 28/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de la Capital Federal, en los autos caratulados "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c/ RACEDO ALEJANDRO y Otro s/ Sumario", cita y emplaza de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 145 y 343 del C. P. C. C. a NORMA GRACIELA RAMPININI y a ALEJANDRO ERNESTO RACEDO para que en plazo de cinco días comparezcan a estar en juicio bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/6 Nº 59.140 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 5º, cita y emplaza a don ROBERTO JORGE HOFMAN por el plazo de cinco días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos "SANTA ROSA ESTANCIAS S. A. A. I. C. c/ HOFMAN ROBERTO JORGE s/ Sumarísimo" (Expte. Nº 53.601). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/6 Nº 59.195 v. 23/6/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, hace saber por un día que con fecha 23 de diciembre de 1988 se ha resuelto en los autos caratulados "CHIMENTO JUAN s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", calificar la conducta de Juan Chimento como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 22/6 Nº 1960 v. 22/6/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza al co-demandado ALEJANDRO SANTIN, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO ARGENFE S. A. c/ KOPINSKI de RAWSI LOLITA y otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 22/6 Nº 1961 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c/ ERHART, MARIO y Otra s/ Ordinario", cita y emplaza de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 145 y 343 del C. P. C. C. a los demandados MARIO ERHART y MARIA CECILIA FERNANDES, para que dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días. Fdo.: Atilio Carlos González.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Raquel L. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 22/6 Nº 59.139 v. 23/6/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a RAMON HORACIO LATIENDA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO ARGENFE S. A. c/ LATIENDA RAMON HORACIO s/ Ejecutivo" Expte. Nº 48.672 por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 22/6 Nº 1962 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. E. M. Favier Dubois Secretaría Nº 17, Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º, comunica en autos "BANCO DE LOS ARROYOS COOPERATIVO LIMITADO c/ GONZALEZ NADAFF, ESTRELLA y otro s/ Ejecutivo", que "...Cítese mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón, al demandado JORGE SANTIAGO REILLY, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituyendo domicilio bajo apercibimiento de designar defensor oficial para su representación en juicio. Fdo.: Eduardo Mario Favier Dubois (h), Juez".
Buenos Aires, 31 de marzo de 1989.
Alfredo A. Kolliker Frers, secretario.
e. 22/6 Nº 57.423 v. 23/6/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días en los autos "M. A. DEROSSI Y CIA. S. R. L." s/ Quiebra, que se ha presentado un proyecto de distribución final de fondos, el que será aprobado si no se observa dentro de los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 22/6 Nº 57.409 v. 23/6/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a LEONARDO CESAR D'AMBROSIO y DELIA MARGARITA LLORENTE DE D'AMBROSIO para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho en los autos: "DISMO S. A. c/ CARNAVALE y D'AMBROSIO y Otros s/ Cobro", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 22/6 Nº 59.208 v. 23/6/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Piso 3º, cita y emplaza a don CANATELLI HECTOR por el plazo de cinco (5) días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS DIVISION SANTA ROSA ESTANCIAS c/ CANATELLI HECTOR s/ sumario (Expte. Nº 155.319). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 22/6 Nº 59.197 v. 23/6/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, cita a ALFREDO ABRAHAM BECHARA para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "TEXTIL PAYSANDU S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Extensión de Quiebra a BECHARA ALFREDO", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día. Fdo.: Javier Fernández Moores, Juez.
Hernán Monclá, secretario.
e. 22/6 Nº 1963 v. 22/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en los autos "ANTONIETTI SARA ELECTRA s/ Cancelación Certificado Plazo Fijo", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 1.349.703, del Banco de La Nación Argentina, Sucursal Azcuénaga de Capital Federal, a favor de ANTONIETTI DE SCARONI SARA ELECTRA (C. I. 2.125.178) o ANTONIETTI ELDA ROSA (D. N. I. 62.247) con fecha de vencimiento 04/04/88, depositado a 60 días, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados dentro de los sesenta días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquese por tres veces sucesivas y alternadas, cada siete días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 22/6 Nº 55.398 v. 26/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, cita y emplaza a don

OSCAR PEREIRO, por el plazo de cinco días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos "SANTA ROSA ESTANCIAS S. A. A. I. C. c/ PEREIRO OSCAR s/ Sumario", (Expte. Nº 14.316). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 Nº 59.196 v. 23/6/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alberto M. R. Güerri, comunica en autos "BANCO DE LOS ARROYOS COOPERATIVO LIMITADO c/ AGROCERCO S. R. L. y otros s/ Ejecutivo", que: ...Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Razón, emplazándose al demandado ERNESTO GABINO GIRAUDO para que dentro del 5º día tome la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar para su representación al Sr. Defensor Oficial. Fdo.: Rómulo E. Di Iorio, Juez".

Buenos Aires, 17 de abril de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 22/6 Nº 57.424 v. 22/6/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de QUETRIHE S. A. Se hace saber a los señores acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de agosto de 1989, ante el síndico contador Néstor N. Pietragalla quien constituyó domicilio en Oliden 580 de Capital Federal. Ordénase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo se convoca a los Sres. acreedores para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará con los que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio el día 6 de noviembre de 1989 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase al deudor para que cumplimente los recaudos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Convócase a los Sres. Nélida Lombardo y Viviana Susana Pardo a la audiencia de explicaciones a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado el día 17 de agosto de 1989, a las 10 horas. Dado, sellado y firmado, por mandato de S. S. en Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 1989.

Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/6 Nº 1964 v. 28/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Palacio Piso 8º, cita y emplaza a don ANTONIO MORCILLO por el plazo de cinco días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos "SANTA ROSA ESTANCIAS S. A. A. I. C. c/ MORCILLO ANTONIO s/ Sumario (Expte. Nº 17.361). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 22/6 Nº 59.194 v. 23/6/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza al señor JUAN SEVERO ARTAL, a tomar intervención en los autos: "LA FAVORITA S. A. s/ Quiebra Ley 22.334 s/ Incidente de Calificación de conducta", conforme el siguiente auto: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1986: ...Del mismo dése traslado a los Sres. Administradores por el término de diez días... Notifíquese". Fdo.: Silvia I. Rey, Juez. Publíquense edictos sin cargo por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 22/6 Nº 1965 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 8º, hace saber que en los autos caratulados "PRODUCTOS MU MU S. A. s/ Quiebra", la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos correspondiente a los créditos comprendidos en el art. 265, inc. 4º de la ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 22/6 Nº 59.107 v. 23/6/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Callao Nº 635, Piso 1º, de la Capital federal, en los autos caratulados "BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO c/ PANETTA CARLOS HUMBERTO y otra s/ Ejecutivo, cita y emplaza a CARLOS HUMBERTO PANETTA y CONSUELO RODRIGUEZ COSTA, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 22/6 Nº 57.410 v. 23/6/89

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SAN MARTIN

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita a MARIA ORDOQUI de GREEN y/o a quienes se consideren con derecho, para que comparezcan a tomar intervención en autos "COLEVATTI BARTOLO c/ CAPELLO MIGUEL ANGEL y Otro s/ Daños y Perjuicios", dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín oficial y en el diario La Ley de Capital Federal.

Gral. San martín, 23 de febrero de 1989.
M. Goderay I. Longhi, Abogada-secretaria.
e. 22/6 Nº 57.448 v. 23/6/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KLEINER ISAAC RUBEN s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 189.452/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KLEINER ISAAC RUBEN, M. I. 4.619.900, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo KLEINER ISAAC RUBEN, M. I. 4.619.900, clase 1948". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1457 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "IAROCHEVSKY ELSA JULIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 171.264/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado A LA CIUDADANA IAROCHEVSKY ELSA JULIA, M. I. 18.005.602, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, estimo que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de IAROCHEVSKY ELSA JULIA, M. I. 18.005.602". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1460 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LEVIT ISRAEL s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 185.141/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LEVIT ISRAEL, M. I. 4.107.108, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de LEVIT ISRAEL, M. I. 4.107.108". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1463 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HOJMAN ANA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 168.774/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana HOJMAN ANA, M. I. 0.339.529, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HOJMAN ANA, M. I. 0.339.529, clase 1929". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1466 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MELAMED MARIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 168.438/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MELAMED MARIA, M. I. 1.190.355, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MELAMED MARIA, M. I. 1.190.355". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1469 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KREIMER ESTELA LIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 177.246/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KREIMER ESTELA LIA, M. I. 11.803.036, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa KREIMER ESTELA LIA, M. I. 11.803.036, clase 1955". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1472 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KOLKER FELISA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 176.568/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KOLKER FELISA, M. I. 1.311.533, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa KOLKER FELISA, M. I. 1.311.533, clase 1906". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1475 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KRAVETZ LIBA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 177.408/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KRAVETZ LIBA, M. I. 3.359.489, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa KRAVETZ LIBA, M. I. 3.359.489, clase 1915". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1478 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RINSKY ESTER s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 162.752/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RINSKY ESTER, M. I. 0.082.946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RINSKY ESTER, M. I. 0.082.946, clase 1906". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1481 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "AHUMADA JOSE RAMON s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 252.326/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AHUMADA JOSE RAMON, M. I. 8.146.733, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346 este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano AHUMADA JOSE RAMON, M. I. 8.146.733, clase 1945. Fiscalía, 16 de noviembre de 1988. Fdo.: A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1484 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ROZENBLUM ENRIQUE s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 170.488/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ROZENBLUM ENRIQUE, M. I. 4.429.062, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino ROZENBLUM ENRIQUE, M. I. 4.429.062, clase 1944". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1487 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RYBAK SILVIA DIANA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 185.041/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RYBAK SILVIA DIANA, M. I. 16.385.720, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RYBAK SILVIA DIANA, M. I. 16.385.720". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1490 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RUBINSZTAIN JORGE s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 168.979/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RUBINSZTAIN JORGE, M. I. 4.557.780, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino RUBINSZTAIN JORGE, M. I. 4.557.780, clase 1946. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1493 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FELDMAN ELSA INES s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 168.195/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FELDMAN ELSA INES, M. I. 11.423.754, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa FELDMAN ELSA INES, M. I. 11.423.754". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1496 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "POLLAC ARMANDO JORGE s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 177.009/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano POLLAC ARMANDO JORGE, M. I. 5.274.609, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptado que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano POLLAC ARMANDO JORGE, M. I. 5.274.609, clase 1948". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1499 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "PESOA ISAAC s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 193.269/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano PESOA ISAAC M. I. 3.153.919, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de PESOA ISAAC, M. I. 3.153.919". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1502 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "PARACAMPO ELVIRA HAYDEE s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 176.217/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana PARACAMPO ELVIRA HAYDEE, M. I. 2.945.277, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes

actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de PARACAMPO ELVIRA HAYDEE, M. I. 2.945.277, clase 1931". Notifiquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1505 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "NICENBOIM JAIME s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 193.266/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano NICENBOIM JAIME, M. I. 2.179.925, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de NICEMBOIM JAIME, M. I. 2.179.925". Notifiquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1508 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "NOTCOVICH LIDIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 193.565/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana NOTCOVICH LIDIA, M. I. 6.339.253, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas por la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de NOTCOVICH LIDIA, M. I. 6.339.253, clase 1927". Notifiquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1511 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "NIX GREGORIO AARON s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 185.150/86 que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano NIX GREGORIO AARON, M. I. 4.196.957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de NIX GREGORIO AARON, M. I. 4.196.957". Notifiquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1514 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SILBERT IGNACIO s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 185.162/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SILBERT IGNACIO, M. I. 4.238.000, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SILBERT IGNACIO, M. I. 4.238.000". Notifiquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1734 v. 22/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SOLD MARIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 170.444/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SOLD MARIA, M. I. 1.658.454, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SOLD MARIA, M. I. 1.658.454". Notifiquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 22/6 Nº 1731 v. 22/6/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don CAPONI RICARDO HUGO, M. I. 5.481.479, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley

346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 dias hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaria Electoral. La Plata, 28 de abril de 1989.

Carlos A. Dulau Dumm, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/6 Nº 1737 v. 22/6/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don EDGARDO AMILCAR DIOMEDI, M. I. 11.341.150, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 dias hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral. La Plata, 28 de abril de 1989.

Carlos A. Dulau Dumm, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/6 Nº 1740 v. 22/6/89

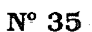
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

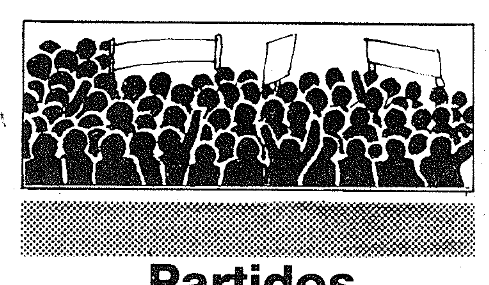
SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/6/89 - Vence: 26/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9/6/89	MANUEL JESUS GONZALEZ	57.394
3	6	Alberto Ugarte	19/5/89	ALFREDO PABLO DULEMBA	59.011
4	7	Silvia V. Guahnon	9/6/89	ADELA BEATRIZ GONZALEZ DE CALVO	57.387
4	7	Silvia V. Guahnon	5/6/89	DOMINGO CANOSA	57.426
4	7	Silvia V. Guahnon	1/6/89	FRANCISCO REFOJO	58.965
6	11	Hugo Carrillo	2/6/89	CARLOS REBOLLO Y ANGELA GONZALEZ VDA. DE REBOLLO	59.004
7	14	María O. Bacigalupo	12/5/89	EDGAR OBDULIO BETELU	57.439
13	25	Ernesto Lucchelli	31/5/89	JUAN SAVANT LEVRA	57.379
13	25	Ernesto Lucchelli	13/6/89	JESUS VAZQUEZ	57.429
14	27	M. Susana Gastaldi	9/6/89	MARIA ASTRAIN DE TRONCOSO	57.360
14	28	Guillermo C. Mercado	8/6/89	JUAN BUSTOS MORON	58.999
15	30	José Luis González	7/6/89	ZULEMA LETICIA MOLTENI DE MARTIN	57.434
15	30	José Luis González	12/6/89	SARHUEL MARIA FERNANDEZ DE FERNANDEZ	58.938
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28/4/89	MARIA ESTHER DUBATTI DE DONADINI	59.047
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27/2/89	CARLOS PABLO BATTAGLIA	59.056
18	36	María Isabel Millán	13/6/89	SIMON Y SILVIA FISCHBEIN	58.952
19	37	Eduardo Nuzzolese	12/6/89	LEINER EVA	57.366
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9/6/89	LUCRECIA BARLETTA DE STAMATO	57.385
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8/6/89	MARIA ANGELA MIRANDA DE BALEIJA	59.063
21	41	Luis Guillermo Köhler	2/6/89	ROBERTO JOSE FERRIN	57.430
23	46	Félix G. de Igarzabal	8/6/89	DAVID BARUJ SQUENAZI Y ORO NOAJ	57.438
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6/6/89	MARIA LUISA ARONA DE VINACCIA	57.440
27	54	Juan Manuel Converset	13/4/89	MENDEZ JUAN EDUARDO	57.372
28	56	Daniel Rubén Tachella	9/6/89	JORGE HECTOR ESPOSITO	57.361
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	5/6/89	DOMINGO OSCAR OTERO	59.089
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	8/6/89	ELISA MAIDANIK	57.400
41	71	Alberto Primero Narváez	26/5/89	JULIO ALFREDO CALDERON	59.076
42	72	Patricio F. Perren	26/5/89	RAFAEL DI RAIMONDO	57.428
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	6/6/89	HECTOR RENNIS	58.939
46	76	Luis Alvarez Juliá	8/6/89	CARMINE IANNIBELLI	57.362
46	76	Luis Alvarez Juliá	8/6/89	CONO CALIO	57.432
47	77	Silvia R. Rey	9/6/89	JOSE ULADISLAO CASTRO MARTINEZ	59.048
48	78	Ana María Himschoot	9/6/89	ARISTOBULO BERNARDINO MANZOLIDO	58.960
48	78	Ana María Himschoot	23/5/89	ROQUE MIGUEZ	59.064
49	79	Virginia Simari de Landó	8/5/89	LUIS JOSE CASELLA	57.382
49	79	Virginia Simari de Landó	12/6/89	RAUL SACCONE	57.380
49	79	Virginia Simari de Landó	13/6/89	MARIA ROSA BENEDETTO DE DEGASPERI	57.443
51	81	Lorenzo A. H. Bustelo	12/6/89	SALVADOR BONARRIGO	57.378
54	84	Paula I. Stanislavasky	13/6/89	PEDRO EDUARDO CASTELLINO	57.392
55	85	Olga María Schelotto	7/6/89	MARGARITA AMANDA ALONSO DE ROBOTTI	57.433
55	85	Olga María Schelotto	1/6/89	FILOMENA DE CRISTOFORO	58.955
55	85	Olga María Schelotto	2/5/89	LELOUTRE INES HORTENCIA	58.992
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/5/89	JUAN CARLOS DADIN	58.950
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	7/6/89	ROBERTO INDALECIO CANELLO	58.951
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	7/6/89	RODOLFO BERNARDO MASINO	59.087
60	90	Enrique O. Virto	2/5/89	MARIA DERCYE	57.389
60	90	Jorge Blanco	24/5/89	CARLOS RAUL ALBAMONTE	57.427
63	93	Raquel Brandan Aráoz	12/6/89	MIGUEL MARIA RICARD	58.962
67	97	Daniel F. Fognino	5/6/89	ABEL AROSTEGUI Y ROSA ERMELINDA MORIELLO	57.388
68	98	Patricia Barbieri	4/5/89	ERNESTO FRANCISCO DOMINGO ORDETX	57.398
69	99	Nora C. González de Rosello	13/6/89	NELIDA MARIA BOTET DE MENDEZ	57.384
71	101	Susana A. Novile	24/5/89	ANGEL TURRIN	59.010
72	102	Daniel H. Russo	9/6/89	BORYS DERECZYNSKI	57.373
73	103	Dolores Miguens	7/6/89	NOEMI VIRGINIA SANCHEZ DE RODRIGUEZ	57.442
73	103	Dolores Miguens	7/6/89	AURELIA RAMOS	58.948
75	105	María Inés Lezama	7/6/89	VALENTIN GERONIMO BAZZAN	57.399
76	106	Adolfo Campos Fillol	7/6/89	RODOLFO TEDESCO	57.374
76	106	Adolfo Campos Fillol	2/6/89	ANDRES OLMOS GARRIDO	57.375
76	106	Adolfo Campos Fillol	7/6/89	JUAN TEDESCO	57.376
76	106	Adolfo Campos Fillol	6/6/89	ELENA DELIA GIUFFRE O DELIA ELENA GIUFFRE Y CARLOS EUSEBIO MORENO	58.993
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5/6/89	ELIDA LUISA ELIAS DE OTERO REY	57.390
80	110	María Elena Ucar	9/6/89	MARIA DE LAS MERCEDES BLAQUIER UNZUE	57.381
80	110	María Elena Ucar	15/5/89	ISAIAS WUHL	57.397

e. 22/6 Nº 110 v. 26/6/89





Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO RENOVADOR

— Distrito Misiones —

El Señor Juez Federal de Posadas, con competencia electoral, Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira, en autos Nº 57/89 caratulados: "PARTIDO RENOVADOR S/SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO", que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber a los partidos reconocidos o en trámite en el Distrito Electoral de Misiones y a todos aquéllos de otra provincias que pudieran tener un interés legítimo, que dicha agrupación ha solicitado con fecha 31 de marzo del corriente año, su reconocimiento como partido político de distrito, como así también el uso exclusivo de tal denominación, art. 13 Ley 23.298. Publíquese por tres (3) días.

Misiones, junio de 1989.
Silvia C. Zienter, secretaria.

e. 22/6 Nº 1966 v. 26/6/89

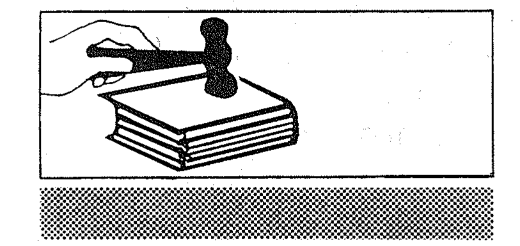
PARTIDO LABORISTA

— Distrito Misiones —

El señor Juez Federal de Posadas, con competencia electoral, Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira, en autos Nº 60/89 caratulados: "PARTIDO LABORISTA DISTRITO MISIONES S/ SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO", que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber a los partidos reconocidos o en trámite en el Distrito Electoral de Misiones y a aquéllos de otras provincias que pudieran tener un interés legítimo, que dicha agrupación ha solicitado con fecha 8 de junio del corriente año, su reconocimiento como partido político de distrito, como así también el uso exclusivo de tal denominación, art. 13 Ley 23.298. Publíquese por tres (3) días.

Misiones, 14 de junio de 1989.
Silvia C. Zienter, secretaria.

e. 22/6 Nº 1967 v. 26/6/89



Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días (fs. 919) en los autos "RAPISARDA JUAN CARLOS Y OTRO c/ SALVADOR D'AMBRA E HIJOS S. A. s/ Sumario" (Expte. 021342) que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 4 de julio de 1989 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex-Cangallo) Capital Federal (fs. 1064), el inmueble ubicado en la Avenida Martínez de Hoz (altura municipal 3400) esquina J. A. de la Maza en la manzana formada por las calles mencionadas y las de Medrano y Güiraldes (fs. 994) de la ciudad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, cuya denominación catastral es: Circunscripción VI, Sección G. Manzana 31ª Parcela 1ª y mide el terreno 2.769 m². de superficie, aproximadamente (fs. 908) Ad-Corpus. Medidas perimetrales, aproximadamente: 41,44 mts. de frente, 43,15 en el contrafrente, 66,12 sobre la calle de la Maza y 59,14 en su lado opuesto (fs. 910 vta.); sobre el mismo se levanta una construcción en muy buen estado, denominada Hotel D'Ambra, de 12 habitaciones con 36 camas y 12 baños, en dos plantas y una amplia cochera cubierta con entrada independiente y capacidad para 40 automóviles (fs. 998). Frente a Playa Punta Mogotes, zona residencial y alta hotelería. El inmueble esta ocupado por el señor Rubén Antonio Cuenca en su calidad de inquilino con la explotación del inmueble y contrato de locación del 1 de setiembre de 1982 por 5 años, más otros cinco de opción a partir del 31 de agosto de 1987 (fs. 1026 y siguiente y 1040). Base: ₳ 1.600.000.- (fs. 1060). Contado. Seña 50 %. Comisión 3 % (fs. 919 y 1094) Sellado de ley 0,50 % cada una de las partes. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Título en autos (fs. 1072 y sigts.). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 580 del CP y a lo dispuesto en el punto III de fs. 1094 que dice: "por las razones expuestas y para el caso de depositarse el saldo de precio con posterioridad a los quince días corridos de la fecha de la subasta, dicho importe deberá indexarse desde la fecha del remate hasta su efectivo pago por el índice de precios mayoristas nivel general que publica el Indec. Hágase constar en los edictos". El inmueble se visita los días 30 de junio y 1, 2 y 3 de julio de 1989 de 9 a 12 hs. (fs. 1064). Se autoriza al martillero a tomar las medidas necesarias para el desarrollo normal de la subasta. En Mar del Plata comunicarse con Francisco Font, España 2462 piso 2 letra F. telef. 023-31685 (fs. 977 vta.)

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 22/6 Nº 59.148 v. 23/6/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Alberto Alba Posse, Secretaría Nº 60, a mi cargo en los autos Exp. 1528 "ZIMERMAN DE FISCHER, ROSA s/ Testamentería", comunica por dos días que el Martillero Sr. Arturo Guillermo León rematará el día 29 de junio de 1989, a las 9 y 30, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed., y en el estado en que se encuentra: La Unidad Nº 42, Letra C, piso 7, de la casa de departamentos ubicada en la calle J. E. Uriburu 204/16, esquina J. D. Perón 2203/9 Capital Federal; Matrícula 11.1811/42; Circ. 11; Sec. 9 de la Manz. 44; Parcela 33. Superficie total: 80,13 m². Porcentual 2,39 ‰. No se adeudan expensas al consorcio, ni a la Municipalidad, ni a las Obras Sanitarias de la Nación a la fecha de la subasta. No se registran embargos ni inhibiciones. Características de la Unidad 42: Entrada principal a living-comedor, este con gran puerta-vidrio a balcón a la calle; luego puerta plegadiza a pasillo, este c/ entrada de servicios que comunica a cocina, dormitorios y baño; cocina c/ alacena sobre y bajo mesada, ésta con dos bachas de acero inoxidable; espacio p/heladera, comedor diario c/ calefón y cocina Longvie. Anexo, lavadero cubierto a la calle. Por cocina, a pieza de servicio c/ baño. Dormitorio principal c/ puerta de vidrio a balcón a la calle c/ gran placard hasta el techo, c/ cajoneras; baño completo. Otro dormitorio c/ ventana, y gran placard hasta el techo c/ cajoneras. Baños y cocinas azulejados hasta el techo con piso de baldosas. Pisos de parquet en living y en los dormitorios. La Unidad tiene línea telefónica habilitada y funcionando, con un aparato gris conectado a la red, y otro negro enchufable en distintos ambientes. El departamento es muy luminoso y aireado. Balcones en mampostería toda azulejada. Base: ₳ 46.732; Seña 50 % del monto total obtenido en la subasta; Comisión: 3 % y Sellado 0,5 %. Todo en efectivo, Australes, en el acto del remate. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Días de visita, 24, 25,26 y 27 de junio de 10 a 13 y 15 a 18 horas. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Más datos en autos o al Martillero Sr. Arturo Guillermo León, Roseti 792, T.E. 553-3122 de 15 a 19 horas.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 14 de junio de 1989.
José María Perrone, secretario.

e. 22/6 Nº 59.147 v. 23/6/89

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia, Secretaría Nº 65, a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 1º piso, comunica por dos días en autos "ADBA S.A. c/ TEDESCO DANIEL H. Y OTROS s/ Ejecutivo cobro de alquileres", Exp. 204996, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 29 de junio de 1989, a las 13,20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, el cincuenta por ciento indiviso de la Unidad 4, 1º piso, de la finca Campana 2664/66, que tiene una superficie de 59.58 m², porcentual de 2,35 % y se compone de living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero, patiecito, lleva la letra "C" y está ocupado por el Señor Andrés Tedesco y familia, en calidad de dueño siendo el estado bueno. Adeuda: O.S.N. fs. 161/3 ₳ 1.912,27; A.B.L. fs. 156 ₳ 651,07. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 250.888,08, Seña 10 %, Comisión 4 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir en la Capital Federal su domicilio y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, junio 14 de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 22/6 Nº 59.153 v. 23/6/89

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº 69, comunica por 2 días, en el juicio: MACEDONIO, FRANCISCO c/ SANTANGELO, JUAN F. Y OTROS s/ División de Condominio" (Expte. 17703), que el martillero Sr. Manuel N. Rodríguez Pizzorno rematará el día 30 de junio de 1989, a las 15,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641/647, Capital: el inmueble sito en la ciudad de Buenos Aires, calle Famatina 3135/37, entre las de Iguazú y Llorente, designado según catastro como Circunscripción 2, Sección 32, Manzana 80, Parcela 15. Desocupada. Se compone de un local en material, de aprox. 7,00 x 8,00 mts.; una vivienda de dos habitaciones en material y una de madera y chapa; en el fondo, dos galpones de chapa y madera; baño y cocina inutilizables. En muy mal estado de conservación. Visitas: los

días 28 y 29 de junio de 10 a 12 hrs. Base: ₳ 140.000.- Seña: 20 %. Comisión: 3 %, Sellado de Ley. Adeuda: por O.S.N. (fs. 122) ₳ 365,14 por Impuestos Municipales: (fs. 126) ₳ 207,471. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que se proponga; si por cualquier motivo se demorase el depósito de los fondos por más de treinta días desde la fecha de la subasta, el saldo de precio será reajustado por el índice de precios mayoristas no agropecuarios (INDEC), todo ello sin perjuicio de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se hace saber al comprador que en caso de adquirir el bien en comisión, deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y que el domicilio que indique el martillero, y que consta en la documentación presentada por el mismo, se tendrá por domicilio constituido ad-litem. (art. 579/580 y 571 del CPCN).

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 22/6 Nº 59.151 v. 23/6/89

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica Nº 78, desempeñada por la autorizante, comunica por dos día en los autos caratulados: "AUTOMOTORES HAEDO S. A. C. I. contra OTTO RAUL RENE Y OTROS sobre ejecutivo prendaria", (expte. Nº 6533, bis), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 5 de julio de 1989, a las 16 horas, en la sala de actos del Colegio de Martilleros de la ciudad de Buenos Aires, avenida Juan B. Justo Nº 5769, piso 1º, de la Capital Federal, un automotor camión, marca "Ford", modelo F. 700, año 1969, tipo Chasis con cabina, motor marca "Mercedes Benz", Nº 341.912 - 10 - 015.964/B, Chasis Nº 18.355, serie Kagljp, dominio N. 006784; con 10 cubiertas de estado regular, y sin cubierta de auxilio. Abolladuras varias, puerta derecha deteriorada, guardabarro y frente con rotura de parrilla, caja desarmada, embrague roto y sin motor de arranque, ventanilla derecha, manija y levanta vidrios. Chapa y pintura en mal estado. En el estado en que se encuentra. Este rodado se exhibe los días 3 y 4 de julio de 1989, entre las 9 y 12 horas, en la ruta Nº 14, Km. 8, lote Nº 36, sección primera, de la localidad de Oberá, Provincia de Misiones. Base de venta ₳ 311.568,81. Al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. Sellado del boleto 1 %. En australes. El que resulte comprador debe constituir domicilio a los efectos procesales en el ámbito de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, calle Uruguay Nº 714, piso 3º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, T. E. 567-1351, ambos domiciliados de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 22/6 Nº 59.136 v. 23/6/89

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, comunica por dos días en los autos "LOPEZ DE SILVA MAXIMINA c/ MUSTILLO DANIEL s/ Ejecutivo - cob. alq. - Expte. Nº 153.498 - Reservado", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el miércoles 28 de junio del corriente año, a las 15,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 10, letra "D", ubicada en el piso 2º y el 1/13 indiviso de la unidad funcional Nº 2 (cochera) ubicada en planta baja y sótano, del edificio sito en Avdá. Santa Fe 4366/4370/4374, Capital Federal, que tienen las siguientes superficies y porcentuales; un. fun. Nº 10, sup. cub. 59,60 m² y balcón de 9,80 m², total por piso y para la unidad funcional de 69,40 m², porcentual 1,60% y un. fun. Nº 2, con entrada independiente por Av. Santa Fe 4374, sup. cub. en sótano 226,30 m², sup. superpuesta rampa exterior 13,03 m², sup. total por piso 239,33 m², en planta baja y total por piso 234,44 m², sup. total de la unidad 473,77 m², porcentual 10,59 %. La unidad Nº 10 consta de living/comedor con balcón, dos dormitorios, baño completo, cocina, el estado de conservación es normal, el cielorraso del baño está deteriorado; está ocupada por el señor Carlos Alberto Maculan, padre del señor Sergio Luis Maculan propietario de la misma, quien vive en ella como ocupante, y no posee ningún tipo de documentación en el lugar. El espacio guardacoches (1/13 de la un. fun. Nº 2) se ubica en el 2º subsuelo y esta identificado con la letra "D" pintada en la pared y la ocupa su propietario, señor Sergio Luis Maculan. Visitar 26, 27 y 28 de junio de 10 a 12 hs. Base ₳ 35.100 al contado, seña 10 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. Del expediente surge que hay deudas Municipales y de O.S.N. y las expensas comunes de mayo/89 por la suma de ₳ 2.027 que vence el 10/6/89.

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Raquel Brandan Aráoz, secretario.
e. 22/6 Nº 59.152 v. 23/6/89

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100 (sito en la calle Paraguay 1536, 5º piso, Capital Federal), comunica por tres días en autos: "PLAN DE PLANES S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS c/ CROUSSE, ESTEBAN CARLOS s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 182.101), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 27 de junio de 1989 a las 10,30 horas en Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca IES, tipo sedán 4 puertas, modelo 3 CV, del año 1984, motor marca IES, Nº IK400946, chasis marca IES Nº AI24001525, dominio B.: 1.971.992. El remate se efectúa al contado y al mejor postor. Base: ₳ 28.929,53. Seña: 30 %. Comisión: 10 % Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La exhibición del rodado se efectuará los días 23 y 26 de junio de 1989 en el horario de 10 a 13 horas en la calle José María Moreno 1950 de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 14 de junio 1989.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 22/6 Nº 59.212 v. 26/6/89

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría Nº 102, a cargo del Dr. Daniel H. Russo, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "WEINTRAUB, VICTOR c/ GABRIELE, JORGE ENRIQUE Y DANIELE, VICTOR ANTONIO, s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 190, que el Martillero Nicomedes Corfield, rematará el día jueves 29 de junio de 1989, a las 14 horas en el salón de ventas, sito en la calle Humberto Primo Nº 2042, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 5, letra "A", de la finca ubicada en Avda. Rivadavia Nº 10.525/27/29, entre las calles Elías Bedoya y Urdaneta. Se halla desocupada, y consta de dos plantas, es decir, Primer y Segundo piso, siendo su distribución la siguiente: Primer Piso: Cuatro ambientes y un baño chico; Segunda Planta: cinco ambientes, un baño chico, cocina sin cocina económica, un calefón, dos terrazas, una de ellas, con frente a la Avda. Rivadavia de 9,50 por 8 metros y la otra, interior de 7 por 5 metros con parrilla chica de material, tanque de agua de 2.000 litros aproximadamente, el estado de dicha finca no evidencia buena conservación, por el contrario está inhabitable. Superficie total: 311 metros con 73 centímetros, Porcentual: 50,32 centécimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 95, Manzana 33, Parcela 28, Matrícula F. R. 1-5587-5. Adeuda por impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza, desde 1980, de la cuota 1 a la 3 del año 1987, según informe de fs. 45/46, la suma de ₳ 129,005. Adeuda por Obras Sanitarias al 22,9, 1987, según fs. 40/2, la suma de ₳ 1.421,47. No adeuda Expensas Comunes, puesto que según informe de fs. 9, no abona expensas dicha unidad. Base: ₳ 64.242. Seña: 10 %. Comisión: 4 %, Sellado de ley 0,5 %, todo en dinero en efectivo. Se visita los días 26 y 27 de junio de 1989, el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se las darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de C.P.C. y C. Se hace saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio, dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme al índice de precios que para la Construcción pública el I.N.D.E.C. aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 581 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 22/6 Nº 57.415 v. 23/6/89

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109 (sito en la calle Tucumán 1393 1º piso, Capital), comunica por tres días en autos: "PLAN DE PLANES S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS c/ VILLAR, Omar S. y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 26.617), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 27 de junio de 1989 a las 10,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el automóvil marca IES, tipo sedán 4 puertas, modelo 3 CV, del año 1985, motor marca IES Nº IK500217, chasis marca IES Nº AI24003853, dominio B.: 2.027.370. El remate se efectúa por pago al contado y al mejor postor. Base: ₳ 70.000.- Comisión: 10 %. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La exhibición del rodado se efectuará los días 23 y 26 de junio de 1989 en el horario de 10 a 13 horas en la calle José María Moreno 1950, Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 15 de 1989.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 22/6 Nº 59.213 v. 26/6/89

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80 Secretaría Nº 110 comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROP. DE LA FINCA CALLE PARAGUAY 2302/2310/2316/2318/2322/2332/ ESQUINA AZCUENAGA 894 Y 898 c/ CUNEO LIBARONA ALEJANDRO MIGUEL, s/ Ejecutivo - cobro expensas" (Exp. 14282), que el día 30 de junio de 1989 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del profesional dé signado en autos d. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta de la U. F. 205, piso 24, calle Paraguay 2302 o departamento Nº 2 del piso 24, con superficie total de 44,51 mts. cdros. y porcentual del 0,44 %, y la U. F. 54, cochera, de Paraguay 2310, 2º subsuelo de 14,68 mts cdrs., y porcentual del 0,15 %. Según constatación fs. 142, la U. F. 205, se compone de living comedor, un dormitorio, cocina, con muebles colgantes y bajo mesada y baño completo. Pisos de parquet y cerámicos, con balcón, placares, y amplios ventanales y vista al Río de la Plata. Se comunica interna y externamente con cochera. Ocupado por Sra. Silvia Esther Cundari, quien manifiesta ser inquilina, no exhibiendo contrato alguno. Adeuda: por O.S.N. (fs. 104/5) ₳ 3090,16; imp. municipales (fs. 108) ₳ 1.575,512 y por expensas (fs. 78) ₳ 2.430,10, todo ello con más sus actualizaciones e intereses. Base: ₳ 1.964.320,66. Seña: 10 %, Comisión 4 %, Sellado Fiscal: 1 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital federal y depositar el saldo del precio en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta judicialmente. Se visita 28 y 29 de junio de 1989 de 10 a 12 hs.

Buenos Aire, nueve de junio de 1989.
María Elena Ucar

e. 22/6 Nº 57.444 v. 23/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por un día en los autos caratulados "AROMOTOR S. A. CII c/ GUTIERREZ LUIS A. s/ Ejec." Expte. Nº 43073/88, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 28 de junio de 1989 a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: Un televisor a color marca "SONY" de 20 pulgadas con control remoto s/n. visible; una radio grabador marca "SANSEI" estereo importado s/n. visible; un nebulizador marca "CADECRI" s/n visible color verde y en el estado en que se encuentran todos los bienes a subastar. Sin base y al contado seña 30 %; Comisión 10 %; en efectivo. Se exhibirán dichos bienes en la calle J. B. Alberdi 7301, Capital, los días 26 y 27 de junio próximo de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 22/6 Nº 59.146 v. 22/6/89

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días, en autos: "PROMOBRA S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. 24241), que los martilleros Amalia Direni de de Bary y Horacio A. Mason rematarán en común, el día 29 de junio de 1989, a las 11.00 hrs., en el Salón de ventas de Tacuarí 641/647, Capital el inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Mendoza 1693/95, esquina Arribeños 2217/21, unidad funcional Nº 6, (local) de la Planta Baja y sótano, con una superficie total de 110 m² 80 dm² y un porcentual de 1 con 82 centésimos. Nomenclatura catastral: circunscripción 16, Sección 25, Manzana 57, Parcela 15 d. Adeuda: por O.S.N. (fs. 6441/4 ₳ 15.910,47 Por Impuestos Municipales: a (Fs. 6437, ₳ 840,70), por expensas comunes a (Fs. 6495 ₳ 7.119) según informe a Fs. 6437 se encuentra libre de ocupantes. Condiciones de Venta: Base ₳ 350.000.- Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar comitente dentro del 3er. día de efectuada la subasta, y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. Bajo apercibimiento de ley. El comprador que en el caso de que por cualquier causa no depositará en autos el saldo de precio dentro del quinto día de dictado el auto aprobatorio del renta, el mismo deberá ser reajustado a la fecha del efectivo pago de conformidad al INDEC de precios para la construcción, que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable, y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 par. II y 584 del C. P. Visitas: Los días 27 y 28 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 22/6 Nº 59.177 v. 28/6/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en el juicio "BANCO SUDAMERIS c/ KELLY ROBERTO HUGO s/ Ejec." Expte. 57.043 que el martillero Daniel A. Pretile rematará el día 30 de junio de 1989 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal. Una propiedad edificada en un lote de terreno designado como lote Nº 8, de la Manzana 84, Parcela 8, Matrícula 20094, Código 57, ubicada en la calle Leonismo Argentino esq. O'Higgins y Santiago de Chile, paraje denominado El Zorzal de Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección M, Manzana 84a, Parcela 8 con una superficie total de 350 m², compuesta de jardín al frente con entrada lateral para coche, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño al fondo una casilla como depósito, tiene línea telefónica, agua de bomba, luz eléctrica. Ocupada por el propietario y familiares. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base ₳ 150.000. Al contado. Seña 8 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley 5 ‰, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y en el supuesto que por cualquier causa no depositara el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate deberá reajustar el monto del saldo al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción.

Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.

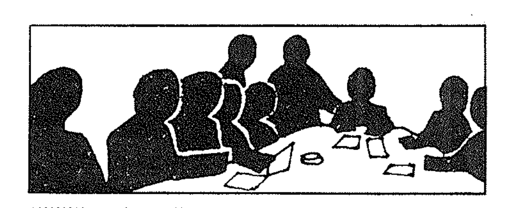
e. 22/6 Nº 57.422 v. 23/6/89

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nélson Pastorini, Secretaría Nº 42, desempeñada por el Dr. Rafael F. Barreiro, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Palacio de Justicia, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO CREDITO LINIERS S.A. contra SESSA MIGUEL ANGEL sobre sumario" (Expte. Nº 12.134), que el martillero Sr. Pedro Bustos rematará el día 4 de julio de 1989, a las 16 horas, en el salón de ventas de la avenida La Plata Nº 1190, de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Gelly Obes Nº 2236, entre las de Pringles y Avda. Intendente Juan Irigoin, de la localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Edificado según plano 48-198-47 en lote 5 de la manzana A. Sus medidas corresponden a: 18 mts. de frente al S. O. sobre calle Gelly Obes, 18 mts. en su contrafrente al N.E. lindando con mayor fracción; 69,01 mts. en su costado N.O. lindando con lote 6 y, 69,15 mts. en su costado al S. E. lindando con fondos lotes 2 y 3 y parte lote 4; lo que hace una superficie de 1243,44 m². Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección B, manzana 144B, parcela 8E. Inscripción dominal Nº 6617/974. Zona quinta del Partido de General Sarmiento. Ocupado por el Sr. Miguel Angel Sessa, su esposa y cuatro hijos, invocando el carácter de propietarios. Registra deudas por impuesto inmobiliario al 30/8/85, años 1980 al 1985 de ₳ 141,75; por impuesto municipal al 22/8/85, años 1980 al 1985 de ₳ 497,14. Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 29 y 30 de junio de 1989, entre las 15 y 17 horas. Base de venta ₳ 627,64. Al mejor postor y al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. En australes. El que resulte comprador debe constituir domicilio a los procesales en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/6 Nº 59.135 v. 23/6/89



Convocatorias

NUEVAS

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Socios para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de junio de 1989, a las 15 horas en su sede social de Hip. Yrigoyen 850, piso 1º, Of. 130, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de marzo de 1989. Capitalización.

b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de marzo de 1989.

c) Elección de 8 miembros titulares: 4 por dos años y 4 por un año; y 4 miembros suplentes por un año.

d) Proclamación de los electos y puesta en posesión de las nuevas autoridades.
e) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

El Presidente

Artículo 15: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias, inclusive la prevista por el art. 12, se considerarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no se alcanzara tal quórum para la hora fijada en la Convocatoria, se esperará media hora más, debiendo entonces celebrarse la sesión con cualquier número de socios presentes.
En las citaciones, deberá transcribirse este artículo textualmente.

e. 22/6 Nº 59.124 v. 22/6/89

"M"

MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES"

CONVOCATORIA

El Consejo directivo Nacional de la MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES", en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el jueves 27 de julio de 1989, a las 18 horas a efectuarse en su sede social sita en Bolivia 384, Capital, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Social Ordinario comprendido el 1º de abril de 1988 al 31 de marzo de 1989.
3º) Aprobación de las actualizaciones efectuadas a las cuotas sociales.
4º) Aprobación de las actualizaciones efectuadas al servicio de ayudas económicas.
5º) Elección de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta.

El Vice-Presidente

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del artículo 41 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la Convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.

e. 22/6 Nº 59.199 v. 22/6/89

"P"

PERFIL GOMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a A. G. E. para el 10/7/89 a las 18 hs. en Sarmiento 1848, 3º B, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Reforma del Estatuto;
2) Aumento del Capital;
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 22/6 Nº 59.224 v. 28/6/89

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de julio de 1989, a las 13 horas, en el local sito en la calle Tucumán 117, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la asamblea celebrada el 29/12/88 (aumento del capital social y reforma del estatuto);
2º) Conferir las autorizaciones necesarias con respecto a los puntos anteriores;
3º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 22/6 Nº 59.150 v. 28/6/89

"T"

TALABARTERIA REUIZ DIAZ
Sociedad Anónima

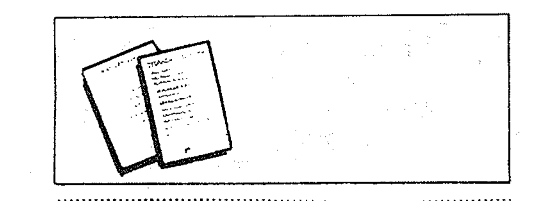
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 10 de julio de 1989, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Maipú 812, P. B.; "18", Capital, para tratar los puntos del siguiente:

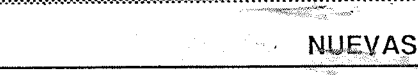
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Ravalúo Técnico.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
4º) Reforma de estatutos.

El Apoderado
e. 22/6 Nº 59.122 v. 28/6/89



Transferencias



NUEVAS

"A"

Diaco S. R. L. cedió y transfirió a Diacovetsky Bernardo y Diacovetsky Federico el local sito en la calle AVENIDA LAS HERAS 2747/51 de Capital Federal dedicada a la actividad de ferretería, pinturería, bazar. Reclamos de ley en el domicilio indicado.

e. 22/6 Nº 59.100 v. 28/6/89

"D"

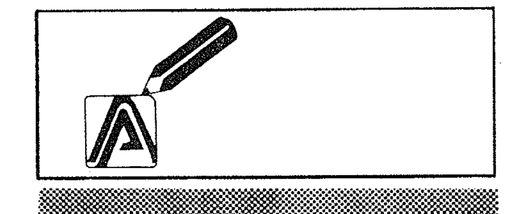
Donato A. Potenza, avisa que transfiere, libre de deudas y personal su negocio de Ferretería, Pinturería y Bazar sito en DIRECTORIO 3799 Capital, a Jorge A. Potenza. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Directorio 3799 Capital.

e. 22/6 Nº 59.221 v. 28/6/89

"R"

J. C. Di Giorno y M. Diksaitis, venden a P. Alonso y M. Giberti el negocio de elaboración y venta de pizza, empanadas, helados ubicado en ROSARIO 21 Capital Federal. Reclamos de Ley y Domicilio de partes en el mismo negocio.

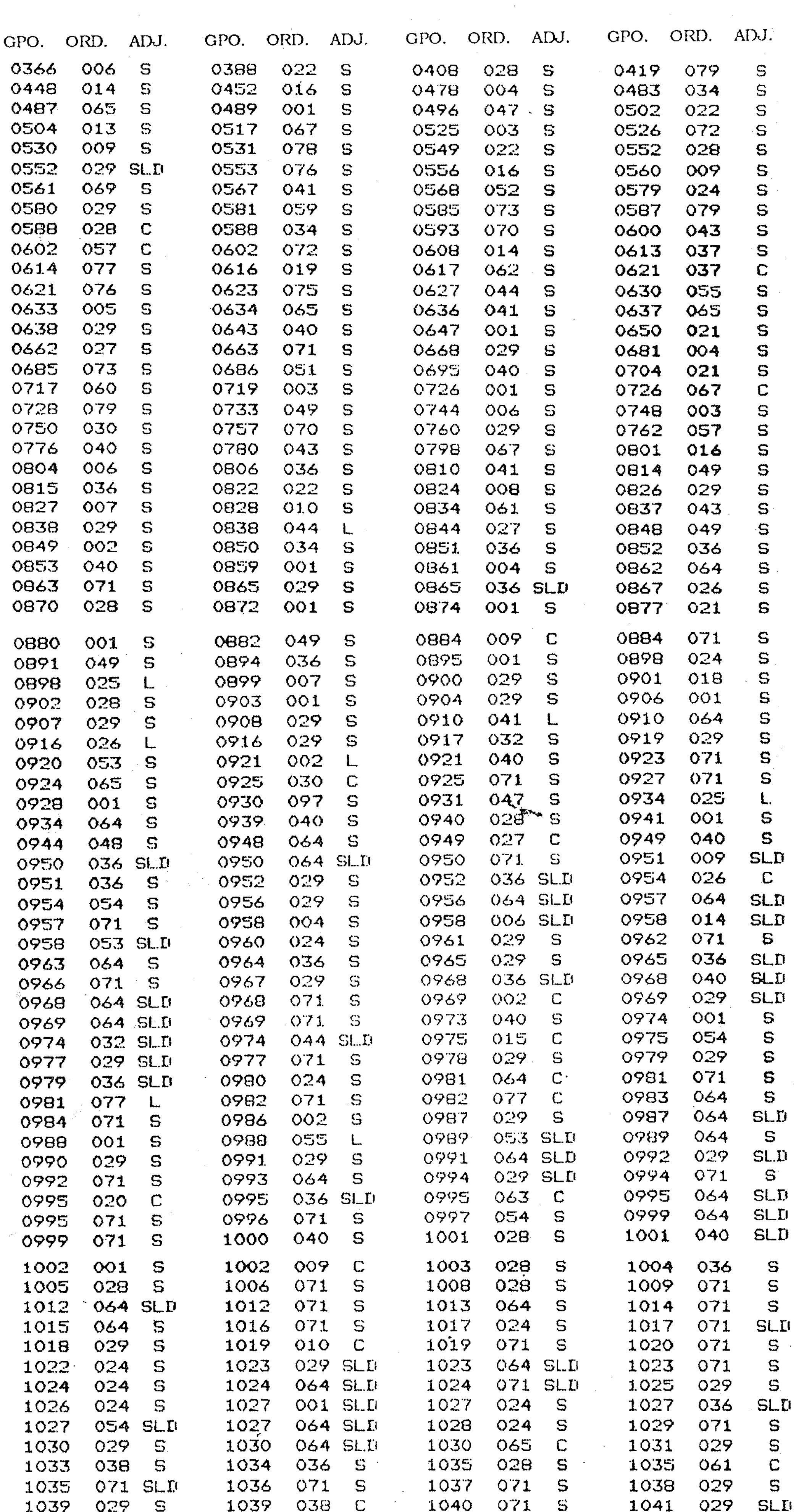
e. 22/6 Nº 59.183 v. 28/6/89



Avisos Comerciales



NUEVOS



AHORROGAR
Sociedad Anónima Empresa de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del Acto de adjudicación correspondientes al mes de mayo 89, realizados el día 30 de mayo del 89.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0366	006	S	0388	022	S	0408	028	S	0419	079	S
0448	014	S	0452	016	S	0478	004	S	0483	034	S
0487	065	S	0489	001	S	0496	047	S	0502	022	S
0504	013	S	0517	067	S	0525	003	S	0526	072	S
0530	009	S	0531	078	S	0549	022	S	0552	028	S
0552	029	SLD	0553	076	S	0556	016	S	0560	009	S
0561	069	S	0567	041	S	0568	052	S	0579	024	S
0580	029	S	0581	059	S	0585	073	S	0587	079	S
0588	028	C	0588	034	S	0593	070	S	0600	043	S
0602	057	C	0602	072	S	0608	014	S	0613	037	S
0614	077	S	0616	019	S	0617	062	S	0621	037	C
0621	076	S	0623	075	S	0627	044	S	0630	055	S
0633	005	S	0634	065	S	0636	041	S	0637	065	S
0638	029	S	0643	040	S	0647	001	S	0650	021	S
0662	027	S	0663	071	S	0668	029	S	0681	004	S
0685	073	S	0686	051	S	0695	040	S	0704	021	S
0717	060	S	0719	003	S	0726	001	S	0726	067	C
0728	079	S	0733	049	S	0744	006	S	0748	003	S
0750	030	S	0757	070	S	0760	029	S	0762	057	S
0776	040	S	0780	043	S	0798	067	S	0801	016	S
0804	006	S	0806	036	S	0810	041	S	0814	049	S
0815	036	S	0822	022	S	0824	008	S	0826	029	S
0827	007	S	0828	010	S	0834	061	S	0837	043	S
0838	029	S	0838	044	L	0844	027	S	0848	049	S
0849	002	S	0850	034	S	0851	036	S	0852	036	S
0853	040	S	0859	001	S	0861	004	S	0862	064	S
0863	071	S	0865	029	S	0865	036	SLD	0867	026	S
0870	028	S	0872	001	S	0874	001	S	0877	021	S
0880	001	S	0882	049	S	0884	009	C	0884	071	S
0891	049	S	0894	036	S	0895	001	S	0898	024	S
0898	025	L	0899	007	S	0900	029	S	0901	018	S
0902	028	S	0903	001	S	0904	029	S	0906	001	S
0907	029	S	0908	029	S	0910	041	L	0910	064	S
0916	026	L	0916	029	S	0917	032	S	0919	029	S
0920	053	S	0921	002	L	0921	040	S	0923	071	S
0924	065	S	0925	030	C	0925	071	S	0927	071	S
0928	001	S	0930	097	S	0931	047	S	0934	025	L
0934	064	S	0939	040	S	0940	028	S	0941	001	S
0944	048	S	0948	064	S	0949	027	C	0949	040	S
0950	036	SLD	0950	064	SLD	0950	071	S	0951	009	SLD
0951	036	S	0952	029	S	0952	036	SLD	0954	026	C
0954	054	S	0956	029	S	0956	064	SLD	0957	064	SLD
0957	071	S	0958	004	S	0958	006	SLD	0958	014	SLD
0958	053	SLD	0960	024	S	0961	029	S	0962	071	S
0963	064	S	0964	036	S	0965	029	S	0965	036	SLD
0966	071	S	0967	029	S	0968	036	SLD	0968	040	SLD
0968	064	SLD	0968	071	S	0969	002	C	0969	029	SLD
0969	064	SLD	0969	071	S	0973	040	S	0974	001	S
0974	032	SLD	0974	044	SLD	0975	015	C	0975	054	S
0977	029	SLD	0977	071	S	0978	029	S	0979	029	S
0979	036	SLD	0980	024	S	0981	064	C	0981	071	S
0981	077	L	0982	071	S	0982	077	C	0983	064	S
0984	071	S	0986	002	S	0987	029	S	0987	064	SLD
0988	001	S	0988	055	L	0989	053	SLD	0989	064	S
0990	029	S	0991	029	S	0991	064	SLD	0992	029	SLD
0992	071	S	0993	064	S	0994	029	SLD	0994	071	S
0995	020	C	0995	036	SLD	0995	063	C	0995	064	SLD
0995	071	S	0996	071	S	0997	054	S	0999	064	SLD
0999	071	S	1000	040	S	1001	028	S	1001	040	SLD
1002	001	S	1002	009	C	1003	028	S	1004	036	S
1005	028	S	1006	071	S	1008	028	S	1009	071	S
1012	064	SLD	1012	071	S	1013	064	S	1014	071	S
1015	064	S	1016	071	S	1017	024	S	1017	071	SLD
1018	029	S	1019	010	C	1019	071	S	1020	071	S
1022	024	S	1023	029	SLD	1023	064	SLD	1023	071	S
1024	024	S	1024	064	SLD	1024	071	SLD	1025	029	S
1026	024	S	1027	001	SLD	1027	024	S	1027	036	SLD
1027	054	SLD	1027	064	SLD	1028	024	S	1029	071	S
1030	029	S	1030	064	SLD	1030	065	C	1031	029	S
1033	038	S	1034	036	S	1035	028	S	1035	061	C
1035	071	SLD	1036	071	S	1037	071	S	1038	029	S
1039	029	S	1039	038	C	1040	071	S	1041	029	SLD
1041	036	SLD	1041	071	S	1042	035	C	1042	071	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1043	064	S	1044	071	S	1045	029	S	1046	029	S
1047	029	SLD	1047	071	S	1048	029	SLD	1048	071	S
1049	071	S	1050	071	S	1051	029	S	1052	029	S
1053	071	S	1054	036	S	1055	071	S	1056	071	S
1057	024	S	1058	071	S	1059	028	S	1060	071	S
1061	001	S	1062	071	S	1063	028	S	1064	028	S
1065	029	S	1066	028	S	1066	071	SLD	1067	021	C
1067	028	S	1067	036	SLD	1067	071	SLD	1068	028	S
1068	064	C	1069	028	S	1069	036	SLD	1070	029	S
1071	029	S	1072	029	S	1073	024	SLD	1073	028	S
1074	028	S	1075	024	S	1076	028	S	1076	064	SLD
1076	071	SLD	1077	028	S	1078	024	S	1079	028	S
1080	029	S	1081	028	S	1082	024	S	1082	071	SLD
1083	028	S	1084	029	S	1085	029	S	1086	028	S
1087	028	S	1088	028	S	1089	028	S	1090	028	S
1091	029	S	1091	034	L	1092	024	S	1093	028	S
1093	066	L	1094	024	S	1095	024	S	1095	064	SLD
1095	071	SLD	1096	028	S	1097	024	SLD	1097	028	S
1098	071	S	1099	028	S	1100	024	SLD	1100	028	S
1101	028	S	1102	024	SLD	1102	028	S	1102	053	L
1102	071	SLD	1103	028	S	1104	024	SLD	1104	028	S
1104	029	SLD	1104	049	C	1104	056	L	1104	064	SLD
1104	071	SLD	1105	010	L	1105	028	S	1106	028	S
1107	028	S	1107	045	L	1108	028	S	1109	024	SLD
1109	028	S	1109	035	L	1109	052	C	1109	071	SLD
1110	010	C	1110	013	L	1110	024	SLD	1110	028	S
1110	029	SLD	1110	036	SLD	1110	040	SLD	1110	054	SLD
1110	064	SLD	1110	071	SLD	1111	002	C	1111	003	C
1111	004	C	1111	005	C	1111	006	C	1111	007	C
1111	008	C	1111	009	C	1111	010	C	1111	028	S
1112	006	C	1112	007	C	1112	008	C	1112	024	SLD
1112	028	S	1113	015	C	1113	017	C	1113	024	SLD
1113	028	S	1113	029	SLD	1113	036	SLD	1113	054	SLD
1113	064	SLD	1113	071	SLD	1113	078	L	1114	028	S
1115	024	SLD	1115	028	S	1115	029	SLD	1115	071	SLD
1116	028	S	1117	028	S	1118	024	SLD	1118	028	S
1118	029	SLD	1118	036	SLD	1118	038	C	1118	039	C
1118	040	C	1118	041	C	1118	064	SLD	1118	071	SLD
1119	020	C	1119	021	C	1119	023	C	1119	024	SLD
1119	026	C	1119	028	S	1119	029	SLD	1120	024	SLD
1120	028	S	1120	029	SLD	1120	036	SLD	1120	064	SLD
1120	071	SLD	1120	078	C	1120	079	C	1121	028	S
1122	018	L	1122	028	S	1122	042	L	1122	046	C
1122	047	C	1123	024	SLD	1123	028	S	1124	024	SLD
1124	028	S	1125	028	S	1125	032	L	1126	028	S
1126	059	L	1127	024	SLD	1127	028	S	1128	028	S
1128	045	L	1129	028	S	1129	037	L	1129	080	C
1130	024	SLD	1130	028	S	1131	028	S	1131	038	C
1131	041	L	1132	001	C	1132	024	SLD	1132	028	S
1133	024	SLD	1133	028	S	1134	002	L	1134	028	S
1135	024	SLD	1135	028	S	1130	000		1130	020	

CANTIDAD REG. LEIDOS 494

IMPORTANTE
La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con la condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General
e. 22/6 Nº 59.169 v. 22/6/89

"A"

AMPLICAMPO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del vigésimo Acto de Adjudicación de Círculos de Bienes realizado el 24.05.89 y del Cuarto Acto de Adjudicación Círculos de dinero realizado el 31.5.89.

	GRUPO	DURACION (MESES)	ORDEN	SISTEMA
MAINERO				
	C09-006	25	039	S
	C09-006	25	026	L
PLAN				
	C10-007	25	039	S
	C06-010	25	048	S
	C06-010	25	030	L
	C06-009	25	039	S
	C06-009	25	011	L
	C18-100	25	030	S
	C18-100	25	021	L
	C18-101	25	024	S
DINERO	C18-101	25	014	L
	C18-101	25	012	L
PLAN	C18-102	25	024	S
	C18-102	25	004	L
	C18-043	25	030	S
	C18-043	25	039	SLD
	D20-130	40	024	S
	D20-130	40	053	L
	D20-130	40	067	L
	D20-056	40	024	S
	D20-056	40	060	L
	E21-065	50	098	S
	E21-065	50	057	L
	E21-065	50	068	L
	E21-066	50	098	S
	E21-066	50	085	L
	E22-080	50	098	S
	E22-080	50	025	L

S: Sorteo L: Licitación SLD: Sorteo Licitación Desierta
Administra: AMPLICAMPO S. A. de Ahorro Para Fines Determinados. Lisandro de la Torre 540 - 2322 - Sunchales (Santa Fe).

El Gerente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 12-6-89.

e. 22/6 Nº 58.123 v. 22/6/89

ARGUR INTERNATIONAL CORPORATION

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que sus estatutos conjuntamente con su enmienda fueron inscriptos el 23-09-87 al Nº R547611-3 del Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de Norteamérica. Que por reunión de Directorio en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica del 25-05-88 se decidió la creación de la representación social en la República Argentina, designando como representante a Eduardo Zubiría, argentino, soltero, empresario, nacido el 20-03-36, L.E. Nº 5.603.746 domiciliado en Maipú 812 "K" Capital Federal, quien en cumplimiento de las disposiciones vigentes ha fijado domicilio de dicha representación social en Maipú 812 Piso 7º Depto. K, Capital Federal. No se le asigna capital de giro a esta representación. Se fija como fecha de cierre de ejercicio de la misma el día 30 de abril de cada año.

El Autorizado
e. 22/6 Nº 59.210 v. 22/6/89

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
S. A. C.

Comunica que el Directorio a resuelto poner a disposición los Dividendos en efectivo aprobados por Asamblea General Ordinaria del 20 de Mayo de 1989 a partir de la publicación del presente aviso. Domicilio de pago Av. Corrientes 857 (Altos) Capital Federal.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 12-6-89.

e. 22/6 Nº 58.137 v. 22/6/89

"B"

BEGU
Sociedad Anónima

Por Escritura del 4/10/1988, y Asamblea General Ordinaria del 28/9/1988, el señor Luis Nazareno Beccaglia, en su carácter de liquidador de la sociedad denominada "BEGU SOCIEDAD ANONIMA" y en el carácter invocado: Dice primero: Punto Nº 2 disolución de la sociedad y la adjudicación de algunos bienes, a favor del Señor Settimo Orlando Guglielmino, la finca de la calle Independencia 2187 al 2199, de Capital Federal. A favor del Señor Luis Nazareno Beccaglia y Beatriz María Guglielmino, finca de la calle Castro Barros 573 y 575, en partes iguales. A favor Luis Nazareno Beccaglia del Automotor Marca Ford Modelo Sierra L-Sedán 5 puertas-Motor Marca Ford C-1.275.608. Nº FXAZ14179 carrocería Marca FOR Ford Nº KA11FK 04741.

La Apoderada
e. 22/6 Nº 59.163 v. 22/6/89

BRIDAS
Sociedad Anónima

Comunica a sus accionistas que el Directorio, en ejercicio de las facultades en él delegadas por la Asamblea General Ordinaria iniciada el 20 de setiembre de 1988 y, tras cuarto intermedio

concluida el 19 de octubre del mismo año, ha dispuesto emitir quince millones de acciones ordinarias, nominativas no-endosables, cada una de valor nominal un austral, de las cuales once millones quinientas sesenta y ocho mil (o sea el 77,12 %) serán de la Clase "A", que concede derecho a cinco votos por acción y las restantes tres millones cuatrocientos treinta y dos mil (o sea el 22,88 %) serán de la Clase "B", que concede derecho a un voto por acción, las que se ofrecen por treinta días a los señores accionistas para su suscripción preferente (Art. 194, Ley 19.550). La integración se hará en el momento de la suscripción, a la par, en dinero y por el total del valor suscripto. Domicilio: Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 12°, Capital Federal, de 10,30 a 18,30 horas, en días hábiles bancarios.

El Autorizado
e. 22/6 Nº 59.209 v. 26/6/89

BRIDEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria Registro 9615

Por Asamblea General Ordinaria del 23 de agosto de 1988 y reunión del Directorio del 26 de agosto de 1988, el Directorio de Bridel S. A. C. I. F. y A. quedó constituido de la siguiente forma: Director único y Presidente de la Sociedad: Señor Carlos Arbeiter.

El Directorio
e. 22/6 Nº 59.123 v. 22/6/89

"C"

CIGOL
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas de CIGOL S. A. que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 29 de febrero de 1988, el Directorio ha resuelto el reemplazo de los títulos accionarios números 1, 2, 3 y 4, representativos cada uno de ellos de 5000 acciones ordinarias con derecho a cinco votos, con un valor nominal de ₳ 0,005 cada uno y en los cuales se consigna el capital social como de ₳ 0,02. El reemplazo ha sido dispuesto por ser las cifras en ellos consignadas el producto de un error en que se incurrió al efectuarse la conversión monetaria de pesos moneda nacional a australes. Los nuevos títulos contienen las siguientes menciones: capital social ₳ 0,002; representan 5.000 acciones ordinarias de 5 votos cada uno de ellos; el valor nominal es de ₳ 0,0005 y se individualizan como títulos 1 bis; 2 bis; 3 bis y 4 bis, canjeables respectivamente por los títulos números 1, 2, 3 y 4. Los nuevos títulos están a disposición de los señores accionistas en la escribanía Acquarone cita en Córdoba 1890 piso 10 los días hábiles, en el horario de 13 a 18.

El Directorio
e. 22/6 Nº 59.217 v. 26/6/89

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

Informa que por Disposición Nº 480 del 18 de noviembre de 1988 la Comisión Nacional de Valores ha autorizado a la Sociedad la impresión de 1.944 títulos representativos de acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" y de valor nominal ₳ 1 cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 1027 de 1 acción; 129 de 10 acciones; 192 de 100 acciones y 596 de 1.000 acciones, lo que hace un total de VAN 617.517 y 41.346 títulos representativos de acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B" y de valor nominal ₳ 1 cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 6.483 de 1 acción; 1.000 de 5 acciones; 8.100 de 10 acciones; 9.900 de 100 acciones; 13.000 de 1.000 acciones; 2.000 de 10.000 acciones y 863 de 100.000 acciones, lo que hace un total de VAN 120.382.483, con las firmas en facsímil, con la numeración correspondiente y mediante el procedimiento descripto a fojas 5. La presente emisión corresponde al aumento del Capital Social a ₳ 150.000.000 dispuesto por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 12/9/88.

El Directorio
e. 22/6 Nº 59.102 v. 22/6/89

"H"

HILANDERIA BORGOSESIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad Hilandería Borgosesia S. A por Acta de Asamblea del 22 de mayo de 1989 designó su nuevo Directorio el cual así quedo constituido: Presidente: Fernando López; Vicepresidente: Adriana Mercedes Borgogna. Síndico Titular: Dr. Osvaldo L. Arguelles y Síndico Suplente: Dr. Carlos H. Montero por el término de 3 años hasta el 31 de diciembre de 1991 el Presidente y Vicepresidente, y los síndicos por 2 años hasta el 31 de diciembre de 1990.

La Autorizada
e. 22/6 Nº 59.099 v. 22/6/89

"I"

INDO
Sociedad Anónima

Hace saber por un día, conforme a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17/5/89 y reunión de Directorio del 17/5/89 el actual Directorio de la sociedad está compuesto así: Presidente: Estéban Jorge Teodoro Moricz de Tecso. Vicepresidente: David José Muralt. Directores Titulares: Jorge Oscar Fernández. Enrique Francisco Prunes. Miguel Andrés Candolfi. Directores Suplentes: José Sanjuan. Carlos Alberto Candini. Esteban Zombory. Todos con mandato que caducan hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cierra el 31/12/91. Síndico Titular: José David Abelovich. Síndicos Suplentes: Ana María Dolores Otero. Con mandatos por un ejercicio.

El Directorio
e. 22/6 Nº 57.465 v. 22/6/89

INVICTUS
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria de Invictus S. A. celebrada el 12 de mayo de 1989 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Pablo Benegas, Directores: Horacio García González y Miguel Norberto Armando, Síndico Titular: Cdor. Luis O. Oddone y Síndico Suplente: Dr. Daniel Morgan.

La Abogada
e. 22/6 Nº 59.094 v. 22/6/89

"K"

KLYSTRON INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

Comunica: Que por escritura del 8 de junio de 1989, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 405 del Registro 1132 de la Capital Federal, confirió Poder General Amplio a favor de Raúl Horacio Marozof, Angel Julio Paterno, Natalia Dora Agres de Baluk y Raúl Omar Avanzi, para que en nombre y representación de la sociedad y actuando en la forma que se indica en el mismo, realicen todos los actos que detalladamente se consignan en la citada escritura.

El Directorio
e. 22/6 Nº 59.222 v. 22/6/89

"L"

LEO BURNETT WORLDWIDE INVESTMENTS INC. SUCURSAL ARGENTINA

Hace saber que el 27 de marzo de 1989 designó como Representante, Agente y Gerente de la Sucursal Argentina al Sr. Anthony Wier, apoderándoselo en consecuencia, quien fijó domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1363, Piso 12°, Capital Federal.

El Autorizado
e. 22/6 Nº 59.201 v. 22/6/89

LITOPRINT
Sociedad Anónima
Nº 90.482

Aumento capital. Comunícase Asam. Gral. Extraord. 30/5/89 dispuso incrementar el capital ₳ 300.020 a V. N. ₳ 600.020, mediante la emisión de 300.000 , acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto c/u y de ₳ 1, valor nominal con derecho a dividendo a partir del 1º de enero 1989. Presente llamado a efectos de poder ejercer derecho de preferencia en proporción a sus tenencias, para integrar las mismas a la par ₳ 1 c/u. Forma de integración totalmente al contado y en efectivo en el acto de suscrip. en Loyola 1550 Horario 9 a 17 hs. Capital Federal.

El Presidente
e. 22/6 Nº 59.185 v. 26/6/89

LITOPRINT
Sociedad Anónima
Nº 94.482

Domic: Loyola 1550 Bs. As. comunica que la Asam. Gral. Extraord. 30/5/89 dispuso aumentar el capital de V. N. ₳ 20 a V. N. ₳ 300.020 emitiendo 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V. N. ₳ 1 c/u. La integración se concretó mediante la capitalización de Saldo Ley 19.742 por ese importe de ₳ 300.000 que serán distribuidas entre los accionistas en forma liberada y proporcional sus respectivas tenencias de capital. Dichas acciones gozan de dividendo desde el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1989.

El Presidente
e. 22/6 Nº 59.186 v. 22/6/89

"P"

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.
Nº 5.722

Capitalización ajuste integral de Capital. Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 27/10/88, se pone a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la sociedad, calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hs., a partir del 28 de junio 1989, el 163,1580 %, del capital social (₳ 6.200.000) en acciones ordinarias nominativas, no endosables, 1 voto, v/n 0,01 c/u, con derecho a dividendo a partir del 1/7/1988 en concepto de capitalización parcial del ajuste integral de capital, correspondiente al ejercicio al 30/6/1988.

El Directorio
e. 22/6 Nº 59.215 v. 26/6/89

POL, AMBROSIO Y CIA.
S. A. C. I.

Hace saber por un día, conforme a lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550, que según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16/5/89 y reunión de Directorio del 16/5/89 el actual Directorio de la sociedad está compuesto así: Presidente: Jorge Oscar Fernández. Vicepresidente: Tomás Rodolfo Roubicek. Directores Titulares: Carlos Alberto Porres. Gonzalo Diego Tarasido. Joaquín Carlos Olivé. Directores Suplentes: Miguel Angel Mattassini. Robert Visinand. Todos con mandato que caducan el día que se celebre la Asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/12/91. Síndico Titular: Conrado Francisco Dagna. Síndico Suplente: Ana María Dolores Otero. Con mandato por un ejercicio.

El Directorio
e. 22/6 Nº 57.464 v. 22/6/89

PULPA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 1989 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad. En virtud de la causal que establece el artículo 94 inc. 1º de la ley 19.550 designando como liquidador al Directorio.

El Directorio
e. 22/6 Nº 59.129 v. 22/6/89

"R"

ROBERTS PARTICIPACIONES
Sociedad Anónima

Actas 9/5/89, designó Directores: Presidente: Enrique W. Ruete Aguirre, Vicepresidente: Luis E. Giménez, Directores Titulares: Carlos E. Dietl, Juan E. Ranftl, Geraldo Hess; Directores Suplentes: Jorge A. Heinze, Rudi van der Bijl.

El Presidente
e. 22/6 Nº 59.111 v. 22/6/89

ROSAFIN SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
Sociedad Anónima

Actas 30/5/89, Designó Directores: Presidente: Roberto G. Peper, Vicepresidente, Raúl C. Tassi, Directores Titulares: Rubén D. Marchioni, Humberto R. Langer; Director Suplente, Angela M. de Serricchio.

El Presidente
e. 22/6 Nº 59.112 v. 22/6/89

"S"

SANDRA
Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica por un día que: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27.3.89, protocolizada por escritura de fecha 5/5/89, SANDRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES se transformó en SANDRA S. A., Capital Social: Se aumentó a ₳ 3.000. Se prescinde de Sindicatura: Directores: Presidente: Alberto Antonio Spota, Directora Suplente: Graciela Lidia Oliva de Spota. Administración: Directorio compuesto por número que fije la Asamblea, mínimo: 1, máximo 5. Mandato: 2 años. Igual número de Suplentes. Representación legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento de éste lo reemplaza el Vice-presidente. No existen socios recedentes.

La Autorizada
e. 22/6 Nº 59.181 v. 22/6/89

SERVICIO DE NEFROLOGIA GENERAL SARMIENTO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Anexo al edicto publicado el día 8 de Mayo de 1989. Por disposición del Señor Inspector General de Justicia Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto. 1º) Designación de gerentes: Los mismos serán: Doña Rosa Juana Paparone, Don Amador Andrés Liste y Don Osvaldo Emilio Hermida.

e. 22/6 Nº 59.141 v. 22/6/89

SUCESORES DE PEDRO F. MOSOTEGUY
Agrícola y Ganadera SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por: Por escritura 283, Fº 745 del 11/5/89, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Titular del Registro 453 de Capital Federal, de acuerdo a las normas previstas en el art. 188 de la Ley 19.550, la mencionada sociedad resolvió aumentar el capital social de ₳ 88.663,80 a la suma de ₳ 144.663,80, y emitir 5.600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Escribano
e. 22/6 Nº 59.225 v. 22/6/89

"T"

TIMKEN ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que Timken Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada ha procedido a: 1º) por escritura Nº 133, otorgada el 20 de abril de 1989 al folio 381 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, a revocar los siguiente poderes: a) poder conferido a favor del señor Renaldo Mauricio José Bufill, mediante escritura Nº 180, de fecha 12 de diciembre de 1966, otorgada al folio 459 del Registro Notarial Nº 38 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; b) poder conferido a favor del señor Cleandro Porfirio Chedufau, mediante escritura Nº 461, de fecha 24 de julio de 1974, otorgada al folio 1065 del Registro Notarial Nº 164 de Capital Federal; c) poder conferido a favor del señor Francisco Ezequiel Cibils, mediante escritura Nº 886, de fecha 26 de diciembre de 1974, otorgada al folio 1989 del Registro Notarial Nº 164 de Capital Federal; d) poder conferido a favor del señor Francisco Ezequiel Cibils, mediante escritura Nº 153, de fecha 29 de marzo de 1983, otorgada al folio 378 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal; e) poder conferido a favor del señor Renaldo Mauricio José Bufill, mediante escritura Nº 44, de fecha 13 de febrero de 1985, otorgada al folio 104 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal; 2º) Por escritura Nº 138, otorgada el 20 de abril de 1989 al folio 412 del Registro Notarial Nº 374, de Capital Federal, se confirió un poder bancario a favor del señor Flavio Bortolai Libonati; 3º) Por escritura Nº 137, otorgada el 20 de abril de 1989 al folio 408 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, se confirió un poder administrativo y de representación a favor del señor Flavio Bortolai Libonati.

El Gerente
e. 22/6 Nº 59.149 v. 22/6/89

"V"

VIDROTECNICA TEXTIL
S. A. C. I.

Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 370 y 371 del 2/6/89; de "VIDROTECNICA TEXTIL S. A. C. I." quedó formalizada la elección de los nuevos directores, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Javier d' Ornellas; Vicepresidente: Humberto J. Madorno.

El Apoderado
e. 22/6 Nº 57.406 v. 22/6/89

"Z"

ZETA BE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que por escritura del 7/6/89, en el Registro Notarial Nº 183, de esta Ciudad, "ZETA BE" S. R. L. confirió poder general de administración a don José Mario Portas (D.N.I. 4.227.961).

El Gerente
e. 22/6 Nº 59.190 v. 22/6/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 16,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 16,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 16,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 16,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 56,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 32,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 144,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 96,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 16,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 24,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 24,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 76,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 64,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 76,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 120,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 16,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 108,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 76,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 44,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 56,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 188,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 220,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 132,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 68,-

- **Nº 244**

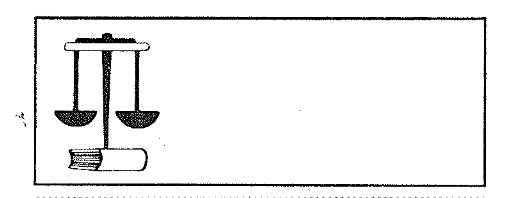
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 242,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 16,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 32,-





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/6/89 - Vence: 22/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	8.6.89	MARCELO JORGE MALGA	57.250
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8.6.89	VICENTE SAUL	57.295
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6.6.89	CARLOS ALBERTO DOPAZO	57.283
3	6	Alberto Ugarte	12.6.89	BERNARDINA CASTRO VDA. DE CEBALLOS	58.613
4	7	Silvia V. Guahnon	22.5.89	SALVADOR FERRARI	57.252
4	7	Silvia V. Guahnon	22.5.89	ALBERTA NURI	57.253
4	10	Diana N. Molinario	9.6.89	RAFAEL FIGLIANO	57.285
6	11	Hugo Carrillo	8.6.89	MANUEL TREINTA	57.284
6	12	Juan Luis Arito	26.12.88	LEON SPOLIANSKY	57.264
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	8.5.89	AMALIA FANTIN VDA. DE CULOS	57.281
9	17	Ramiro Santo Fare	26.12.88	ENRIQUE JOSE SILBERMAN	57.265
11	21	Julio Campos	31.5.89	ASUNCION MARIA CERUTTI VDA. DE ASTA	58.685
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24.4.89	JULIA RECCHIA DE CONCINA	58.660
15	30	José Luis González	16.5.89	ANGELA MARIA ROBERTS DE CODUTTI	57.277
17	34	Julio César Dávolos	8.5.89	BERNABE SILVERIO ALDUNATE	58.615
19	39	Martha B. Gómez Alsina	23.5.89	EMILIO PAVICICH	58.639
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5.6.89	CANDIDA VERGARA DE MARTINEZ FERNANDEZ	58.640
20	39	Luis José Carballido	26.5.89	HIPOLITO ECTOR GUILLAUMIN	57.282
20	40	Celia Angeles Pérez	13.12.88	MARIA FALCONE DE BONTEMPO	57.288
21	42	Ramiro E. Rodriguez	9.6.89	ANGEL BORRONI	57.259
22	44	Carmen N. Ubiedo	19.5.89	GUILLERMO RAMON GIANNATTASIO	57.279
28	56	Daniel Rubén Tachella	1.6.89	FRANCISCO GIL Y FAUSTINA MARIA LUISA TRABUCCO	57.274
28	56	Daniel Rubén Tachella	12.6.89	ROSA CONDE	58.682
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	7.6.89	CATALINA CASTAÑOS DE ETCHEBERRY	57.300
33	63	Horacio Alejandro Liberti	5.6.89	MARUF MANUEL HAZAKI	57.290
33	63	Horacio Alejandro Liberti	26.5.89	SALVADOR GALANTE	58.726
36	66	Guillermo Valerini	9.6.89	MATILDE BEDNARIK	58.666
37	67	Gustavo Daniele	9.5.89	ROBERTO DAVID HENLE PILLITIZ	57.287
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	12.6.89	ROSA CARPIO	57.268
42	72	Patricio F. Perren	24.5.89	CALIO CAYETANO	57.278
42	72	Patricio F. Perren	6.6.89	IGNACIO PINTO	58.655
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	8.6.89	LORENZO BLANCO	57.262
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	6.6.89	BISIGNANO ROSA	57.275
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	6.6.89	ROSANA SEBASTIAN	57.276
46	76	Luis Alvarez Juliá	5.6.89	JOSE MONTEMAGNO	58.694
47	77	Silvia R. Rey	7.6.89	MARIA ANTONIA LEONOR HIRIART	57.247
47	77	Silvia R. Rey	22.5.89	BUCETA ROBERTO	57.267
49	79	Virginia Simari de Landó	8.6.89	GREGORIO FAERMAN	57.249
49	79	Virginia Simari de Landó	8.6.89	MARIA ELENA D' ANDREA	57.258
50	80	Angel E. Krkoc	12.6.89	DELIA ELVIRA RODRIGUEZ	58.654
51	81	Jorge A. Cebeiro	7.6.89	ALDO REVERE	57.294
53	83	Elsa Isabel Miranda	5.6.89	AMBROSIO DELFINO Y ANA FERNANDEZ VDA. DE DELFINO	57.254
53	83	Elsa Isabel Miranda	2.6.89	JOSE AUGUSTO PALMA	58.627
54	84	Paula I. Stanislavsky	7.6.89	ROBERTO RAMON DI RENZO	57.297
56	86	Liliana Mortara	5.6.89	ALFONSO ARPINO	57.256
56	86	Liliana Mortara	6.6.89	MARIA ESTHER MORAS	57.299
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	1.6.89	MERCEDES LOPEZ SEGURA	57.266
61	91	Eduardo José Gorris	17.4.89	NORMANDO LUIS LUPPI	57.289
61	91	Eduardo José Gorris	8.6.89	JORGE ANTONIO VIRASORO	57.269
61	91	Eduardo José Gorris	8.6.89	GUILLERMO SCHELLEMBERG	58.644
62	92	Mirta Lucía Alchini	7.6.89	JOSE ANTUÑA	57.255
63	93	Raquel Brandam Aráoz	6.6.89	ALMELA CARLOS	57.269
64	94	José Miguel Pildain	19.5.89	EULALIO FRANCISCO GOMEZ Y ZULEMA CONTE DE GOMEZ	57.263
64	94	José Miguel Pildain	6.6.89	ROBERTO GARCIA HAMILTON	57.270
66	96	Juan José Caprio	7.6.89	ORLANDO JUAN CARLOS Y LLARENA NELIDA	58.641
67	97	Daniel F. Fognini	23.5.89	ANTONIO ALBERTO NARDONE	58.614
72	102	Daniel H. Russo	6.6.89	DOLORES MARTINEZ NOYA	57.251
74	104	Juan A. Casas	8.6.89	ASUNCION VASILE DE RENZO	57.257
74	104	Juan A. Casas	10.5.89	MARIA ANGELICA GUERRA	57.298
74	104	Juan A. Casas	24.5.89	AGREPPINO JUAN VICTOR	58.757
77	107	Luis A. Giménez	9.6.89	BEJIA GELFMAN Y/O BELA GELFMAN	58.649
80	110	María Elena Ucar	18.5.89	ROSA NELIDA JACUBOVICH	58.744

e. 20/6 Nº 108 v. 22/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/6/89 - Vence: 23/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8.6.89	VENERANDO MEDINA	57.324
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6.6.89	PAVIA Y/O PAVIA VDA. DE CARRETINO JOSEFINA MARIA Y/O JOSEFA MARIA Y/O MARIA	57.340
3	6	Alberto Ugarte	12.6.89	FORTUNATO GENTILE	57.303
4	7	Silvia V. Guahnon	12.5.89	MARIA ANTONIA FERRARO	58.767
4	8	María del Carmen Aguirre	1.6.89	ESTEBAN KURILJ	57.330
6	11	Hugo Carrillo	21.4.89	MARIA HEYACA VDA. DE BADIN	58.763
6	11	Hugo Carrillo	7.6.89	ROQUE BENEDETTO	58.839
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	31.5.89	ALDO MARIO DOSSENA	58.775
7	13	María Teresa Tibau	31.5.89	NELIDA AMALIA MORI	58.774
7	14	María O. Bacigalupo	29.5.89	SALOMON SCHMUKLER	58.879
11	22	María Isabel Benavente	12.6.89	ADELA AGRIPINA VIAÑA	57.358
11	22	María Isabel Benavente	30.5.89	CARLOS ALBERTO LLANSO Y ANGEL ALBERTO LLANSO	57.302
11	22	María Isabel Benavente	9.6.89	ANTONIO ROBERTO JOAQUIN CEOLA	58.772
12	23	Irene Martínez Alcorta	5.6.89	JULIA MARIA COMPAÑY DE BO	57.301
13	26	Gustavo Pedro Torrent	7.6.89	FRANCISCO DURAN	57.326
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8.6.89	MARCELINA ADELINA CASTAÑO	58.810
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12.6.89	CARLOS CASELLE	58.909
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6.3.89	PEDRO JUAN SEVERINI	57.349
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3.8.89	DORA LOPEZ	57.350
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13.6.89	ROBERTO CARRO	58.923
21	41	Luis Guillermo Köhler	9.6.89	LUIS RUBEN LENCE	57.314
21	41	Luis Guillermo Köhler	9.6.89	JOSE ANDRES CELLA	57.321
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6.6.89	ESTELA VICTORIA GALLO	57.318
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9.6.89	FRANCISCO SCALISE	57.319
24	48	Rubén H. Malatesta	6.6.89	AIDA GRANDA DE CALCAGNO	58.908
27	54	Juan Manuel Converset	26.4.89	MARIO ALBERTO GONZALEZ	58.779
30	60	José M. Perrone	20.12.88	CATALINA JOBAILO DE ZASLAVSKY	57.328
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	12.6.89	HAYDEE RAQUEL LIBONATTI	58.798
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	19.5.89	JOSE MARIA FUTTEN	57.309
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	31.5.89	COSME DAMIAN ABATE	58.929
33	63	Horacio Alejandro Liberti	9.6.89	LUIS DIEGUEZ	58.785
33	63	Horacio Alejandro Liberti	12.6.89	HECTOR RAMON ABUIN	58.800
33	63	Horacio Alejandro Liberti	26.5.89	DELIA ROSA BALLERO	58.895
34	64	José María Pérez	5.6.89	LIBIA GALLO DE FERNANDEZ Y EULOGIO FERNANDEZ	57.331
38	68	Luis María Guerra	7.6.89	MERLI IDA MARIA	57.347
38	68	Luis María Guerra	13.6.89	MARIA DIAZ DE OTEGUI	58.801
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	7.6.89	JOSE FELIX COPPOLA	57.359
42	72	Patricio F. Perren	6.6.89	MARIA BLANCA PEÑA Y HECTOR ALBERTO CALO BALBOA	57.348
46	76	Luis Alvarez Juliá	10.5.89	MARIA JOSEFA REMEDIOS BARBA	58.796
46	76	Luis Alvarez Juliá	11.4.89	JOSEFINA MARTA FIORITI	57.317
46	76	Luis Alvarez Juliá	31.5.89	OLGA BEATRIZ TRIGO	58.903
47	77	Silvia R. Rey	1.6.89	JOSEFINA SANTINELLI	57.308
47	77	Silvia R. Rey	23.5.89	GUIDO MARIA SAVINI	57.357
50	80	Angel E. Krkoc	7.6.89	DIONISIA GUERRERO	57.356
50	80	Angel E. Krkoc	31.5.89	CASTRO FONTENLA DE GARCIA FELICITA	58.892
51	81	Jorge A. Cebeiro	1.6.89	JUAN CARLOS MACEDA	58.812
52	82	Isabel E. Núñez	11.5.89	CELIDA MARIA PEREIRA FARIÑA	57.338
52	82	Susana C. Pardo	9.6.89	ELSA ROSA VICTORIA GIUSTI	58.808
54	84	Paula I. Stanislavsky	9.6.89	RUBEN ENRIQUE MASSERA	58.806
54	84	Paula I. Stanislavsky	29.5.89	JOSE PANEBIANCO	57.304
54	84	Paula I. Stanislavsky	9.6.89	MANUEL DESIDERIO PETIT DE MEURVILLE	58.893
56	86	Ana Liliana Mortara	6.6.89	DORA MARGARITA MALBEC	57.305
56	86	Ana Liliana Mortara	8.6.89	JUAN AMERICO SANTOIANNI	57.345
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	9.6.89	ACASIA DELIA LICERA DE VIDAL Y RODOLFO GUILLERMO VIDAL	57.353
60	90	Enrique O. Virto	8.6.89	ANA LUISA GARCIA	57.329
60	90	Enrique O. Virto	31.5.89	JUANA SCIACCA Y ANTONINO GIUFFRIDA	57.335
60	90	Enrique O. Virto	31.5.89	BEATRIZ ALICIA CASTRO	57.339
64	94	José Miguel Pildain	2.6.89	EVA ROSA FELISA DE LA SERNA	57.311
64	94	José Miguel Pildain	7.6.89	IGNACIO MAZZEO Y JOSEFA SANZO	57.312
65	95	Enzo M. Mazzardi	11.5.89	DOMINGO RICARDO QUINTANA	57.322
66	96	Juan José Caprio	9.6.89	BARBARA ELLA MACLEAN Y GUILLERMO DAVIDSON	58.787
67	97	Daniel F. Fognini	5.6.89	GUILLERMO FEDERICO WUHL	57.352
68	98	Patricia Barbieri	9.6.89	MARIA LUISA LASTRA	57.334
69	99	Nora C. González de Rosello	13.6.89	ENRIQUE VACCARINI	58.828
73	103	Dolores Miguens	12.6.89	ELIDA GRACIELA BIONDI	58.795
77	107	Luis A. Giménez	10.6.89	HIPOLITA CABRAL	57.310
78	108	Luis De Preindlsperg	30.5.89	ROSA MARGARITA GALETTO DE BESSO	58.776
80	110	María Elena Ucar	26.5.89	MARIA MAGDALENA FARAJ	57.323
80	110	María Elena Ucar	6.6.89	DOMINGO GNISCI	57.341

e. 21/6 Nº 109 v. 23/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN RICCARDI y ESPERANZA IPPOLITA o IPPOLITA Vda. de RICCARDI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/4 al 10/4/89.
e. 21/6 Nº 47.260 v. 23/6/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DEFELICE ROSA Vda. de BENASSO. Publíquese por tres días,
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Ernesto Lucchelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/6 al 9/6/89.
e. 20/6 Nº 54.799 v. 22/6/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28, cita a BEATRIZ ESTHER DI LEO WIN de BURQUE y LEIA SZPAK de LWOWICZ en autos "RIOS CAYETANO c/ DI LEO WIN de BURQUE BEATRIZ y otra s/ Escrituración" a comparecer a estar a derecho en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 21/6 Nº 57.363 v. 22/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28, cita a BEATRIZ ESTER DI LEO WIN de BURQUE y LEIA SZPAK de LWOWICZ en autos "GODOY ROMAN c/ DI LEO WIN de BURQUE BEATRIZ E. y otra s/ Escrituración" a comparecer a estar a derecho en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 21/6 Nº 57.364 v. 22/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28, cita a BEATRIZ ESTHER DI LEO WIN de BURQUE y LEIA SZPAK de LWOWICZ en autos "SOSA MANUEL A. c/ DI LEO WIN de BURQUE BEATRIZ y otra s/ Escrituración" a comparecer a estar a derecho en el plazo de diez días bajo apercibimiento de desig-

bienes que tuviera en su poder, en 24 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 16/6 Nº 1925 v. 23/6/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 22 de mayo de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "HIPOLAR S. A. s/ Quiebra" de la sociedad de referencia, Expte. Nº 60.805 y hace saber que durante cinco días emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de setiembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (solamente lo harán aquellos posteriores a la presentación en concurso) designado en autos MONICA EDITH VICENS con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso, Cap. Fed. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 y 31 de octubre de 1989 respectivamente. Fíjase fecha para el cómputo del plazo para la impugnación prevista en el art. 38 de la ley 19.551 el día 28 de noviembre de 1989.
Buenos Aires, junio de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 15/6 Nº 1871 v. 22/6/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8º de la Capital Federal, comunica en los autos caratulados: "AVELINO CARNERO S. A. s/ Quiebra", Expediente Nº 24.872 por dos días, que se ha presentado el Proyecto de Distribución de fondos, el que se encuentra a disposición de los señores acreedores (art. 214, Ley 19.551). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 21/6 Nº 1946 v. 22/6/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos D. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, comunica que en los autos caratulados "LA EMILIA SAN LUIS S. A. s/ Cancelación", Expte. Nº 17.180, se ha dispuesto la cancelación del pagaré extendido por CONENCO S. A., a favor de RATOWECKI S. A. I. C. y endosado a favor de La Emilia San Luis S. A. Con vencimiento el día 31/1/89 por la suma de ₳ 94.005,14. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/6 Nº 54.832 v. 27/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que en los autos "CERMESONI WILSON s/ Quiebra por extensión de la quiebra de IL POZZO DEL POETA S. R. L.", se ha decretado la quiebra del Sr. Wilson Cermesoni habiéndose designado Síndico al Contador Federico Marull Sellarés, con domicilio en Talcahuano 758, Planta Baja "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los documentos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1989. En caso de corresponder la Junta de acreedores se realizará el día 14 de setiembre de 1989 a las 9,30 horas. Intímase a la deudora y a terceros que hagan entrega al Síndico de los bienes y papeles de aquélla. Asimismo prohíbese hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 16/6 Nº 1927 v. 23/6/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "COLODRO UBALDO DOMINGO", expediente Nº 48.344, síndico: Julio Kezner con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1586, Piso 6º, Dto. "G", 2º cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 8 de agosto de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado entregue al síndico los libros, bienes y documentos que tuviera en su poder y constituya en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de notificarse las sucesivas resoluciones por ministerio de ley. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el día 11 de octubre de 1989 a las 9 hs., a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 21/6 Nº 1947 v. 27/6/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del suscripto, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "SMALUK DE GUELAR JUANA s/ Concurso Preventivo", que con fecha 24/5/89, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUANA SMALUK DE GUELAR, con domicilio en Azcuénaga 347, Piso 3º "A" de la Capital Federal; Síndico designado Dr. Jorge Bargallo, con domicilio en Rodríguez Peña 431, Piso 7º "J" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 14/8/89, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado; fijar el plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 para el día 5/9/89 y 26/9/89, respectivamente. Fíjase audiencia para el día 18 de octubre de 1989 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado del fuero Nº 4, ubicada en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 21/6 Nº 58.954 v. 27/6/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma COABAL S. A. habiendo resultado designado síndico el Cdor. Eduardo Mazzeo, quien constituyó domicilio en Laprida 1642, 4º Piso, Ofic. 10, Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de setiembre de 1989. Señálase la audiencia del 15 de noviembre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/6 Nº 1872 v. 22/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado

nar Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 21/6 Nº 57.365 v. 22/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28, cita a BEATRIZ ESTHER DI LEO WIN de BURQUE y LEIA SZPAK de LWOWICZ en autos "QUINTEROS ROBERTO D. c/ DI LEO WIN de BURQUE BEATRIZ y Otra s/ Escrituración" a comparecer a estar a derecho en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 21/6 Nº 57.367 v. 22/6/89

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, sita en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a la señora MARIA ELENA GONZALEZ de MUSCO, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "MUSCO EDUARDO JUAN c/ GONZALEZ de MUSCO MARIA ELENA s/ Divorcio" bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para su representación en el referido juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 21/6 Nº 59.013 v. 22/6/89

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER FIGLIASH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Juan Tomás Battini Vidal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/5 al 10/5/89.
e. 21/6 Nº 52.600 v. 23/6/89

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, cita a NESTOR ARNOLDO ANCHIERI para que comparezca al juzgado dentro del quinto día y manifieste si es o ha sido inquilino del actor, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva en autos: "CABRERA PEDRO c/ ANCHIERI NESTOR S. y Otro s/ Ejecución de Alquileres". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 21/6 Nº 57.441 v. 22/6/89

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, cita a "TRES ARROYOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA", para que en el término de diez (10) días, comparezca a estar a derecho en los autos: "LINARES JORGE ALBERTO c/ TRES ARROYOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA" s/ Cancelación de Hipoteca", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 21/6 Nº 58.998 v. 22/6/89

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, sito en Paraguay 1536, Piso 5º, cita a HECTOR MANUEL SANCHEZ para que dentro del término de diez días de la última publicación de los edictos comparezca a estar a derecho en los autos "ZAMBARBIERI JUAN CARLOS c/ SANCHEZ HECTOR y otra s/ Cobro Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1989.
Juan A. Casas, secretario.
e. 21/6 Nº 57.369 v. 22/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de TEDESCO ERNESTO, síndico designado en autos Cdor. Francisco Costa con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 893, Piso 7º, Dto. "S" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de agosto de 1989, en el horario de 15 a 18 hs. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 1 de noviembre de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L.C. y para que entregue al síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 16/6 Nº 1923 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de SIGUREL S. A. síndico designado en autos Cdora. Norma María de Carlo con domicilio constituido en la calle Robertson 569 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de setiembre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 15 de noviembre de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L.,C. y para que entregue al síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 16/6 Nº 1924 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de JUAN JOSE ORDAS. Síndico: Carlos Maiorano Quiroga con domicilio en 25 de Mayo 611, Piso 6º, Capital, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1989. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/6 Nº 1933 v. 26/6/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a mi cargo, hace saber por cinco días que por sentencia de fecha 5 de mayo de 1989, se ha decretado la quiebra de "PAPELERA HISPANO ARGENTINA S. A.". Se ha fijado para el día 9 de agosto de 1989, el plazo para que los nuevos acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación en concurso preventivo presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Luis María Bertolasi, con oficinas en Avenida Roque Sáenz Peña 825, Piso 5º, "511", Capital Federal. Se han fijado los días 31 de agosto de 1989 y 21 de setiembre de 1989, a efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 75 y el previsto por el art. 40 Ley de Concursos, respectivamente. Intímese a la deudora a fin de que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente, en su caso, los requisitos impuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., y de corresponder y en igual término, los previstos por los incs. 1 y 7 de dicho artículo. b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y

la quiebra de la firma: "CREARCO S. R. L. CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES", habiendo resultado designado síndico la Cdora. Mónica Slafman con domicilio constituido en Paraguay 577, 5º Piso "A" Cap. Fed. a quien los acreedores que concurran deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 21 de noviembre de 1989 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado en las que los acreedores concurrentes cualquiera sea su número considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entreguen al Síndico sus libros de Comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/6 Nº 1939 v. 26/6/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 15 días que ha ordenado la cancelación del plazo fijo 0465199, librado a favor de ADORACION GONZALEZ DE ARIAS y/o ZENON ARIAS por el BANCO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, Sucursal Buenos Aires, por A 52.600,05 a su vencimiento ocurrido el día 21 de diciembre de 1988. La publicación se ordena en autos: ARIAS ZENON s/ Cancelación (Expte. Nº 56.841). Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 1/6 Nº 54.595 v. 22/6/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Sec. 23, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de "CHICHI REGALOS S. R. L.", designándose síndico al Sr. Armando M. D'Angelo, con domicilio en Esmeralda 846, piso 10, Dto. "A", Capital. Fíjase hasta el 5 de setiembre de 1989, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 8 de noviembre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta donde se pondrá a consideración y votación del concordato resolutorio, con la salvedad de que se celebrará con los acreedores que concurran. Se hace saber al síndico que deberá asistir con dos horas de antelación a la fijada precedentemente (art. 198 Regl. para la Just. Comercial). Intímase a la fallida para que cumplimente lo siguiente: dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/6 Nº 1928 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de CERAMICA PUERTO NUEVO S. A. C. I.; ha sido designado Síndico el contador Jorge V. Riveros, con domicilio legal constituido en Belgrano 471, 2º Piso, Dto. 4º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1989. Señálase la audiencia del día 1 de noviembre de 1989 a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder, a la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) Se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 16/6 Nº 1929 v. 23/6/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Benjamín Zottele, hace saber que en autos: "REALE INES MABEL s/ Cancelación", se ha resuelto con fecha 5/5/89 disponer la cancelación del pagaré a la vista suscripto entre fines de junio y principios de julio de 1986 por LUCIO GONZALEZ, por la cantidad de Un mil Dólares Estadounidenses (U$S 1000). El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Benjamín J. Zottele, secretario interino.
e. 6/6 Nº 54.818 v. 27/6/89

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de Capital Federal, en los autos SKLEDAR DE KOCH EMILIA y otra s/ Cancelación de certificado emplaza en los términos del art. 89 decreto ley 5965/63 a los acreedores del certificado de depósito plazo fijo no nominativo transferible Nº 3.685.593/0 constituido el 26/10/83 sucursal Belgrano, Banco de la Nación Argentina por Sa 39.764,52 con vencimiento día 25/11/83. Beneficiarios Emilia Skledar de Koch o Angela Koch. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 14/6 Nº 58.408 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 29 del Dr. Edgardo Daniel Truffat, sito en Callao Nº 635, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "INDUSTRIAL ANDINA S. A. s/ Concurso Preventivo", con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña Nº 974, Piso 6º, de Capital, que con fecha 19 de mayo de 1989, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose el plazo hasta el 16 de agosto de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 1247, Piso 3º "E" de Capital, los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias General del Fuero, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, el día 23 de octubre de 1989, a las 9,30 hs., con el número de acreedores que se encuentran presentes.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 15/6 Nº 58.480 v. 22/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "ADAMO DANIEL". Síndico la Dra. Silvia N. Cambiaso con domicilio en Maipú 464, 8º "801", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de setiembre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 16/6 Nº 1930 v. 23/6/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos "GORELIK JORGE ERNESTO s/ Concurso Preventivo", Expediente Nº 17.533, que con fecha 24 de mayo de 1989, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de JORGE ERNESTO GORELIK, habiéndose designado Síndico a la Dra. Mirta Aurora López, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 2335, Piso 5º, Dpto "A", a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 6 de setiembre de 1989 y que presentará el informe previsto en el art. 35 de la Ley 19.551, el 27 de setiembre de 1989 y el previsto en el art. 40 de la ley 19.551, el 19 de octubre de 1989. La junta de acreedores se celebrará el 9 de noviembre de 1989 a las 8 hs., en la sala de audiencias del fuero, sita en Callao 635, Piso 3º, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de junio de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/6 Nº 59.065 v. 27/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 31 de mayo de 1989, se decretó la quiebra de: EL PELERO S. A. Fíjase como fecha hasta la cual los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura la del día 2 de octubre de 1989, como así también los días 26 de octubre de 1989 y 20 de noviembre de 1989, como aquellas en las que dicho funcionario deberá presentar los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente). Fecha de Junta 13 de diciembre de 1989 a las 8,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en tal carácter en los estrados del Juzgado. Intímase al fallido como así también a los terceros que tuvieren bienes de aquél en su poder a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs., de haber aceptado el cargo dicho funcionario. Síndico: Cdor. Dziadey, Sergio Oscar. Domicilio: Montevideo 666, 5º Of. 512, Cap., Fed.

Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 16/6 Nº 1931 v. 23/6/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Federico Carlos Carrero, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º hace saber por cinco días que en autos "DAMY ELECTRONICA S. A. s/ Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de DAMY ELECTRONICA S. A., con domicilio en Famatina 3784/54, de la Capital Federal, con fecha 2/6/89, habiendo sido designado Síndico el Dr. Roberto Oscar Claverie, con domicilio en Belgrano 2784, Piso 1º "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el día 25/9/89. El Síndico deberá presentar el informe establecido por el Art. 35 de la Ley 19.551 el día 17 de octubre de 1989 y el Art. 40 de la misma norma legal el día 7 de noviembre de 1989. La junta de acreedores tendrá lugar con la asistencia de los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal sita en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal el día 28 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 20/6 Nº 58.919 v. 26/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad) en los autos caratulados "CONDUROS JUAN – GOGOS MARINE– s/ Quiebra" decretada con fecha 23 de mayo de 1989, haciéndose saber los datos personales del fallido: a) Conduros Juan, L. E. Nº 4.609.894, casado hijo de Jorge y María Angélica Bollione con domicilio en Rivadavia 755 de esta ciudad, comerciante; b) que ha sido designado síndico el contador Moledezky Gabriel Eugenio con domicilio en Uruguay 385, Piso 3º, Dto. 301 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1989; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 9 de noviembre de 1989 a las 10 hs. d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 20/6 Nº 1940 v. 26/6/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco días la quiebra de EDUARDO GONZALO MASSERA, L. E. 4.259.440, Síndico designado Jorge Alcides Chiaia, con domicilio legal en Suipacha 190, 5º, 501, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de junio de 1989. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de julio y 21 de agosto de 1989, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 11 de setiembre de 1989 a las 9,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 21/6 Nº 1948 v. 27/6/89



Partidos Políticos

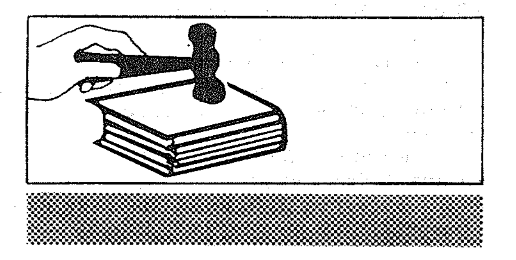
ANTERIORES

MOVIMIENTO 17 DE OCTUBRE

- Distrito Salta -

"El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Luis Víctor Outes, hace saber a los Partidos Políticos de Distrito, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política MOVIMIENTO 17 DE OCTUBRE cambió su nombre por PARTIDO 17 DE OCTUBRE con fecha 15 de abril de 1989. Fdo. Ricardo Lona, Juez Federal de Salta."

Luis Víctor Outes, secretario electoral.
e. 21/6 Nº 1951 v. 23/6/89



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por dos días en autos "ARENA

FERNANDO s/Sucesión", Exp. 282.330/87, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Viernes 23 (veintitrés) de junio 1989, a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Sarmiento 4085/87 Planta baja, Unidad Funcional 3, que consta de un ambiente; baño y cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título Fs. 55, la unidad tiene: Superficie cubierta 26,42 . Descubierta 5,47 m². Porcentual 1,63 %. Total por piso y unidad funcional: 31,89 m². Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 80.849,58. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Carlos Arturo Luaces. Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales Fs. 64 al 21/4/89, ₳ 586,52 y Obras Sanitarias Fs. 66/67 al 6/4/89, ₳ 3445,50. Por expensas comunes atrasadas Fs. 78, se adeudan ₳ 27.566,20 al 17/4/89. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieren existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 21 y 22 junio 1989, de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Ezequiel E. Goitia, secretario.

e. 21/6 Nº 59.037 v. 22/6/89

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos BEJARANO ELVA PRESIADA S/SUCESIÓN, Expt. Nº 186.875/85 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 23 (veintitrés) de junio de 1989, a las 12,00 horas, en el Salón Ventas calle Talcahuano Nº 479 Capital; el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avda. Corrientes Nº 4902/08/10/12 esquina Lavalleja, piso 5º, Dep. "B" Unidad funcional 21. Consta de dos ambientes; baño y cocina, en buen estado de conservación. Desocupado: Según constancias de autos (Fs. 8/9 y Fs. 13 v.) la Unidad tiene Superficie propia: 40,15 m² y uso exclusivo del balcón. Porcentual el 3,23 %. Ad Corpus. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 50.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 % en efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura translativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales Fs. 71, al 2/2/89, ₳ 493,19 y de Obras Sanitarias Fs. 73, al 30/3/89, ₳ 2.109,67. Por Expensas comunes atrasadas Fs. 68, se adeudan ₳ 11.691,59 a noviembre 1988.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Guillermo O. Mercado, secretario.

NOTA: El sucesorio se hará cargo de las deudas por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión, o quince días después de notificada la aprobación del remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: los días 21 y 22 de junio 1989, en el horario de 15,00 a 16,00 horas.

e. 20/6 Nº 58.847 v. 22/6/89

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Nº 61, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5º piso, hace saber por dos días en autos "DI RANNI ROBERTO c/ROMEO ROLANDO VICTOR Y OTRA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 190.272, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 29 de junio de 1989, a las 14,10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la Unidad 8, 4º piso, Dto. 2, de la finca Avda. Dellepiane 4418/28/38/48, Capital, que tiene una superficie de 56,78 m², porcentual de 1,14 %. Según constancias del martillero de fs. 72 se compone de living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, ocupado por los demandados y familia, en buen estado. Se adeudan O.S.N. fs. 217/8 ₳ 7.431,17; A.B.L. fs. 229 ₳ 587,228 y expensas fs. 220 no adeuda al 28/3/89. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 70.314,78, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, junio 8 de 1989.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 21/6 Nº 59.036 v. 22/6/89

Nº 36

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/BALANIUK JORGE PABLO O BALANIUK PABLO S/ EJECUCION PRENDARIA" expte. 160.594/85, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 4 de junio de 1989 a las 11,45 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, año 1981, tipo sedan 4 puertas, motor Ford Nº AUAS 66823, carrocería Ford Nº KA51AU 62140, dominio B 1.830.643, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 239.432, 32 Seña 30 %, comisión 8 %, sellado de Ley. El bien rematado será entregado previo pago total de la subasta, actualizado mediante el índice de precios mayoristas no agropecuario nacional que publica el INDEC. Deudas por patentes a fs. 95/96 al 15/2/89: ₳ 706,65 y ₳ 325,32. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 20/6 Nº 58.840 v. 22/6/89

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/EL FLETE S.A. s/Ejec. Hipoc."; exp. Nº 149.901, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 28 de junio de 1989 a las 11,30 hs. en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal: las fracciones de campo ubicadas en la localidad de Peñas Blancas, dpto. Gral. Roca, Pcia. de Río Negro individualizados como lotes Nros 199 y 132, sección 23, fracción D, plano 246/63, con una superficie de 2.820.981,63 m² y 93.749,33 m² respectivamente. A fs. 451, se encuentra agregado el informe sobre el estado de ocupación y demás características físicas de las fracciones. A fs. 437 se encuentra agregado el informe sobre las deudas de las fracciones de Rentas de Río Negro. Condiciones de venta: Base del lote Nº 199: australes ciento setenta y cuatro mil (₳ 174.740) y Base del lote Nº 132: australes seis mil trescientos (₳ 6.300). Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición todos los días a partir de la publicación de edictos de 10 a 17 hs.

Buenos Aires, mayo 29 de 1989.
Alberto Primero Narváez, secretario

e. 21/6 Nº 59.044 v. 22/6/89

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Ángel Beatti, Secretaría Nº 73, a mi cargo, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en autos: "CIMA PABLO ANGEL c/VAZQUEZ GARCIA MANUEL s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 137.294, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 29 de junio de 1989, a las 13,40 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse todos los días de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, la finca en construcción sin terminar que se compone de jardín, dos habitaciones, baño y cocina, sita en la calle Murature esq. La Rosa, de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, que tiene una superficie de 88,50 m², N.C. C.I., S.M., M. 606, P. 11. Se encuentra desocupada y de acuerdo a la cláusula 7ª del mutuo se deberá entregar libre de ocupantes. Adeuda Rentas fs. 46/7 ₳ 116,35 O.S.N. fs. 50/1 ₳ 114,74 y Municipal fs. 53 ₳ 116,79. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 70.000. Seña 20 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Si no hubiere postores se realizará la venta sin base (art. 585). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general que publica el Indec desde el vencimiento del plazo antedicho hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, junio 13 de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 21/6 Nº 59.031 v. 22/6/89

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo de Dr. Juan Carlos Izetta, Secretaría Nº 74, sito en Paraguay 1457, 2º piso, comunica por dos días que en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA SANTA FE 1125/29, c/BAHDOUTH, ESTER ALICIA, s/ Cobro de Expensas", Expediente Nº 144.575, que el Martillero señor Agustín Malieni, rematará el día 28 de junio a las 9,30 horas, al contado y al mejor postor en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el 25 % indiviso del Departamento ubicado en la calle Avenida Santa Fe 1125/29, Unidad Doce, 5º piso "J", con una superficie total de 59,85 metros cuadrados, con un porcentual del 4,36 %. La misma consta de dos habitaciones con ventana que da sobre la calle Avenida Santa Fe, dos baños, una pieza de servicio, un pequeño corredor y cocina, en regulares condiciones, según mandamiento de constatación, el bien se encuentra ocupado por la demandada, un hermano y una hija menor. El departamento podrá ser visitado los días 23 y 26 de junio de 10,00 a 12,00 horas. Se adeudan por Impuestos Municipales ₳ 515,96, Obras Sanitarias de la Nación ₳ 4366,75, expensas ₳ 16.340,00, todos sujetos a reajuste. Base: ₳ 18.975,00. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro del término de 5 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el Indice de Precios Mayoristas, nacional, no Agropecuario que publique el I.N.D.E.C. desde el vencimiento del plazo antes dicho hasta la oportunidad prevista por el artículo 580 del ritual.

Buenos Aires, junio 12 de 1989.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 21/6 Nº 57.386 v. 22/6/89

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77, a mi cargo, sito en Callao 635, 6º piso, hace saber por dos días en autos. "CONS. PROP. LAVALLE 1768/70/2/6 c/REPETTO CARLOS ANDRES s/Ejecutivo cobro exp.", Exp. 208.768, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 29 de junio de 1989, a las 13,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la Unidad Nº 15, planta baja, local 9, que tiene una superficie de 10,50 m², y porcentual de 0,20 %, un ambiente, ocupado por el Señor Juan Cortéz en calidad de inquilino con contrato por el término de tres años, desde el mes de febrero del corriente año, sin exhibirlo. Se adeuda O.S.N. fs. 107 ₳ 1481,27; A.B.L. fs. 117 ₳ 150,205. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 41.288, Seña 30%, Comisión 4 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que deberá inexcusablemente depositar dentro del quinto día de realizada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento hasta la época del pago en función del índice de precio al consumidor que publica el Indec.

Buenos Aires, junio 9 de 1989.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 21/6 Nº 59.028 v. 22/6/89

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, comunica por tres días en los autos caratulados "NATEL, HUMBERTO F. Y OTROS c/NATEL, ANTONIO, Subinquilinos y Ocupantes s/Desalojo" (Exp. Nº 170.344) que el Martillero José Cardone rematará el día 5 de julio de 1989 a las 14 horas en el local de la calle Boyacá 2247 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Fitz Roy 1959 y 1963 piso primero unidad funcional número seis identificado con el número 5, con entrada por el Nº 1963 de la calle Fitz Roy de Capital Federal, desocupado y en el estado actual que se encuentra, según informe de fs. 198 consta de dos ambientes, cocina y baño, una habitación en altos, galería cubierta, terraza propia con parrilla y su estado general de conservación es malo, no abona expensas, superficie total 103,60 m² y una azotea superficie no cubierta común de uso exclusivo de 46,19 m², porcentual 10,60 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 35, Manzana 58, Parcela 15a. Matrícula Nº 17-763/6. Adeuda por impuestos municipales ₳ 102,789 al 16/2/88 y O.S.N. ₳ 974,55 al 12/2/88 con más sus actualizaciones. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 10.817,05. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se exhibirá los días 26, 27, 28, 29, 30 de junio, 1, 3 y 4 de julio de 10 a 16 hs. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal (Art. 579 C.P.C.C.), debiendo abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.C.C.). Para mayor información ver el expediente o al Martillero (Te. 582-7974).

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 21/6 Nº 59.130 v. 23/6/89

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría Nº 89, a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 1º piso, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE PROP. DE LA FINCA CALLE ESMERALDA 983 c/OCAMPO CARLOS M.W. y/o s/Ejecutivo cob. de expensas", Exp. 13.822, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 29 de junio de 1989 a las 12,50 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas los días 27 y 28 de junio, la unidad 8, 2º piso, de la finca Esmeralda 983/35, que tiene una superficie de 40,03 m², y porcentual de 2,42 %, y se compone de dos ambientes, baño y cocina, encontrándose falta de pintura en general. Desocupada. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 200.000, Seña 40 %, Comisión 4 %, todo en efectivo. Se adeudan: Expensas fs. 78 al 31/10/88 ₳ 63.601,80, A.B.L. fs. 81 ₳ 499,968 y O.S.N. fs. 92/3 ₳ 5458,90. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, junio nueve de 1989.
Adrián R. Del Federico, secretario.

e. 21/6 Nº 59.032 v. 22/6/89

Nº 61

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de la Capital Federal, en lo Civil Nº 61 a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, Secretaría Nº 91 del Dr. Eduardo José Gorris, sito en la calle Avda. Callao Nº 635 piso 5º, comunica por tres días en el Boletín Oficial y El Clarín, en los autos: "MACROSA S.A. c/BERRUEZO RENE O. s/Ejec. prend." expte.: 171.214, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día jueves 6 de julio de 1989 a las 15 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, los siguientes bienes: Lote Uno: Un tractor marca Zanello fabricación Nº TAA 4618, serie "D" con motor marca Mercedez Benz modelo OM 352 turbo fabricación Nº 341900.037.095.879 de 144 CV, sin funcionar faltándole piezas al sistema hidráulico que se tuvieron que fabricar, sin puerta y contraparabrisas y otros que no se pueden determinar ante la falta de un perito en la materia. Lote Dos: Un tractor marca Zanello modelo UP 10 fabricación Nº TZU1480 serie "C" motor Perkins fabricación Nº PA4195721 sin batería, un faro roto sin focos, gomas delanteras; una recapada y la otra lisa, no se puede determinar otros faltantes y/o desperfectos mecánicos ante la falta de un perito en la materia. Lote Tres: Un tractor Zanello modelo UP10 fabricación TZU1479 serie "C" con motor marca Perkins modelo 4/203 fabricación Nº PA4195716 de 60 CV. En el estado en que se encuentran y exhiben en la sucursal Macrosa, calle 12 de Octubre Nº 793 Salta, Pcia. del mismo nombre, en días hábiles a partir de la publicación de edictos, en el horario 8 a 12 hs. y 15 a 18 hs. Base: ₳ 21.084,20 cada lote individual. Comisión 10 %. Sellado de Ley. Al contado, mejor postor, en efectivo. Si la compra fuera "en comisión", se deberá cumplir con lo dispuesto por el art. 571 del CP. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 21/6 Nº 59.033 v. 23/6/89

Nº 63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ELIAS CARLOS R. s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 152.486/83, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 4 de junio de 1989 a las 11,50 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: una camioneta Ford, modelo F 100 STD, año 1981, motor a nafta de 6 cilindros, 120 CV marca Ford Nº ATAD36123, chassis Ford Nº KA1JAT 28807, dominio G 033.025, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 46.285, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El

comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 1989.
Raquel Brandan Araoz, secretaria.
e. 21/6 Nº 59.021 v. 22/6/89

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo del Dr. Hugo Néstor de Gouvea, Secretaría Nº 97, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º piso, comunica por dos días en autos "TCACH CARLOS ROBERTO c/BARBARITO DE ARCEO NORA VIRGINIA Y OTRO s/ ejecutivo hipotecario", Exp. 100.483, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 29 de junio de 1989, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la finca sita en la calle Argerich entre ruta 8 y Schubert, inmediaciones de José C. Paz (hoy Nuevo Parque Peró), Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., N. C. C.III, S.H.M.104, P.9, que tiene una superficie de 1417,08 m², se compone en planta baja de dos dormitorios, sala de estar, baño y cocina, en planta alta sala de estar, baño y cuarto, posee pileta de natación. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 120.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Se adeuda Rentas fs. 65 ₳ 1494,26 y Municipal fs. 62/3 ₳ 2189,79. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, abonar el sellado de ley y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.) el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme al índice de precios mayoristas nivel general del Indec, aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del cód. citado. Además dentro del tercer día deberá indicar el nombre de su comitente si lo hubiere de acuerdo al art. 571 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, junio 9 de 1989.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 21/6 Nº 59.029 v. 22/6/89

Nº 68

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VELASQUEZ ALVARADO RAUL ANTONIO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 25.530/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 4 de julio de 1989 a las 11,45 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford Falcon Standard, año 1986, motor Nº GGBA 10469, chassis Nº KA02GG00923, dominio B. 2.064.593. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 88.084, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Estado del automotor: en general bueno, posee radio, matafuegos, crique y rueda de auxilio; las 5 cubiertas en mal estado; no tiene equipo GNC, como así tampoco alfombras, perilla de la radio, encendedor y plástico paragolpes del izq.; parabrisas rajado; tapa del capot no cuadra perfectamente; chapa detrás del paragolpe oxidada; ópticas faros delanteros rotos; raspones varios. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria
e. 21/6 Nº 59.024 v. 22/6/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Nº 98, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º piso, comunica por dos días en autos "IVANOVIK BLANCA c/IVANOVIK JOSE Y OTRA s/división de condominio", Exp. 23.935, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 29 de junio de 1989, a las 14,50 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse todo el día, el lote sito en la calle Francisco Bilbao 5879 entre el 5873 y 5889, terreno desocupado con portón de madera y una construcción de madera semidestruida. Superficie 8,66 ftc. al SE; 19,35 mts. al NE y 19,69 mts. al SO. Adeuda O.S.N. fs. 109/10 ₳ 2462,28 y A.B.L. fs. 113 ₳ 217,066. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 20.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que el saldo de precio deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del C.P.N.) y actualizado a la fecha del pago conforme a los índices consumidor publicados por el Indec.
Buenos Aires, junio 9 de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 21/6 Nº 59.034 v. 22/6/89

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Nº 100, a cargo del suscripto, sito en Paraguay 1536, 5º piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNIN Nº 546/48 c/SLINIM, JORGE M. s/Ejecutivo", Expte. Nº 183.727, que el martillero Osvaldo Peña rematará el día 5 de julio de 1989, a las 10 hs. en Talcahuano 479 (Asoc. de Balanc. y Martilleros Públicos) de la Capital Federal, el inmueble sito en Junín 546/48, piso 9º Unidad Funcional Nº 93, desocupado, que mide 15,30 m² y que se compone de: dormitorio, baño y pasillo. Porcentual 0,89 %. Adeuda por Imp. Municipales s/const. obrantes a fs. 64 desde 1983 a 1988 un total de ₳ 197,621, y por O.S.N. a fs. 81 ₳ 44,32, a fs. 82 ₳ 5939,97 y fs. 83 ₳ 2886,16, por Expensas adeuda desde 3/84 al 6/87 un total de ₳ 984,35. Todas las deudas están suj. a reajuste. Base: ₳ 9767,44, al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Se exhibe de 10 a 12 hs. los días 26 al 30/6. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 13 de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 21/6 Nº 57.431 v. 22/6/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Nº 100 a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 5º piso, hace saber por dos días en autos "PILIAVSKY DE KLEIMAN ESTHER c/ RUMENE DE TOHME AIDEE s/incidente", Exp. 179.392, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 29 de junio de 1989, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, La unidad Nº 30, del 7º piso, de la finca Ayacucho 242/250, que tiene una superficie de 27,21 m², y porcentual de 2,80 % y se compone de living comedor, habitación, baño, cocina, patio cubierto, siendo su estado bueno. Ocupada por la demandada en calidad de dueña. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 22.335.055. Seña 10 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Según informe de fs. 38 no se adeudan expensas al 30 de setiembre de 1988. Se adeudan A.B.L. fs. 40 ₳ 395,661; O.S.N. fs. 44/5 ₳ 2582,23. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.
Buenos Aires, junio 8 de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 21/6 Nº 59.023 v. 22/6/89

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80 Secretaría Nº 110 comunica por dos días en autos "GRECO, FRANCISCO c/LACANNA, JOSE FRANCISCO s/ej. hipotecario" (Exp. 14.641) que el día 27 de junio de 1989, a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado en autos d. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble sito en esta Capital Federal, calle Pasaje Emilio Becher Nº 2341 entre los Nos. 2335 y 2346, y entre las calle Monte y Primera Junta, lote 28 manzana 55 B, que mide; 8,66 mts. ftc. al NE, por 18,38 mts. de fondo, o sea una superficie de 159,78 mts. cdrs., y linda: NE. pasaje Emilio Becher, al NO. lote 29 al SO. fondos lote 9 y al SE. lote 27. Nomenc. catastral: C. 1, Secc. 62, manzana 558, parcela 28. Según constatación fs. 63, se trata de inmueble de dos plantas, habiendo en la baja un taller ocupado por demandado que ocupa toda la planta con oficina y baño. Se accede a planta alta desde la calle y por puerta lateral que comunica con oficina, que se compone de living-comedor, con hogar a gas balcón ocupa todo el frente del edificio, amplia cocina con anafe y horno empotrado y calefón, todo "Orbis", sin uso, tres dormitorios amplios con baño completo y vanitory, siendo los pisos de cerámicos y muy luminoso. Patio con lavadero semicubierto y terraza accesible, econtrándose desocupada. Según cláusula 8ª de escritura hipoteca, el inmueble se entregará totalmente desocupado. Base: ₳ 2.499.750. Seña: 10 %, comisión 5 %, sellado fiscal: 1 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Venta sujeta a aprobación judicial. Se visita 23, 24 y 26 de junio de 1989, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, nueve de junio de 1989.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 21/6 Nº 57.445 v. 22/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS BERMEJO S.A.C.I. y F. s/ Quiebra" (Expte. Nº 49764) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 28 de junio de 1989 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, Capital, los siguientes bienes: Camión Mazda 1980, chapa C-1050640; Camioneta Ford-Ranchero 1978; chapa C-857398; sierras de varios tipos; taladros; amoladoras; pistolas; lijadoras; cepilladores; soldadoras; punzadoras; escuadradora de punzar; agujereadoras; copiadoras; morzas; motores; compresores; herramientas; gran cantidad de perfiles de aluminio, accesorios y burletes; muebles y máquinas de oficina; útiles; estufas; estanterías y demás bienes inventariados a fs. 1167/71 que se detallan en los catálogos que el martillero distribuirá en los lugares de remate y exhibición. Se venden en el estado en que se encuentran. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En el caso de los automotores además se abonará el 1 % en concepto de sellado de ley. Todo en efectivo. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta y se discriminará en los boletos de venta a los compradores que lo soliciten. Los saldos de precio se abonarán el 29/6/89 de 13 a 16 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Los bienes se entregarán a los adquirentes a partir del 29/6/89 en los turnos que asigne el martillero. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días 23, 26 y 27 de junio de 1989 de 14 a 17 horas en José Hernández 5479, Munro, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 16/6 Nº 58.710 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos: "SOL DORADO S. R. L. s/ Quiebra" Expediente Nº 49.707; que los martilleros Juan Carlos Bastiani y Carlos E. de Albaladejo, rematarán el día cinco (5) de julio de mil novecientos ochenta y nueve a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en la zona Sud de Capital Federal Timoteo Gordillo Nº 2421/23/25/31, entre la Avda. de Los Corrales y Tandil, edificado en los lotes 4 de un plano especial el que es parte de los lotes 35, 36, 37 y 38 de la Manzana 17 de un plano anterior, y mide 8,66 m. frente Nord Este por 34,59 m fondo. NC: Circ. 1 Secc. 76 Manz. 118, Parcela 35 Matrícula 1-40739 y lotes 27 y 28. Plano Especial Nº 5, unidos entre si que miden 17,32 m. NE por 43,25 m fondo NC: Circ. 1 Sec. 76 Manz. 118, Parcela 33, Matrícula FR 1-40738 (Según títulos de propiedad fs. 752/61) El inmueble se desarrolla en dos plantas: PB: Sala de ventas, cinco cámaras frigoríficas, salones de depósito, sala de elaboración, sala de cocción, secadero, ocho estufas, cocina, sanitarios y entrada para camiones. PA: Comedor, vestuario, sanitarios, sala para compresores, oficinas y azotea. Esta venta se realiza en Block incluyendo todas las maquinarias allí existentes como así también todos los bienes de acuerdo a inventario y constancias de autos. Las condiciones de venta del inmueble en Block son: 1º) Base: ₳ 5.063.000. 2º) El comprador deberá abonar el 10 % en dinero efectivo con mas el 6,5 % de comisión y el 0,5 % del sellado de ley, calculado sobre el monto ofertado. 3º) 30 % del precio dentro del quinto día de celebrado el remate. 4º) El Saldo de precio del 60 % se abonará a opción del comprador: a) Al contado en australes dentro del quinto día de aprobada la subasta, con anterioridad a la toma de posesión y ajustado según la cotización del dólar tipo vendedor que fija el Banco de la Nación Argentina, tomando como base la del día anterior a la fecha de realización del remate y la del día anterior a la del pago. b) A los noventa días de aprobada la subasta ajustando el precio según las pautas de actualización establecido en el párrafo precedente, con más un interés del 8 % anual sobre saldos. La escritura traslativa de dominio se suscribirá indefectiblemente dentro de los treinta días de aprobada la subasta por intermedio del escribano designado en autos. Fecho se procederá a la entrega y posesión del inmueble. 5º) Si por cualquier motivo, el comprador no integrara las cuotas en las fechas previstas y aún cuando el retraso no le fuere imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar la disminución del precio de la ulterior subasta con más el pago de los intereses y las costas (Cpr. 584-587) sin perjuicio de las responsabilidades emergentes de los daños que pudiera ocasionar el comprador remiso que lo fuera por su culpa. 6º) El comprador por sí o por comisionista, en todos los casos, quedará emplazado a constituir domicilio y denunciar en caso de corresponder, el nombre de su comitente dentro del tercer día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Así mismo quedara notificado de las condiciones de ventas con la publicación de edictos. 7º) Será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas. 8º) Se aceptarán ofertas "bajo sobre", las que podrán presentarse en Secretaría hasta dos días antes al fijado para la subasta. 9º) El sobre deberá ser lacrado, debiendo figurar en el exterior el nombre del comprador por sí o en comisión. El contenido del sobre incluirá; a) Oferta en australes expresada en letras y números. b) Nombre del comprador por sí o en comisión. c) La manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones estipuladas en la subasta, a las cuales el comprador se somete. d) Firma del oferente por sí o en comisión. c) Cheque certificado a nombre de uno de los dos martilleros por el importe de la seña para poder descontar del mismo y pagar los gastos originados por el remate. Otro cheque certificado a nombre de uno de los martilleros para ser percibidos por estos por el 6,5 % de comisión y el 0,5 % del sellado de ley, todo referido al monto ofertado. f) Los sobres se reservarán en la Caja fuerte del juzgado y serán entregados a los martilleros el día anterior al remate (Ley 19.551, 206). En la hora determinada para la subasta se procederá a la apertura de los mismos, por parte de los martilleros en presencia de la sindicatura y de la persona que designe el juzgado para tal acto, convirtiéndose la mayor oferta en nueva base de la subasta y en caso de que no hubiera otra, esa mayor oferta bajo sobre, será la de precio de venta, monto por la cual se firmará el respectivo boleto de Compra-Venta. 10º) Para el caso que el comprador optara por la forma de pago establecida en el punto 4 b, no podrá constituir hipoteca de segundo grado sin autorización del Juzgado. Exhibición: Los días 27, 28, 29 y 30 de junio y 3 y 4 de julio de 1989 de 9 a 13 horas.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 20/6 Nº 1937 v. 26/6/89

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos: "PETRACCA E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta de Inmuebles Expte. 47.582 CONCURSO ESPECIAL BANCO DE ITALIA Expte. 47.757 y VENTA DE BIENES DE PETRACCA INMOBILIARIA S.R.L. Expte. 49.635", que los Martilleros Magdalena M. López Basavilbaso, Juan Antonio Saráchaga Encas Gianella, Herman Blitz Katz, Luis Dorado Freers, Victorio A. Seghesio, Augusto Bence Pieres, José M. García Arecha, Guillermo Gainza Paz y Juan M. Cafferata (En común), rematarán el día 26 de junio de 1989, a las 16 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Local Comercial con vivienda y depósito, bajo régimen de propiedad horizontal, designado como Unidad funcional Nº Uno, ubicado en calle Avda. Rivadavia Nº 9649/53 y Yerbal 5246/48 entre las de Virgilio y Lope de Vega de esta Capital, distribuido en Planta Baja y Primer Piso, con entradas independientes por el Nº 9649 de la Av. Rivadavia y por el Nº 5246 de Yerbal, con las siguientes Superficies: P.B. Cub. y total por piso 1034 mts. 1º Piso cub. 626,21 mts. Balcón 2,82. Total por piso 625,02 mts. Total U. F. 1663,03 m²., Porcentual 54,66 % (Ad-Corpus). Base al mejor postor ₳ 22.000.000; 2º) Locales de negocio ubicados en la Avda. Rivadavia 9631/35 terreno mide: 8,66 mts. ftc. por 40,70 mts. fondo. Dominio Inscripto en Matrc. 1-55326 y Avda. Rivadavia Nº 9639/43/45 ambos entre Virgilio y Lope de Vega de esta Capital Federal, terreno mide; 8,66 mts. ftc. por 30.31 mts. fdo. Dominio Matrc. 1-55325, ambos se encuentran actualmente intercomunicados, uno de ellos con vivienda en parte superior (Ad-Corpus). Base al mejor postor en block ₳ 14.000.000; 3º) Una fracción de tierra situada en el Partido de Esteban Echeverría, Paraje de igual denominación, Pcia. de Buenos Aires, señalada en el plano aprobado por la Dirección de Geodesia, con característica 30-102-64, como Parcela 695C, encerrando una Superficie total aprox. de 50.387 mts. existiendo sobre la misma un edifi-

cio industrial (Galpón), con frente a la calle Colectora del camino de cintura (Localidad 9 de Abril E. Echeverría), que cuenta con un fte. de 15 mts. por 90 mts. de fdo. o sea una Sup. de 1350 m². aprox.; y una Fracción de terreno ubicada en el mismo Partido y Paraje, designada en el plano aprobado por la Dirección de Catastro con el Nº 30-6771 que cita su título como Parcela 695 c p., con fte., al camino de Cintura, a Monte Grande y calle Alvaro Barros, con una Sup. de 33.656,45 m². aprox. (Ad-Corpus), aclarándose que ambas parcelas (695 y 659 p.) han sido unificadas en la Parcela 695 r. Nom. Cat. Circ. VI; Sec. Rural. Base al mejor postor: A 21.067.000. 4º) Lotes de terrenos ubicados en Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, Partido Esteban Echeverría, Próximo a la Estación Ezeiza, designados en el plano aprobado por la Dirección de Geodesia bajo característica 30-165-712 como: a) Lote 2: Sup. 1814 mts. Base al mejor postor A 425.500; Lote 3: Sup. 1809,50 mts. Base al mejor postor A 420.000; Lote 4: Sup. 1890,50 mts. Base al mejor postor A 442.500; y Lote 5: Sup. 1814 mts. Base al mejor postor A 425.500. Todos ellos de la quinta 19; b) Lotes 1 a 10; Sup. Aprox. c/u 1.509 mts. Base cada uno al mejor postor A 31.750. Todos ellos de la quinta 20; c) Quinta 28 Sup. Total 17.952 m². aprox. Base al mejor postor A 3.490.000; d) Quinta 44 Sup. Total 33.325,19 m² aprox. Base al mejor postor A 8.404.500 (Ad-Corpus) y bajo las siguientes condiciones: 10 % de Seña en el acto de la subasta, en efectivo y/o cheque certificado o/ Caja Nac. Ahorro y Seguro, 3 % Comisión, Sellado 5 ‰; 20 % a la aprobación de la subasta, y el 70 % de saldo de precio en diez cuotas trimestrales iguales, mensuales y consecutivas a contar desde la realización de la subasta. El precio resultante de la venta, será actualizado desde el primero de Mayo de 1989, hasta la fecha de efectivo pago, una vez aprobada la subasta. A los fines del pago del saldo de precio, ya sea que se decida por abonar el contado o se recurra al plan de facilidades antes indicado, será aplicado el índice de préstamos para restantes operaciones (2.2. Circular operaciones activas "OPRACI-8 y 1103", resoluciones monetarias RENPNI 367 y Operaciones activas PRAC 1-82 Comunicación A 185, 826 y 1100 del Banco Central de la Rep. Arg.), con más un interés anual del 8 %; en caso de incumplimiento se aplicará un interés punitorio equivalente al 20 % de la actualización con más los intereses ya expresados. Para el caso de que el comprador opte por adquirir los inmuebles de contado tendrá una bonificación del 25 % sobre el precio de venta. Por el saldo de precio adeudado el adquirente deberá constituir hipoteca al momento de escriturar a favor de la quiebra, condición ésta indispensable para otorgar la posesión. El comprador que no integre las sumas en término será declarado postor remiso; asimismo, y sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de mora, el Juzgado se reserva el derecho de disponer, en caso de incumplimiento la resolución del contrato, sin necesidad de interpelación judicial. Las escrituras traslativas de dominio conjuntamente con la constitución de hipotecas, serán pasadas por ante el Escribano Guillermo J. Arias. Todos los inmuebles se venden en el estado físico de conservación en que se encuentran. Los compradores deben fijar domicilio en Capital. Los títulos, antecedentes dominiales, certificados, planos, etc. podrán examinarse en los respectivos expedientes, en la sede del Juzgado Talcahuano 550 Piso 6º (Palacio de Justicia). Los locales ubicados en esta Capital, pueden visitarse de lunes a viernes de 14 a 16 hs., y libremente los inmuebles ubicados en jurisdicción de la Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, junio 9 de 1989.
Victor Aníbal Vivono, secretario.

e. 15/6 Nº 58.513 v. 22/6/89

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "EXPEDIENTE Nº 57.390", que los martilleros Eduardo M. Almeyra y Eduardo Oján Gache rematarán el 29 de junio de 1989 a las 11,30 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital, con la Base de A 117.608, la unidad Nº 21 del piso 8º del inmueble sito en Av. San Juan Nº 4242/44 de Capital, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, entrada indep. p. servicio, pequeño patio cubierto, servicios indiv. gas y calefacción, línea telefónica nº 921-1659 a nombre de la titular Sonia Recepter, que tiene una superficie cubierta de 56,01 m² (fs. 197) y porcentual 3,10 % Ad-Corpus. Ocupada por co-demandada y familiares conforme constatación obrante en autos y que se encuentra en general buen estado de conservación. Nom. Catastral: Circ. 6, Sección 36, manzana 20A, Parcela 6. Adeuda a Municipalidad A 1234,39 (fs. 296/97) y a O.S.N. A 5803,68 (fs. 266/67). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de aprobado judicialmente el remate sin que medie intimación alguna bajo apercibimiento de aplicación del Art. 584 CP. Visitar: 26, 27 y 28 de junio de 1989 de 14 a 17 horas, bajo la responsabilidad de co-demandado ocupante.

Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 21/6 Nº 59.042 v. 22/6/89

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos: "CAVI CIA. ARG. DE VIAJES INTERNACIONALES S.A. s/ Quiebra Expte. 59.557 Incidente Subasta", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 29 de junio de 1989, a las 16,30 hs., en Talcahuano 479 Capital: a) Tres lotes de terreno ubicados en el ensanche del ejido de Moreno, Ptdo. mismo nombre, Pcia. Bs. As., designados en el plano de sus antecedentes con los Nros. 13, 15 y 16 Manzana D, con las medidas, linderos, demás circunstancias que reseñan su título, certificados dominiales e informes deudas Impuesto fs. 25/36 y servicios, agregados en autos; según mandamiento de comprobación, se encuentra en estado baldío, fte., calle de tierra, hoy Campichuelo y E. Carbó, distando aprox. 200 mts. calle Rubén Darío que conduce a Est. La Reja, a 30 cuadras aprox., y a 100 mts. aprox Av. de La Argentinidad. Nom. Cat. Circ. II Sec. A Chacra 12 Manz. 12 r; Parc. 13, 15 y 16. Base contado, mejor postor cada uno A 15.000; b) Conjunto de bienes muebles, útiles e instalaciones, que adornan las oficinas de la fallida ubicada en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1122 Capital, por su extensión, serán ilustrados en catálogo, destacándose: Equipo Computación, de T. V. Circuito Cerrado, Maq. Escribir, Calcular, Cajas Seguridad, Ficheros, Escritorios, sillas, sillones, etc.; en el estado en que se encuentran. Con bases unitarias, al contado, mejor postor. Seña 30 %, Comisiones 3 % y 10 % respectivamente, en efectivo Iva Incluido precio final. Saldo de precio debe integrarse indefectiblemente 30/6/ 89, 10 a 12 hs. en Talcahuano 479 Cap., bajo apercibimiento ser declarados postores remisos. Entrega inmediata en día y hora que coordinará el Martillero. Los compradores deben fijar domicilio en esta Capital, haciéndose saber, que en el supuesto de que por cual causa no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate de los lotes, con totales prescindencia de que tal causa le resultare o no imputable, deberá reajustar el mentado saldo al día del efectivo pago, conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC; sin perjuicio de lo dispuesto por los art. 580, 581 y 584 del Código Procesal. Para la exhibición de los bienes se ha establecido los días 26, 27 y 28/6/89 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, junio 14 de 1989.
Eduardo Daniel Truffat, secretario.

e. 21/6 Nº 59.027 v. 22/6/89

Nº 17

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 17 de la Cap. Fed., Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en autos "TORTOSA S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta", Expte. 16.877, que los martilleros Mario Novillo Díaz y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día 28 de junio de 1989, a las 12 horas, en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., Ad Corpus, en block y mejor postor, el inmueble —planta industrial— con todas sus maquinarias existentes ubicada en el Municipio de Posadas, Sección 5a de Paraje Villalonga, Pcia. de Misiones. Desocupada. La propiedad se encuentra sobre la Ruta 12 km. 5,5 que une Posadas con Iguazú. La planta se encuentra distribuida sobre una superficie aprox., de 25.000 m². Su frente aprox., 148 mts. sobre la ruta con entrada para camiones y peatonal, edificación para personal de control, enfermería. Cuenta con edificios, oficinas, baños para el personal y comedor, galpones distribuidos en distintos sectores. Se destaca un galpón con 2 entradas para camiones, con una altura de 10 m. aprox., cabriada de hierro y excelente chapa de zinc. Toda la planta posee luz eléctrica, grupo electrógeno. Secadero por condensación. La superficie cubierta estimada en 5072 m². Posee 2 líneas telefónicas. Nom. Cat. Dep. 04; Mun. 59; Sec. 05; Chac. 000; Parc. 01 y 02. Part. Inmob. Nº 0028660. Inscri. en el Registro de la Propiedad Lote A 24; Tomo 195; Fº 163; Finca 92.173 y Lote A 24; Tomo 122; Fº 100; Finca 19.734. Y el conjunto de maquinarias y muebles inventariados y detallados a fs. 282/287 del invent. continuación de explotación (Exp. 16.012), cuya nómina figura en el catálogo, él podrá solicitarse en las oficinas de los martilleros, destacándose entre otros las espigadoras Babbiani, Celaschi, grupo electrógeno Lister Blackstone, etc., todo ello en el estado en que se encuentran. Base A 9.000.000, Seña 30 %. Comisión 7 %. Sellado 0,5 %. Forma de pago: 20 % a cuenta de precio, dentro de los 90 días corridos de aprobado el remate. La posesión se otorgará a los 90 días de aprobado el remate. El 50 % restante en concepto de saldo de precio en 2 cuotas semestrales iguales, con vencimiento, la primera a los 180 días corridos desde la fecha de aprobación del remate y la segunda a los 360 días. Las cuotas mencionadas, se ajustarán en cada caso, conforme a la evolución de los índices suministrados por el INDEC (precios mayoristas nivel general), correspondiente al mes anterior a la fecha de aprobación del remate y el del efectivo pago, con un interés puro del 6 % anual, sobre el monto actualizado. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el Escribano que efectuará la anterior del inmueble en cuestión. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá: Hipotecar el inmueble, alquilar en forma total o parcial a terceros, ceder el uso total o parcial de dicho inmueble. Se admitirán las ofertas bajo sobre de posibles compradores, hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta. El inmueble y maquinaria podrá ser inspeccionado los días 21 al 24 inclusive de junio de 1989, de 12 a 17 horas. A continuación se rematarán, sin base, al contado y mejor postor los siguientes automotores: Un Camión Ford 600 Patente C 216.690; un automóvil Ford Falcon Patente N 044.222 y un automóvil Citroën 3 CV Patente N 11.851. Se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Comisión 10 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficina de los martilleros y en la planta industrial.

Buenos Aires, junio 2 de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 15/6 Nº 58.515 v. 22/6/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6, comunica por dos días en autos "OTALORA RAUL c/LAGUYAS CARLOS ROBERTO Y OTROS s/Ejecutivo", exp. Nº 12.357, que el Martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 30 de junio de 1989 a las 16 hs., en la calle Tacuarí Nº 647 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Anchordoqui Nº 1937/41 de la localidad de Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, con una superficie de 230,28 m², según título de propiedad de fs. 51. N. Catastral: Circ. IV; Sec. G; Manz. 35; Parc. 15. Deudas: I. Inmob. A 8089,28; Munic. A 21.321,44; O.S.N. A 15.780,28. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado según surge de la constatación de fs. 78. Se exhibe los días 27 y 28 de junio en el horario de 10 a 13 hs. Base: A 84.000. Seña: 40 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 13 de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 21/6 Nº 59.038 v. 22/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, Palacio de Justicia piso 7º, comunica por dos días en autos "MUYUNA S.R.L. c/FRANCISCO RICARDO DANIEL Y OTRA s/ejec." Expte. Nº 16.004, que el martillero Patricio González Janzen rematará el día veintinueve (29) de junio de 1989 a las 10 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El 50 % indiviso de la Unidad Nº 2 sita en la calle Salom 343 Planta baja Capital Federal. Superficie total de 58,55 m²; (49,81 m² en planta baja y 8,74 m² en 1º piso). En planta baja existe un patio de propiedad común y uso exclusivo de 22,62 m². Porcentual de 23,07 %. La unidad consta de dos habitaciones baño, cocina, lavadero, patio y escalera a una habitación en el primer piso. Se encuentra ocupada según constatación de autos. NC. Cir. 3 Sec. 18 Mz. 67 P. 29 Mat. FR 3-171/2. Base: A 3550,63; Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 % en efectivo y al contado. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Adeuda M.C.B.A. cuotas del año 1983 al 1988; A 138,286 (fs. 33) y adeuda O.S.N. A 369,97 (fs. 29) Exhibición: días 26, 27 y 28 de junio de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de junio de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.

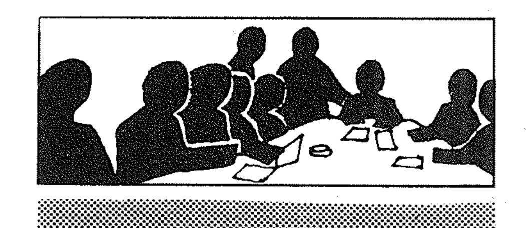
e. 21/6 Nº 59.043 v. 22/6/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, comunica por dos días, en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/ HERRERO, ALBERTO A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 4901; que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 28 de junio de 1989, a las 10,00 horas en el salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042/2046, Capital, lugar donde se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 horas, el 50 % indiviso del automotor marca Daihatsu, tipo sedán 4 puertas, modelo 1981 LSSL-EKD "Cuore" motor marca Daihatsu 768794; Carrocería y/o Bastidor marca Daihatsu SDA 000L5500801856; Dominio B 1.786.495. En el estado en que se encuentra según informe de fs. 243. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, quedando a cargo del comprador el retiro y traslado del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 21/6 Nº 59.039 v. 22/6/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1989, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 955, 5º piso, Capital Federal, a las 17,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera del término legal.
2º) Considerar el Revalúo Contable, establecido por el Decreto Ley 19.742.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Elección de cuatro miembros titulares por dos años.
5º) Elección de dos miembros suplentes por un año.
6º) Elección de Revisor de Cuentas Titular y suplente por un año.
7º) Fijación del importe de las cuotas sociales.
8º) Designación de dos socios para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

Artículo 13: Las Asambleas se constituirán con la asistencia de la mitad más uno de los asociados, pero transcurrida media hora del horario establecido en la Convocatoria, se constituirán con el número de asociados presente.

e. 21/6 Nº 59.085 v. 22/6/89

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se hace saber que en las ediciones del 8, 9 y 12 de Junio próximo pasado, bajo Nº de Recibo 56.968, en la Convocatoria de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo de Buenos Aires a

Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 1989, se ha omitido consignar en el:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 8, elección de Miembros de la Comisión Directiva, el cargo de Secretario de Actas, mandato un año por renuncia.

El Presidente

e. 21/6 Nº 59.014 v. 23/6/89

"B"

BULIB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3/7/89 a las 9 hs. en la calle Bulnes 2772 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación preliminar de la gestión cumplida por el directorio. Situación administrativa contable. Fondos ingresados por la explotación comercial su manejo e inversión. Retiro de fondos de socios y terceros.
3º) Situación ante la Municipalidad de Bs. As. del local Bulnes 2772.
4º) Situación impositiva de la sociedad anónima.
5º) Contratación de auditoría externa.
6º) Definición de la política a seguir.

El Directorio

e. 15/6 Nº 58.529 v. 22/6/89

BELGOSPORT SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en 1º y 2º convocatoria a realizarse el día 6 de julio de 1989 a las 18:30 y 19:30 horas respectivamente en la calle Montevideo 251 3º piso "F", 2º asc. Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre el desenvolvimiento del contrato de licencia con Snawaert D. E. P. L. A. N.B. y acciones a tomar.
2º) Cambio de la sede social modificando el estatuto.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con el aviso previsto por el Art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550.Buenos Aires, 8 de junio de 1989.

e. 16/6 Nº 58.719 v. 23/6/89

BELGOSPORT SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria a realizarse el día 6 de julio de 1989 a las 17 y 18 horas respectivamente en la calle Montevideo 251 3º P "F", 2º ascensor Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la presente convocatoria se realiza fuera del término previsto por la ley.
3º) Consideración de los documentos puntualizados en el inc. 1º del Art. 234 de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31/12/88.
4º) Distribución de resultados del ejercicio y remuneración del Directorio.
5º) Aumento del Capital social.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con el aviso previsto por el Art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550.Buenos Aires, 8 de junio de 1989.

e. 16/6 Nº 58.720 v. 23/6/89

BETTYBE
S. A. I. C. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primer convocatoria para el día 10 de junio de 1989 a las 8,30 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 9,30 horas, en el local social de la calle Bucarelli 1160/64 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 20º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988;
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988;
5º) Aprobación del procedimiento utilizado con relación a los anticipos de honorarios al Directorio;
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
7º) Consideración de los honorarios del Síndico Titular;
8º) Aprobación de los honorarios al Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales;
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el plazo de un año;
Para la concurrencia a la Asamblea convocada precedentemente se exceptúa la realización del depósito previo de las acciones y los señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la Asamblea hasta las 17,00 horas del día 4 de julio de 1989.

El Presidente

e. 20/6 Nº 58.850 v. 26/6/89

BUXTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local social sito en Avda. de Mayo Nº 665., Piso 6º, Capital Federal, el día 12 de julio de 1989 a las 18,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio social Nº 65 cerrado el 31 de marzo de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por A 560.729,24 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante para el Ejercicio Nº 66 y fijación de su remuneración así como la remuneración del Contador Certificante del balance correspondiente al ejercicio Nº 65.
9º) Consideración del retiro voluntario de la Sociedad del régimen de oferta pública de títulos valores y de la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
10º) Aprobación del valor del reembolso por acción que resulte del balance al 31 de marzo de 1989, aprobado en el segundo punto, y su forma de ajuste hasta la fecha de pago.

El Directorio

La resolución asamblearia al tratar los puntos 9 y 10 del orden del día, deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto sin aplicar la pluralidad de votos; de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 245 de la Ley 19.550 los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea podrán ejercer el derecho de receso.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea y aquellos que tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores tendrán que remitir certificado de depósito, en la sede social, sita en Avda. de Mayo Nº 665. Piso 6º Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 13,00 horas, hasta el día 6 de julio de 1989 inclusive.

e. 21/6 Nº 59.074 v. 27/6/89

"C"

CERRO CUADRADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a la Resolución IGJ Nº 318 convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de julio de 1989 en San Martín 665 4º Piso, Capital Federal, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación de número y elección de Directores.
3º) Elección de Síndicos Titular y Síndico Suplente.
4º) Cambio de Domicilio Social.

El Inspector General de Justicia

e. 15/6 Nº 58.605 v. 22/6/89

CUERSON
S. A. C. I. F. A. M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CUERSON S. A. C. I. F. A. M. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 1989, a las 9 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Rivadavia 611, 5º Piso Oficina C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que determinaron la Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 T. O.

decreto 841/84, correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de los resultados ejercicio y absorción de la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 1988.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Modificación del Directorio, fijación del número de miembros y su elección.
6º) Designación de la Sindicatura.
7º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 15/6 Nº 58.590 v. 22/6/89

CERAMICA DEL RIO PARANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de julio de 1989, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la sede social sita en calle Esmeralda Nº 421, 5º Piso, Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Señor Presidente confeccionen y firmen el acta de la Asamblea.
2) Consideración y resolución sobre el reintegro o aumento del capital social de acuerdo con lo recomendado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 1989. En su caso, determinación del monto, condiciones de suscripción, integración o reintegración y modificación de los artículos pertinentes del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, indistintamente a su elección, en la sede social de calle Esmeralda Nº 421, 5º Piso, Oficina "B", Capital Federal o en la oficina comercial de la sociedad ubicada en calle Moreno 1179 de la Ciudad de Rosario, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha para la celebración de la Asamblea, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

e. 16/6 Nº 58.737 v. 23/6/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca en primera convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 6 de julio de 1989 a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en México 628, 5º Piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social dentro del quintuplo establecido por el Art. 188 de la Ley 19.550

El Directorio

e. 16/6 Nº 58.624 v. 23/6/89

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "EL COLORADO"
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de julio de 1989, a las 19,00 horas, en Paraná 631, 2º Piso, Ofic. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Razones por las cuales se realiza la Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Resultados no Asignados, Anexos, Cuadro I e Informe del Síndico, correspondiente al 19 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico;
6º) Distribución de Utilidades.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, a Paraná 631, 2º Piso, Ofic. 4, Cap. Federal, de lunes a Viernes de 9,00 a 12,00 hs. y de 15,00 a 18,00 hs., hasta el 30/6/1989.

e. 16/6 Nº 58.647 v. 23/6/89

CONSTRUCTORA GALIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 10 de julio de 1989, a las 19 horas la primera y a las 21 horas la segunda, en Corrientes 3989, piso 3ro. oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar documentos art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2) Elección de Directores y Síndicos.
3) Distribución de Utilidades.
4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 16/6 Nº 58.675 v. 23/6/89

CERRISAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cerrisar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1989 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 referidos a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
3º) Resultados - Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 20/6 Nº 58.926 v. 26/6/89

CITY HOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo décimo segundo de nuestros estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 31 finalizado el día 31 de mayo de 1988 celebrándose en primera convocatoria el día 14 de julio de 1989 a las 12 horas en la sede legal de la calle Bolívar Nº 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación del llamado a la presente convocatoria por el ejercicio finalizado al 31 de mayo de 1988.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial Nº 31 de la Sociedad. Destino de los resultados. Remuneración al Directorio.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres (3) años.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, Mayo de 1989.

El Directorio

e. 20/6 Nº 58.904 v. 26/6/89

CITY HOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo décimo segundo de nuestros estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, en primera convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria celebrándose el día 14 de julio de 1989 a las 14 horas en la sede legal de la calle Bolívar Nº 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Modificación del art. 4º de los estatutos sociales.
Buenos Aires, Mayo de 1989.

El Directorio

e. 20/6 Nº 58.905 v. 26/6/89

"D"

DEPOSITO TROLE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de julio de 1989 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Trole 163, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se considera fuera de término el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988 y aprobación de la gestión de los directores.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

El Directorio

e. 20/6 Nº 58.891 v. 26/6/89

"E"

EL CAMINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de El Camino Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1989, en Uruguay 385 Piso 10º Of. 1004, Capital Federal, a las 14 horas en primera convocatoria o a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación referida en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de directores y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación. Cartas poderes con firmas certificadas en forma legal.

El Directorio

e. 15/6 Nº 58.540 v. 22/6/89

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S. A. EVILOSA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Paraná 1280, 1º Subsuelo, el 4 de julio de 1989, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Convocatoria fuera de término.
2) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31/1/89;
3) Ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
5) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
6) Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Apoderada

NOTA: Como las acciones de Esta Sociedad son nominativas es de aplicación lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903 (Comunicación de Asistencia).

e. 16/6 Nº 58.625 v. 23/6/89

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES VALERIO GONZALEZ
S. A. C. I. F. A. e I. (en liq.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 10 de julio de 1989, a las 16 horas, en Reconquista 1056, 3º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Revalúo Ley Nº 19.742 - Destino.
3º) Consideración documentos inc. 1º) art. 234, Ley Nº 19.550, por Ejercicios finalizados el 31 de julio de 1987 y 1988.
4º) Consideración Balance Final de Liquidación al 31 de mayo de 1989.
5º) Aprobación gestión del Liquidador y Síndicos.
6º) Designación del nuevo Liquidador.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Liquidador

e. 20/6 Nº 58.873 v. 26/6/89

ESTRELLA CANOPUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Estrella Canopus S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1989 a las 18 horas en Uruguay 292, 7º A, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera del Plazo Legal.
3º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad cerrados el 31 de diciembre de 1988, y los correspondientes Cuadros Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndicos por dos años.
5º) Apropiación del resultado del período.

El Directorio

e. 20/6 Nº 58.920 v. 26/6/89

"F"

FIAT CONCORD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Fiat Concord S.A., a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 7 de julio de 1989, a las 12,00 horas, en Cerrito 1290, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas por las que la Asamblea es convocada fuera del plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado al 31/12/88. Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.

4º) Consideración de la gestión de los Señores miembros del Directorio y Síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550 y remuneración del Síndico.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para el Ejercicio 1989.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1989.

El Directorio

Concurrencia a esta Asamblea: de acuerdo con el Art. 238 de la ley 19.550 modificado por Ley 22.903.

e. 15/6 Nº 58.586 v. 22/6/89

FERGONAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Fergonar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 730, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Resultados-Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 20/6 Nº 58.928 v. 26/6/89

"G"

GRIMOLDI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de junio de 1989, a las 9.30 hs. en la calle Sarmiento 643, 1º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio anual Nº 43 cerrado el 31 de mayo de 1988.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año, previa fijación de su número.
7º) Elección de la sindicatura titular y suplente por un ejercicio.
8º) Designación de un contador Público Titular y un Suplente que certifique los balances del ejercicio.

El Directorio

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/6/89 al 7/6/89

e. 16/6 Nº 56.137 v. 23/6/89

"I"

I.E.M.A.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1989, a las 10 horas, en Av. Amancio Alcorta 2240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Reforma de los estatutos; que incluye la transformación del carácter jurídico de la sociedad en comandita por acciones a sociedad anónima, manteniéndose su plazo de duración original.

El Directorio

e. 15/6 Nº 58.582 v. 22/6/89

INMOBILIARIA ITALIA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 6 de julio de 1989 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Florida 622, piso 6º, oficina "24", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación del texto del art. 4º del estatuto social a la observación efectuada al mismo por la Inspección General de Justicia.

El Presidente

e. 15/6 Nº 58.578 v. 22/6/89

ILARSA
S. A. I. C. E. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de la calle Tucumán 978, 8º piso, Capital Federal, el día 11 de julio de 1989, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 30 de noviembre de 1988.
3º) Consideración información recibida oferta compra a los accionistas de sus tenencias.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 20/6 Nº 58.856 v. 26/6/89

INSTITUTO EDUCATIVO CANNING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de julio de 1989 a las 17,30 horas, en la sede social de Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2840, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989 y distribución de utilidades previendo el supuesto del artículo 261 de dicha ley;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

En caso de no reunirse el quórum legal y de acuerdo a lo establecido en el artículo decimosegundo del Estatuto Social la asamblea se realizará en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 18,30 horas. Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios o entregar comunicación en la sede social, en el horario de oficina, hasta el día 3 de julio de 1989 a las 18,00 horas.

e. 20/6 Nº 58.922 v. 26/6/89

INYECTORA PLASTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/7/89, a las 14 horas en la sede de Avellaneda 1775, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nº 21 y 22 cerrados el 31/12/87 y 31/12/88.
3º) Consideración de las razones que motivan la demora de esta convocatoria.
4º) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y Síndicos Titular y Suplente y su elección por el término de 1 año.

El Directorio

e. 20/6 Nº 58.855 v. 26/6/89

IWECO ISIDORO WEIL & CIA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1989, a las 16 hs. en Tucumán 1438, 4º piso, Derecha, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria de esta asamblea fuera de término;
3º) Consideración docs. art. 234 inc. a) Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/87 y 31/12/88 respectivamente;
4º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante su mandato y, consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura;
5º) Tratamiento a dar a los resultados arrojados en los ejercicios cerrados al 31/12/87 y 31/12/88 y; remuneración del Síndico Titular en exceso, art. 261 Ley 19.550;
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por un ejercicio y con mandato hasta la próxima asamblea ordinaria.
7º) Designación de titular y suplente del órgano de fiscalización.

El Presidente

e. 20/6 Nº 58.780 v. 26/6/89

"L"

LOS DOS AMIGOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Los Dos Amigos Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1989, en Uruguay 385 Piso 10º Of. 1004, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de directores y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación. Cartas poderes con firmas certificadas en forma legal.

e. 15/6 Nº 58.541 v. 22/6/89

LAMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, primera convocatoria, para el día 8 de julio de 1989, a las diez horas, en Avda. Larrazábal 1320, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital;
2º) Reforma de Estatutos;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 20/6 Nº 58.851 v. 26/6/89

"M"

MARNILA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1989, en primera convocatoria a las 18 horas y en su caso en segunda convocatoria, a las 19 horas, en San Martín 201, 8º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales. Tratamiento de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Designación de Directores y Síndicos.
4º) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura saliente.
5º) Remuneración de Directorio y Sindicatura en exceso de lo previsto por artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio

e. 20/6 Nº 58.914 v. 26/6/89

MADERERA NAVECO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el día 12/7/89 a las 19 hs. en Sarandí 193, 8º "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación, Art. 234, Inc. Lº de la Ley 19.550 por los Ejercicios cerrados al 31/12/87 y 31/12/88.
2º) Motivos de la Presentación fuera de término.
3º) Consideración de lo tratado en Acta de Directorio Nº 23 relativo a la venta de Inmuebles.
4º) Renovación del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 21/6 Nº 59.057 v. 27/6/89

METALURGICA COLLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1989, a las 16 horas, en Lima 115, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y destino del resultado.
2º) Determinación del número de Directores y designación por el término de un año de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 21/6 Nº 58.988 v. 27/6/89

"P"

PLAZA DE LA REPUBLICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Plaza de la República S.A. a Asamblea General Ordi-

naria para el día 11 de julio de 1989 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria del mismo día, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 referidos a los ejercicios sociales cerrados 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
3º) Resultados - Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 20/6 Nº 58.927 v. 26/6/89

"R"

ROZAMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Rozamar Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1989, en Uruguay 385 Piso 10º Of. 1004, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de directores y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación. Cartas poderes con firmas certificadas en forma legal.

e. 15/6 Nº 58.539 v. 22/6/89

ROJOMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de julio de 1989, a las 17 Hs. en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1333, piso 9º, oficina 74, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el término de dos años.
8º) Decisión sobre la elección de Directores Suplentes, y en su caso elección de los mismos.
9º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, en los términos del art. 238 de la ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de antelación a la Asamblea.

e. 20/6 Nº 58.871 v. 26/6/89

"S"

SILVANA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de julio de 1989, a las 12 hs. en Pte. Luis Sáenz Peña 277, 2º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988, aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
4º) Destino de los resultados, remuneración al directorio (art. 261, Ley Nº 19.550) y síndico.
5º) Elección de directores por tres años en el número que fije la asamblea y de síndicos, titular y suplente.

El Directorio

e. 15/6 Nº 58.512 v. 22/6/89

SINTECROM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de julio de 1989 en el local de la calle Carlos Pellegrini 743, 6º P. Of. 31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social actual de A 465.750 a A 931.500 y emisión de las acciones que correspondan al aumento para su integración en efectivo en el acto de la suscripción.
3º) Supresión de la Sindicatura.
4º) Modificación de los artículos 4º, 8º, 11º, 17º y 18º.

El Directorio

e. 15/6 Nº 58.473 v. 22/6/89

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo de la Sociedad Tipográfica Bonaerense de Socorros Mutuos, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 29 de julio de 1989, a las 14,30 horas, en su Sede Social sito en la Avenida San Juan 3244 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, del ejercicio concluido el 31 de marzo de 1989.
3º) Cuotas Social.
4º) Panteón.
5º) Inversiones.
6º) Elección del presidente, Secretario, tesorero del Consejo Directivo, y de los vocales titulares y suplentes que integrarán el mismo. Asimismo designación de los miembros titulares y suplentes de la Junta de fiscalización.
7º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

El Consejo Directivo

Artículo 43. — El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y órgano de fiscalización.

e. 20/6 Nº 58.897 v. 22/6/89

"T"

TRANSPORTE ESCALADA
Sociedad Anónima de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "Transporte Escalada Sociedad Anónima de Transporte", continuadora de "Empresa Línea 309 Sociedad Anónima de Transporte", para el día 3 de julio de 1989, a las 11 horas, a realizarse en la sede social calle Sarmiento 938, 6º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 1, 4 y 11 del Estatuto Social.

El Directorio

e. 15/6 Nº 58.581 v. 22/6/89

TIKYNA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1989, en Maipú 859, 10º piso, Capital Federal, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al 6º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1988.
3º) Designación de los miembros del directorio por el término de 2 (dos) años.
4º) Remuneración del Contador Público Nacional que certifica el balance finalizado el 30 de junio de 1988.
5º) Motivos por los cuales ha sido convocada la Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.

El Directorio

Comunícase a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Caja de la Sociedad, tres días hábiles antes, por lo menos, del fijado para la reunión.
Buenos Aires, junio de 1989.

e. 20/6 Nº 58.916 v. 26/6/89

TOP RANKS BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria del 13 de julio de 1989, a las 10 hs., en Moreno 490, piso 8º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3) Doc. art. 234 inc. 1º ley 19.550, ejercicio al 31/7/88.
4º) Distribución utilidades.
5º) Gestión directores y su remuneración.
6º) Elección de directores.

El Directorio

e. 20/6 Nº 58.917 v. 26/6/89

"Z"

ZANON HNOS. ITALPARK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

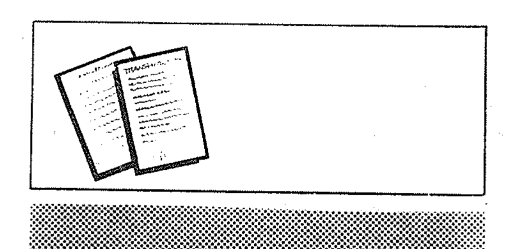
Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria en primera convocatoria, a realizarse el próximo 7 de julio de 1989, a las 15 horas, en Av. del Libertador 1139, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la asamblea se realiza fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas anexas al balance correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1988, e informe del síndico referido a la mencionada documentación.
4º) Remuneración del directorio y sindicatura.
5º) Eventual consideración de lo dispuesto por el inciso 3º del artículo 234 de la ley de sociedades.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.

El Directorio

e. 20/6 Nº 58.910 v. 26/6/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

"Anchorena 74" representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en: Dr. Tomas Manuel De Anchorena Nº 74, Capital, avisa que: Marabru S.R.L. vende a: Norberto Rubén Camporesi su negocio de Garage Comercial (capacidad máxima 73 cocheras) (205008) sito en: AV. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 4441/53, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 15/6 Nº 58.499 v. 22/6/89

Dionisio Boyano y Francisco Calderón, transfirieron el local sito en la calle ANCASTE 3370 y PEPIRI 960, habilitado, bajo el rubro "Depósitos de mercaderías en tránsito" (excluidos inflamables), a la firma Cicic S.A. reclamos de ley en el local.

e. 20/6 Nº 58.867 v. 26/6/89

Se comunica que por el término de ley que la Firma Saile S.A.C.I. cede y transfiere su negocio de Taller Mecánico, Soldadura Autógena, Chapistería y pintura, Venta Automotores, Repuestos, que con habilitación Municipal dictada en expediente Nº 267.257/48, funciona en el local sito en la calle AV. JUAN DE GARAY 2836/34/38 de Capital Federal. A la firma compradora Comercial Newcarsil S.A. Oposiciones de ley en el mismo local transferido.

e. 20/6 Nº 58.889 v. 26/6/89

"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Sugu Purray S.A., representado por Salvador Hércules Raspaglies; vende libre de toda deuda y/o gravamen a: Rodolfo Valentín Santone (para sí y/o en comisión), su negocio de: café-bar-confitería-parrilla-pizzería-casa de lunch-despacho de bebidas con depósito complementario, expediente Nº 34.398/86, denominado: "Cabildo Abierto", sito en AVENIDA CABILDO 4625, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 21/6 Nº 59.005 v. 27/6/89

Se avisa que Irene Aurora Riccio transfirió su negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc.; Comercio Minorista: Despacho de Pan y Productos Afines; Comercio Minorista: de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración), sito en AV. CORDOBA 4974, PLANTA BAJA, Capital, a Celsa Rodríguez de Puente. Reclamos de ley en el citado local.

e. 21/6 Nº 58.957 v. 27/6/89

Río Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira Martillero Público) Oficinas en Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Julio Tronetti y Francisco Tronetti venden a Juan Dattoli y Alfredo Severo Pérez Paladino negocio Estación de Servicio AVDA. INDEPENDENCIA Nº 4100, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos Ley en nuestras Oficinas.

e. 21/6 Nº 58.981 v. 27/6/89

"B"

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140 piso 1º ofic. 18 Cap., avisa que Roberto Patricio Mancebo vende su negocio de alojamiento sito en la calle BOLIVAR 1357 Cap. a Héctor Luján Olivera, libre de deudas; reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 16/6 Nº 58.701 v. 23/6/89

"C"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, P.B. Of. 3 T.E. 322-0309, Capital, avisa que Alicia Haidé Jiménez vende a Irma Montaño su negocio de Hotel (sin servicio de comidas), sito en COMBATE DE LOS POZOS 122, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 15/6 Nº 58.607 v. 22/6/89

Oscar A. Pérez y Humberto E. Pérez informan por cinco días la Transferencia del Comercio Minorista Muebles, Accesorios de Mimbre y Caña, con Depósito y Oficina, sito en CRAMER 3659/65, Capital Federal, a Oscar A. Pérez. Oposiciones de ley en el domicilio mencionado.
e. 15/6 Nº 58.519 v. 22/6/89

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Carmen Calabró de Valdez vende: "Comercio minorista: Venta de productos alimenticios. Fiambrería. Quesería. Rotisería. Casa de Comidas. Bebidas envasadas en general", sito en: CAMPICHUELO Nº 460, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Perla Isabel Scampini. Const. Domic. las partes en n/ Of. Av. Gaona Nº 2660. Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 21/6 Nº 58.971 v. 27/6/89

"CH"

César Luis Delfabro y María Celia Emelda Delfabro en su carácter de Titulares del uso del local ubicado en la calle CHACABUCO Nº 965-71 Rubro Depósito de mercaderías generales (excluidos comestibles e inflamables) transfiere tal carácter a la firma Trans-Trac S. A. a todo efecto. Reclamos de Ley Avelino Díaz 533, Capital.
e. 21/6 Nº 58.944 v. 27/6/89

"D"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que anulan el edicto número 44.699 del 3/4/89 al 7/4/89 negocio calle DIAZ COLODRERO Nº 3156/58 P.B. y Sótano sito en Cap. Fed. por haberse anulado la compraventa. Reclamos de ley y domicilios de parte en nuestras oficinas.
e. 21/6 Nº 59.001 v. 27/6/89

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Colodrero 3156 S.R.L. representada por sus socios gerente José Juan Bandín Eiras y José Manuel Cao Paz venden a los señores Ricardo Norberto Batista y María del Carmen Pagano el negocio de "Elaboración de productos de Panadería (excepto galletitas y bizcochos) Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Similares" de la calle DIAZ COLODRERO Nº 3156/58 P.B. y Sótano sito en Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de parte de nuestras oficinas.
e. 21/6 Nº 59.003 v. 27/6/89

"H"

Argos Inmobiliaria, representadas en este actos por Manuel Fernández Martillero con oficinas en la calle Yapeyú 378 de la Cap. Federal, avisan; Que queda nulo y sin efecto el edicto publicado el 3/5/89 al 9/5/89 núm. 52.324 donde los señores Ramón Nonato Benegas y Tomás Benegas, vendían su negocio de Bar Restaurante, sito en la calle H. YRIGOYEN 3696 de la Cap. Fed. al señor Carlos Irineo Fernández. Reclamos de Ley y domicilio de las partes n/oficinas.
e. 20/6 Nº 58.818 v. 26/6/89

"J"

Schaer y Brion S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, avisa que Ana Lucía Delicave y Néstor Fabián Vargas venden a José Lomba Rama, Santiago Raúl Lomba, Daniel Adolfo Lomba y Carlos Alberto Lomba, el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 4196/200 Y MERCEDES Nº 1699, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 15/6 Nº 58.506 v. 22/6/89

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Jesús Barreiro Blanco, Daniel Eduardo Arias, Luis Alberto Schneider y Alberto Daniel Marincola venden a Luis Cabanas Fernández quien compra para sí y en representación de "El Treumal S. R. L." en formación el negocio de "Despacho de Pan, Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares (108.003)" de la calle JURAMENTO Nº 1684/88 P.B. de Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilios de partes de nuestras oficinas.
e. 21/6 Nº 59.002 v. 27/6/89

"M"

E. J. I. representada por Enrique Víctor Baunmwollspinner, Contador Público Nacional Of. Av. de Mayo 1360, E. P. Capital Federal, avisan: Alberto Castiñeira y Manuel Blanco Calvo venden negocio Café, Casa de Lunch & Despacho de Bebidas Exp. Municipal Nº 44987-80, sito en MONTEVIDEO 382, Capital Federal, a Bar Monte 382 S.R.L. (e. f.) domicilio partes y reclamos ley n/ oficinas.
e. 15/6 Nº 58.600 v. 22/6/89

"S"

García López & Cía. Balanceadores, Schaer y Brion S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, avisa que Ana Lucía Delicave y Néstor Fabián Vargas venden a José Lomba Rama, Santiago Raúl Lomba, Daniel Adolfo Lomba y Carlos Alberto Lomba, el negocio de Despacho de Pan (Actual Nomenclatura Comercio Minorista Venta de Productos Alimenticios) sito en SANABRIA 1422, Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 15/6 Nº 58.507 v. 22/6/89

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Blas Amadeo Aguirre, Francisco Javier Heredia y Albino Galeano Colman venden a los señores Angel Omar Saavedra y Albino Galeano Colman, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, con depósito complementario (hasta 50 m² y dos operarios) Comercio Minorista: Venta de las mismas, Despacho de Pan y Facturas, sito en la calle SAN LUIS Nº 2962, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 15/6 Nº 58.556 v. 22/6/89

E. J. I. representada por Enrique Víctor Baunmwollspinner, Contador Público Nacional Of. Av. de Mayo 1360 E.P. Capital Federal, avisan: Néstor Jorge La Greca y Miguel Darío Valenzuela venden negocio Parrilla, Despacho de Bebidas, Bar, Café, Casa de Lunch, Venta de Helados (sin elaboración) Exp. Municipal Nº 39732-88, sito en SARMIENTO 1394 P.B., Capital Federal, a Sarmiento 1394 S.R.L. (e. f.) domicilio partes y reclamos ley n/ oficinas.
e. 15/6 Nº 58.599 v. 22/6/89

Escribano Juan C. Nardelli Mira, avisa que Santiago Lago Piñeiro y Antonio Lago Agra, vende a Aurelio Vilar Salgado el negocio "Hotel sin servicio de comida" sito en SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1183/85, Planta Baja, entre piso s/planta baja, 1º piso, y s/1º piso. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina Av. de Mayo 822, 4º "H" Cap. Fed.
El Escribano
e. 16/6 Nº 58.747 v. 23/6/89

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández Martillero con oficinas en la calle Yapeyú 378 Cap. Federal avisan: Rectificación edicto núm. 45.517 del 10/4/89 al 14/4/89, por error en nombre Comprador, en lugar de Faustina Godoy de Muñoz debe leerse Ramón Nonato Benegas. Correspondiente al negocio de Bar Restaurante, sito en la calle SALCEDO 3438 de la Cap. Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes n/oficinas.
e. 20/6 Nº 58.817 v. 26/6/89

"T"

Pedro y Aldo Memi S.A. avisa que transfiere local sito en la calle THAMES Nº 2332/38/40/50 Capital Federal en el carácter de Garage, exposición y venta de automotores, repuestos y accesorios de los mismos. Reparación de vehículos automotores y soldadura autógena y eléctrica. Reparación de carrocerías y de pintura con máquina pulverizadora y oficinas administrativas a la firma Honda Motor de Argentina S.A. Reclamos de Ley Florida Nº 520 3º Piso, Oficina Nº 313 Capital.
e. 20/6 Nº 58.932 v. 26/6/89

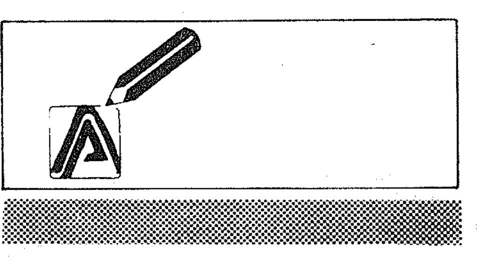
Margarita Suppa, corredora pública, comunica por cinco días que Graciela Alonso vende el Fondo de Comercio de: Comercio Minorista-Venta de Productos Alimenticios, Bebidas envasadas, Kiosko y todo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle TONELERO 7299, Cap. Fed. al Sr. Juan Carlos Dib. Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.
e. 20/6 Nº 58.898 v. 26/6/89

"V"

Angel Enrique Cadahia, corredor matrícula Nº 366, con oficina en Av. Directorio 662, Cap. Fed., comunica por 5 días que Alberto Fernández, Antonio Zollo y Antonio Bonaiuto venden, ceden y transfieren a Pedro Spasari libre de pasivo el negocio de taller mecánico, chapa y pintura, sito en la calle VALLE 845 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
e. 15/6 Nº 58.579 v. 22/6/89

"Compañía Continental Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima Financiera y Agropecuaria"

"Se comunica por el término de cinco (5) días a los efectos establecidos en la ley 11.867 que Compañía Continental Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria, con domicilio en Avda. Eduardo Madero 942, 11º Piso, Capital Federal, transfiere a Duperial S. A. I. C., con domicilio en Paseo Colón 285, Capital Federal, los activos integrantes de su División Semillas, Consistentes principalmente en los establecimientos semilleros sitos en Carmen, Ruta Nacional Nº 33 Km 720 (2601) Murphy, Pcia. de Santa Fe; Gahan, Zona Rural. Acceso Pavimentado de Ruta Nº 31 al Pueblo de Gahan, Partido de Salto, Pcia. de Buenos Aires; Venado Tuerto, Zona Rural, Acceso Pavimentado al Aeródromo de Venado Tuerto, Distrito de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe; Junín, Zona Rural, Cuartel III, Partido de Junín, Pcia. de Buenos Aires y Paraná, Ruta Nº 131, Km 22, Aldea María Luisa, Pcia. de Entre Ríos, con su equipamiento, inventarios, marcas, cultivares, contratos, personal y clientela, libres de toda pasivo. Compañía Continental S. A. continuará operando con sus demás divisiones como hasta el presente". Reclamos de ley por ante el Escribano interviniente Martín M. Aguirre, con oficinas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Piso, Capital Federal, de 11 a 17 horas.
e. 16/6 Nº 58.759 v. 23/6/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"E"

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO EL ARAUCANO S. A. C. I. F.
Expte. 6457

Se comunica a los Sres. Accionistas que por resolución del Directorio del 1/6/1989 se ponen a disposición a partir del 20/6/89 el saldo de dividendos en efectivo de ₳ 260.000, aprobados por la Asamblea Ordinaria del 26-12-1988. Porcentaje de dividendos sobre tenencia al 30-6-88: 211,38 %. Lugar de Pago: Lavalle 1430-4º piso- "A" Capital, en el horario de 15 a 18 hs.
El Directorio
e. 20/6 Nº 58.768 v. 22/6/89

EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES CARLOS HORACIO INTILI

La EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES CARLOS HORACIO INTILI, nombre de fantasía Wel Selecciones sito en Uruguay 467 3º C, Cap. Fed y Acasusso 6336 Vte. López, comunica a las personas interesadas y acreedores que ha cesado en su actividad por propia voluntad. Cancelada por disp. DNRH Nº 25 y E del 29-5-89 del Nº 0011-6. Por tanto emplaza a acreedores e interesados por 90 días para que formulen oposición y reclamos en Rivadavia Nº 1521, Capital C.P. 1033, sede del citado Registro.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/6 al 20/6/89.
e. 21/6 Nº 58.293 v. 27/6/89

"F"

FERROSIDER Sociedad Anónima
y
COMASIDER Sociedad Anónima

En cumplimiento del art. 83, punto 3º, de la ley 19.550 y sus modificatorias, Ferrosider Sociedad Anónima y Comasider Sociedad Anónima informan por tres días:

1º) Ferrosider S. A. con domicilio en Avda. Belgrano 367, Piso 11º, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de junio de 1962, bajo Nº 1115, Fº 216, Lº 55, Tº "A" Estatutos Nacionales, y Comasider S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de febrero de 1962 bajo Nº 355, Fº 7, Lº 56, Tº "A" de Estatutos Nacionales, y las posteriores modificaciones de ambas inscripciones, sociedades de esta Capital Federal, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por la primera que queda como sociedad subsistente incorporante, disolviéndose sin liquidarse Comasider S. A., conforme el compromiso previo de fusión suscripto el 23 de mayo de 1989, aprobado por sendas asambleas extraordinarias unánimes del 31/5/89. Previamente el Directorio de Ferrosider S. A. había aprobado por actas Nº 364 del 14.4.89 y Nº 365 del 23/5/89 la autorización para ordenar el balance especial de fusión y la suscripción del compromiso previo y llamado a Asamblea Extraordinaria, mientras que el Directorio de Comasider S. A. lo hizo por Actas Nº 496 del 11/4/89, y Nº 499 del 23/5/89, con idénticos fines;

2º) El Capital Social de la sociedad incorporante aumentará en australes quinientos mil (₳ 500.000), pasando de australes 3.500.000, a australes 4.000.000;

3º) La valuación de los activos y pasivos; según los balances especiales de fusión del 31/3/89, que forman parte del citado compromiso previo, en australes, es la siguiente:

	FERROSIDER S.A.	COMASIDER S.A.
ACTIVO	119.957.932	99.017.152
PASIVO	15.081.310	4.126.791
PATRIMONIO NETO	104.876.622	94.890.361

El Estado Patrimonial Consolidado, efectuadas las pertinentes compensaciones, arrojan las siguientes cifras:

TOTAL RESULTANTE DE LA FUSION

ACTIVO	218.706.004
PASIVO	18.939.021
PATRIMONIO NETO	199.766.983

4º) La sociedad incorporante FERROSIDER S. A. mantendrá su actual domicilio en Avda. Belgrano 367, Piso 11º, Capital Federal, lugar donde deberán efectuarse los reclamos de ley.

El Presidente
e. 21/6 Nº 59.058 v. 23/6/89

"M"

MAGNASCO HERMANOS
Sociedad Anónima

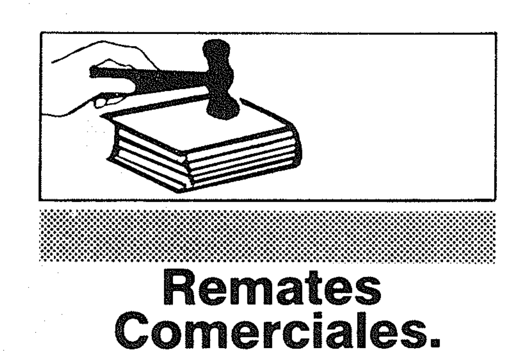
Se comunica a los Sres. Accionistas de Magnasco Hermanos S.A. que por aprobación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de mayo de 1989, para adecuar el valor nominal de las acciones en circulación a australes, se procederá al canje de las mismas y al pago de las fracciones de acción a partir de la fecha, de acuerdo a lo dispuesto en dicha Asamblea.
Buenos Aires, junio 6 de 1989.

El Presidente
e. 21/6 Nº 58.970 v. 23/6/89

MARTIN MUNSTER S. A. Y NOAR S. A.

En cumplimiento del art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que las Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas de Martín Munster S. A. y de Noar S. A., celebradas los días 20 y 21 de abril de 1989 respectivamente, aprobaron el compromiso Previo de Fusión celebrada entre los representantes legales de las dos sociedades el 28 de marzo de 1989. A tales efectos señala que NOAR S. A. con domicilio social en la ciudad de Lastenia, Provincia de Tucumán y sede en Echeverría 203, piso 6º "B", Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio de Tucumán el 20 marzo de 1972, bajo el Nº 7, fojas 20 a 36 del Tomo 2º del Protocolo de Contratos Sociales, con un activo de ₳ 63.965.384,98 y un pasivo de ₳ 11.456.504,99 según Balance General al 31/12/88; y MARTIN MUNSTER S. A., con domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires y sede en calle Monroe 2385, piso 3, Oficina "D", Buenos Aires; inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 26 de julio de 1962, bajo el Nº 1550 al Folio 177 del Libro 56 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con un activo de ₳ 60.535.763,01 y un pasivo de ₳ 14.493.401,35 según Balance General al 31/12/88; han resuelto fusionarse y continuar actividades bajo la razón social Martín Munster S. A., con sede social en Monroe 2385, piso 3, Oficina "D", Buenos Aires. Por cuanto la misma absorberá a Noar S. A., la que se disolverá sin liquidarse. Se aumentará el capital social de la incorporante en la suma de ₳ 799.212, o sea de ₳ 700.788 a ₳ 1.500.000. Para reclamos de ley se fija el Estudio Mandry-Berisso, con domicilio en Av. Corrientes 327, piso 18º, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.

El Abogado
e. 21/6 Nº 59.061 v. 23/6/89



Remates Comerciales.

ANTERIORES

El Martillero Ensoli Elpi, comunica y hace saber por dos días, que por cuenta y orden de Lloyds Bank y conforme a lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 12.962 y establecido por el art. 585 del Código de Comercio, rematará al contado y al mejor postor, el día 7 de julio de 1989 a las 9,15 hs., en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, una máquina sanforizadora de telas, marca James Farmer Norton, compuesta por los elementos que se detallan en la prenda respectiva y que se encuentra en funcionamiento en la planta industrial de la demandada, Algodonera Flandria S. A. ubicada en la calle Flandes 1271, Villa Flandria, Luján, Pcia. de Bs. As., donde se exhibirá en días hábiles, de 8 a 11 horas. Venta sin base, seña 30 %, comisión 10 % y sellado de Ley. El bien será entregado previo pago del saldo de precio que deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizado el remate, caso contrario la operación quedará rescindida perdiendo el Comprador todo derecho a reclamo alguno. La subasta se realiza por ejecución de la prenda con fecha 11 de marzo de 1988 en el Registro Prendario de Luján, siendo deudor Algodonera Flandria S. A.

e. 21/6 Nº 59.020 v. 22/6/89